

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL

VIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2148a.
SESION PLENARIA

Miércoles 10 de octubre de 1973,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Martínez Ordóñez (Honduras)	1
Discurso del Sr. Baah (Ghana)	4
Discurso del Sr. Gurinovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia)	11
Discurso del Sr. Masmoudi (Túnez)	16
Tema 22 del programa:	
La situación en el Oriente Medio (continuación)	
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Roa (Cuba)	22
Discurso de la Sra. Martin Cissé (Guinea)	33
Contestaciones de los representantes de:	
Chile	40
Brasil	42
Bolivia	43
Paraguay	45
Uruguay	45
Senegal	45
Nicaragua	46
Estados Unidos de América	47
Costa de Marfil	48
Cuba	49
Guinea	51
Senegal	51
Costa de Marfil	52
Guinea	53

del Ecuador lo consideramos propio y comprometemos ante él la colaboración permanente y dedicada de la delegación hondureña en las delicadas tareas que a sus altos valores ha confiado la Asamblea. Al tener la oportunidad de expresar nuestro agradecimiento a todos los representantes de los gobiernos del mundo, y, en especial, a los que constituyen el grupo de Estados latinoamericanos por la elección de Honduras a una de las Vicepresidencias de la Asamblea General, hace que nuestra solidaridad con el Sr. Presidente sea un fraternal compromiso de dedicación a los altos ideales que orientan la Carta de las Naciones Unidas.

3. Las labores formales de la Asamblea General se han iniciado con el mejor de los auspicios. La admisión simultánea de la República Federal de Alemania y de la República Democrática Alemana, acordada en nuestra sesión de apertura, es un acontecimiento cuya genuina trascendencia viene a enriquecer y sustentar la fe depositada en la Organización por todos sus Miembros y a fomentar la esperanza de los que aun no lo son, en este foro que aspira a perpetuar el desarrollo y bienestar humanos con universal representación.

4. Asimismo, nos place celebrar el ingreso del Estado independiente de Bahamas, al que damos calurosa bienvenida de hermano.

5. La oportunidad es propicia para dejar constancia de nuestra buena voluntad y deseo de que otros países aún ausentes sean admitidos y de que pronto tengamos en nuestro seno a representantes legítimos de ambas Coreas, en la forma que se derive de su propia determinación; de Bangladesh; de los pueblos que se debaten en justa lucha por su autodeterminación y reconocimiento como naciones y que aquellos que viven la tragedia de la división interna que les evita ocupar el lugar en que Honduras, por encima de cualquier diferencia de orden ideológico, desea verlos sosteniendo sus puntos de vista y sus concepciones de cómo podemos hacer del mundo un lugar mejor y más seguro para vivir en él.

6. Mi delegación felicita al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por la dedicación permanente y por la eficacia con que se ha abocado a llenar las responsabilidades del alto cargo que desempeña y que se reflejan con claridad en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización que nos ha entregado [A/9001/Add.1].

Presidente: Sr. Leopoldo BENITES
(Ecuador).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. MARTÍNEZ ORDÓÑEZ (Honduras): Sr. Presidente, en nombre del pueblo y del Gobierno de la República de Honduras inicio mis palabras presentando a cada uno de los representantes y a sus respectivos países un saludo cordial y fraternal. Se une a ello nuestra aspiración de que verdaderos éxitos y positivos logros sean el resultado de las deliberaciones del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2. Honduras se siente hondamente complacida de que un latinoamericano de los reconocidos méritos y competencia del Embajador Leopoldo Benites ocupe la Presidencia de este cónclave universal. El alto honor que en él se ha hecho a la hermana República

7. Reconocemos los múltiples progresos logrados por acción de la Secretaría General en el campo político y específicamente en la búsqueda de la paz en zonas de conflicto. También es notable el progreso alcanzado en el campo de la promoción humana, en donde se procura un desarrollo económico balanceado de los pueblos que sirva de base adecuada a una paz con justicia de universal aplicación.

8. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha venido siendo el más eficaz instrumento de colaboración en nuestro desarrollo y planificación. Mucho ha logrado Honduras con su ayuda y depositamos nuestra fe en el futuro de su acción para beneficio de nuestro pueblo.

9. Es inmenso nuestro agradecimiento hacia los países desarrollados que, convertidos en grandes potencias económicas, contribuyen generosamente a acelerar los programas básicos que influyen el desarrollo interno de nuestros países. Este agradecimiento es aun más grande para los países que, a pesar de necesidades internas, sacrifican porciones de sus capitales en beneficio de los pueblos que luchan por su propio desarrollo. Creemos, sin embargo, que podría lograrse una acción más efectiva si los aportes para alcanzar las metas fijadas fuesen mayores.

10. Nosotros los países en desarrollo dependemos en alto grado de la cooperación internacional. Sin embargo, nuestra administración lucha asiduamente, con esfuerzo y sacrificio, por que esta circunstancia sea de carácter transitorio.

11. También es cierto que nosotros, los países en desarrollo, somos mercados que consumen altas proporciones de la producción industrial de los países desarrollados, al mismo tiempo que brindamos nuestros recursos naturales como contribución a su alto nivel de vida.

12. La aceptación de esta interdependencia tanto por los países ricos como por los pobres es capaz de conducir al entendimiento justo y razonable que debe guiarnos en el camino hacia una igualdad que culminará en el desarrollo integral de la humanidad.

13. Para nuestra nación, vivir en paz es permanente aspiración y dedicada devoción. Hemos depositado nuestra fe en la vigencia permanente del derecho y en la acción de los organismos internacionales a que pertenecemos, entre los que ocupa primordial lugar esta Organización, esperando que cada día más las deliberaciones en las mesas de conferencias sustituyan al enfrentamiento en los campos de batalla.

14. Deberíamos, sin embargo, recordar que en muchos casos y lugares la acción pacificadora de las Naciones Unidas, fundamental misión de la Organización, se ve limitada por factores que varían desde la falta de instrumentos legales de acción en manos de la entidad hasta la simple rebeldía de las partes.

15. Por la existencia de estos problemas, creemos de mucha importancia buscar los medios para fortalecer la Organización, para darle mayores posibilidades físicas de lograr el cumplimiento de sus resoluciones, para adaptarla a la realidad de un mundo cambiante y que siga siendo, como hasta hoy lo ha sido, el primer faro de esperanza de la humanidad. Nos parece que esto hace imperativa la revisión de la Carta. Comprendemos que tal revisión no podrá alejarse de la realidad mundial y que deben conservarse los poderes reservados a las grandes Potencias, cuyas acciones son tan importantes para la humanidad en la preservación de la paz. Pero no es posible que la Organización sea efectiva, al límite de nuestras aspiraciones, si no se le dota de los poderes e instrumentos para que sus resoluciones sean cumplidas. Esta capacidad nos parece especialmente importante cuando las resoluciones son alcanzadas por votación casi unánime y no buscan otra cosa que la aplicación de los principios de la Carta, que todos libremente hemos aceptado como norma de nuestra conducta internacional, y que a veces se ven obstaculizadas por la unilateral decisión de un país en rebeldía ante su propio compromiso. Por tales razones, Honduras respaldaría cualquier iniciativa tendiente a fortalecer la capacidad de acción de la Organización, mediante la revisión de la Carta u otro procedimiento adecuado.

16. Permítame, Sr. Presidente, dar a conocer a esta Asamblea nuestras apreciaciones sobre el asunto que ocupa la atención primordial de nuestro pueblo y Gobierno en este momento histórico. Me refiero al conflicto que desde 1969 ha existido entre Honduras y El Salvador. Mi delegación tiene la satisfacción de poder decir que en el acta de la sesión celebrada por la Comisión Especial de la XIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de América, el 20 y 21 de agosto recién pasado, quedó establecido un acuerdo contentivo del procedimiento para la conclusión de un tratado general de paz, amistad y límites que, tomando especialmente en cuenta las siete resoluciones emitidas por el Organismo de Consulta de la Organización de Estados Americanos (OEA) pondrá fin a todas las diferencias entre los dos países.

17. Mi delegación quiere hacer constar su agradecimiento al ilustre Gobierno de México y a los de nuestros hermanos países centroamericanos, por la permanente y dedicada atención que han brindado a este problema y por su colaboración, siempre presente, en la búsqueda de soluciones adecuadas.

18. Mi delegación reitera su fe en que las negociaciones que actualmente se realizan en la ciudad de México, alcanzarán, por los caminos del derecho y de la justicia, el mejor de los éxitos, trayendo así la normalidad al área centroamericana.

19. Desde el inicio de nuestra vida independiente nuestras leyes han reconocido la igualdad del hombre por encima de diferencias de raza, color y religión. Por ende, Honduras ofrece su colaboración y su res-

paldo a aquellos que se esfuerzan por la eliminación de la discriminación racial en todas sus manifestaciones, especialmente a quienes están empeñados en lograr la desaparición del odioso sistema de *apartheid*.

20. También, desde el inicio de nuestra vida independiente, Honduras se ha encontrado entre los abanderados de la lucha anticolonialista. Por tal razón, ofrece su colaboración y su respaldo a los pueblos que luchan por su derecho a gobernarse a sí mismos y desprenderse del yugo colonial.

21. Mi delegación desea referirse en forma especial al problema de Gibraltar, colonia británica enclavada en suelo español, cuya soberanía plena debe ser reconocida a España. Honduras comparte en toda su extensión los argumentos presentados ante esta Asamblea sobre el caso por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de España, don Laureano López Rodó [2133a. sesión], y declara su disposición de colaborar para que Gibraltar sea plenamente reincorporada a la soberanía y autoridad españolas.

22. De los temas planteados para su discusión en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, hay varios que, por su trascendencia especial y la importancia que Honduras les reconoce debemos mencionar en esta oportunidad, dejando claramente establecidos nuestros puntos de vista sobre ellos.

23. La humanidad vive ante el temor de su desaparición si las fuerzas políticas llegasen a desatar, con los implementos de destrucción en sus manos, una nueva conflagración de proyección mundial. A este temor se agrega el que todos somos víctimas de los efectos nocivos de las pruebas y experimentación con armas nucleares. No podemos menos que sumar nuestra voz a la de tantos países que han exhortado a las Potencias nucleares a buscar entendimientos bilaterales y multinacionales que controlen definitivamente esta amenaza. Honduras contribuirá con su voz y su voto a toda iniciativa tendiente a ese fin. Por similares razones, lo hará también en aquellas iniciativas que busquen eliminar las inhumanas armas químicas y bacteriológicas o que procuren que se llegue a un tratado general de desarme.

24. La Asamblea General continuará el análisis, tantas veces hecho ya, de los múltiples y complejos aspectos que presenta el conflicto del Oriente Medio, más grave aún ahora, por haberse desatado de nuevo en esa zona el uso de las armas contra los hombres. En este delicado asunto consideramos indispensable dejar clara constancia de que somos amigos de Israel y amigos de los países árabes y de que nada sería para nosotros más satisfactorio que contribuir a que el prolongado conflicto llegue a su fin. Creemos nosotros que es indispensable fortalecer con nuevos instrumentos a la Secretaría General para que prosiga sus gestiones pacificadoras ante las partes y veríamos con simpatía que se buscara del propio Consejo de Seguridad una interpretación auténtica del alcance de los preceptos conflictivos de la resolución 242 (1967),

brindando así nuevos medios de acción a la Misión Jarring.

25. Debemos señalar con precisión y sencillez que la política de Honduras en estas materias, tanto dentro del área centroamericana como fuera de ella, se basa en principios que consideramos indeclinables y que deseamos explicar. Honduras no acepta, ni aceptará jamás, la adquisición de territorios mediante la fuerza o la amenaza. Honduras considera que la dignidad de la persona humana debe respetarse siempre, aun en casos de grave conflicto bélico. Honduras considera que es derecho de toda nación vivir en paz, dentro de fronteras seguras y jurídicamente determinadas, que demarquen con exactitud el alcance de su soberanía nacional.

26. En este último aspecto cabe recordar que, a esta altura de la historia, la seguridad no proviene de simples posiciones tácticas, que la habrían quizá brindado cuando la guerra convencional definía las fronteras, pero nunca cuando es el derecho el que debe prevalecer. La seguridad de una frontera sólo puede, a nuestro juicio, nacer de su determinación jurídica y del obligado respeto de las partes a su existencia.

27. En lo que se relaciona al terrorismo internacional, el mundo entero espera que alguna acción concreta surja de nuestras deliberaciones. Vimos con tristeza que poco se logró al respecto en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea, no obstante la clara preocupación mundial. Comprendemos que es difícil lograr un acuerdo, puesto que hay factores complejos que obstaculizan un entendimiento general. A las apreciaciones sobre el terrorismo político de individuos se les busca una contraparte en apreciaciones sobre la acción de los Estados. Nos parece que mientras se conserve ese procedimiento de análisis poco podrá lograrse. Sin embargo, hay campos precisos en que el criterio de todos los gobiernos es casi unánime. Casos como el de la piratería aérea, la seguridad diplomática, el uso delictivo del correo y otros, que enfocados independientemente del tema general podrían tal vez lograr acuerdos e incluso llevar a tratados, que serían un logro verdadero y un paso definitivo de satisfacción a la aspiración universal de que algo se haga en esta Organización sobre estos problemas que a todos afectan. La delegación hondureña cooperaría a que tales pasos se tomen en esta Asamblea.

28. Finalmente, mi delegación hace votos por que las deliberaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo octavo período de sesiones, que con tan notable éxito se han iniciado bajo su atinada dirección, nos conduzcan, en el delicado momento histórico que vive la humanidad, a pasos y resoluciones concretos que den mayor vigencia a los altos principios y postulados de ética internacional contenidos en la Carta, brindando así a la humanidad renovadas esperanzas de que el hombre, en el espíritu de convivencia y comprensión que debe siempre reinar en este recinto, logrará a través del perma-

nente esfuerzo internacional hacer del mundo un lugar más digno y más justo en que vivir.

29. Sr. BAAH (Ghana) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame, en nombre del gobierno y del pueblo de Ghana, felicitarlo por su elección como Presidente de esta augusta Asamblea en su vigésimo octavo período de sesiones. Nos complace particularmente verlo presidir las deliberaciones de este período de sesiones, porque tanto su país como el mío están consagrados a la paz mundial. Ambos comprenden que sólo en condiciones de paz pueden lograrse nuestras más caras aspiraciones de mejorar los niveles de vida y el bienestar general de nuestro pueblo.

30. Este período de sesiones tiene en su programa toda una serie de temas de gran importancia, no solamente para los países que nos hemos acostumbrado a denominar como del tercer mundo, y del que forman parte su país y el mío, sino para toda la comunidad mundial. No me cabe duda de que sus calidades de estadista y su experiencia rica y diversa de diplomático lo ayudarán a conducir este período de sesiones hacia un final feliz y fructífero. Mi delegación hace votos por su éxito en el cumplimiento de la gran responsabilidad que le ha sido encomendada.

31. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi delegación por la manera competente en que su predecesor condujo el vigésimo séptimo período de sesiones de esta Asamblea. En su desempeño hizo gala de paciencia, tacto y diplomacia, sin las cuales esta Asamblea no puede esperar el logro de resultados felices.

32. Mi delegación desea expresar su reconocimiento al Secretario General por su labor. Su memoria a este período de sesiones sobre la labor de la Organización [A/9001] reflejan una disposición y una capacidad destinadas a promover los intereses de la comunidad mundial. Confiamos en que ha de proseguir su tarea con todos los recursos y diligencia que ha demostrado.

33. Damos la bienvenida a la República Democrática Alemana y a la República Federal de Alemania como nuevos Miembros de esta Organización. Este acontecimiento no solamente robustece a esta Organización sino que también promueve el curso de la distensión en una región que durante muchos años fue considerada como susceptible de producir conflictos mundiales. Confiamos en que la experiencia de esos dos Estados enriquezca la capacidad de esta Organización en sus esfuerzos por hacer del mundo un lugar mejor para todos nosotros. Con el mismo espíritu, damos una calurosa bienvenida al Commonwealth de las Bahamas, cuya presencia aquí debe volver a recordarnos que, para los propósitos y objetivos de esta Organización, no hay país que sea demasiado pequeño o débil, ni es insignificante la contribución de ningún Estado Miembro.

34. Quisiera expresar el reconocimiento del Gobierno y pueblo de Ghana por el Acuerdo del Cacao, que

entró en vigor provisionalmente el 30 de junio de 1973. Cabe confiar en que los firmantes del Acuerdo que aún no lo han ratificado lo hagan pronto y que quienes perdieron la oportunidad de firmarlo se han de adherir al mismo en su momento. El camino tan difícil que recorrió este Acuerdo es un síntoma del tumor canceroso que siguió asolando nuestra comunidad mundial; los intereses nacionales egoístas nos enceguecen constantemente y no nos hacen ver los intereses globales. Confía mi delegación en que el Acuerdo del Cacao no sea el último que se firme sobre productos básicos y en que será seguido por acuerdos sobre otros productos. Sólo cuando se hayan concertado tales acuerdos para estabilizar los precios de los productos de que dependen en gran medida las economías de los países en desarrollo, estos países podrán confiar en un crecimiento económico planificado y sostenido.

35. Este siglo ha presenciado un cambio muy importante en la faz del mundo. Territorios que eran meros apéndices coloniales han adquirido sus propias identidades y se empeñan por modelar sus propios destinos económicos. Ahora quieren establecer su propia identidad económica dentro de un sistema económico mundial. Lo que hay que determinar no es si podrán hacerlo, sino si se les permitirá hacerlo.

36. Veintiocho años después de la segunda guerra mundial seguimos combatiendo los problemas que dicho conflicto dejó tras de sí. Las economías nacionales de países de ambos lados de la guerra se vieron destrozadas. Años de esfuerzos económicos para elevar al hombre hacia circunstancias decentes de nivel de vida quedaron destruidos en cinco años de *vendetta*, rencor, insensibilidad y falta total de respeto por la persona humana y, por cierto, por la supervivencia de nuestro planeta. Esta misma guerra, al concluir, produjo un acontecimiento que, si bien era saludable y justificado por su significado moral, agravó sin embargo los problemas económicos que el mundo debía enfrentar y que sigue enfrentando. Este acontecimiento fue el surgimiento de países soberanos independientes deseosos de asumir su papel en el esfuerzo general por reconstruir la economía de nuestro planeta y de los que se esperaba que así lo hicieran.

37. Lo que resulta interesante en este esfuerzo general de reconstrucción es la manera en que los países que pueden desempeñar el papel dominante en esta empresa han enfocado el problema. Inmediatamente después de la segunda guerra mundial se estableció el Plan Marshall, con arreglo al cual los países que participaron en la guerra, independientemente del lado en el que lucharon, recibieron ayuda económica para reconstruir sus economías. Algunos de los préstamos recibidos conforme a dicho Plan todavía no han sido pagados. Sin embargo, con la asistencia concedida, esos países han podido no sólo desarrollar economías florecientes, sino también crear la capacidad de reembolsar los préstamos. Países como el mío, que en calidad de colonias lucharon al lado de las Potencias

coloniales y sus aliados para preservar lo que se nos hizo creer era la dignidad de la persona humana, no han sido tratados con la misma preocupación.

38. Si he aludido a estos acontecimientos históricos no es porque desee someter a esta augusta Asamblea a una disertación sobre un tema que posiblemente los representantes reunidos aquí conocen mejor que yo. La intención que me anima es solamente señalar a la atención de la Asamblea una diferencia en las realizaciones de la comunidad mundial en dos situaciones que mi delegación considera idénticas en todos sus aspectos, salvo en su repercusión.

39. Año tras año, desde esta tribuna, se nos ha hablado de la brecha cada vez más grande en materia de crecimiento económico relativo que existe entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Año tras año, se ha advertido a esta Asamblea que esta situación de por sí es peligrosa para la paz mundial. Por ello, es pertinente preguntar: ¿Qué ha hecho la comunidad mundial en su conjunto, y especialmente los ricos, para impedir el peligro inherente que todos nosotros, año tras año, hemos previsto y subrayado con tanta frecuencia?

40. Al evaluar nuestras realizaciones a este respecto, no podemos dejar de mencionar toda una serie de factores que, a juicio de mi delegación, demuestran claramente la preocupación inadecuada que hasta ahora tan tenido los países capaces de detener esta situación.

41. En primer lugar, casi todos los países en desarrollo están endeudados. Su deuda a menudo proviene de la llamada ayuda exterior, que es una permutación de parte de los recursos tomados de nuestras tierras y que ahora, de modo reactivo, se nos devuelven a tasas increíblemente altas de interés con varias ataduras sutiles. Los altos intereses de estas deudas se han acumulado año tras año y, en algunos casos, han excedido el capital. ¿Cómo pueden los países endeudados amortizar estas deudas cuando su crecimiento económico está muy lejos de ser lo que las propias Naciones Unidas consideran aceptable y deseable? ¿Cómo puede el mundo subequipado — para tomar la frase del Presidente Mobutu — liberarse de los factores que no son inherentes a las economías de los países en desarrollo, como algunos quieren que creamos, sino que responden al sistema económico mundial que dictan los países desarrollados?

42. La carga que abrumba a los países en desarrollo no es la deuda, por muy sofocante que pueda ser el crecimiento económico. Estas deudas son meros síntomas de un sistema económico mundial enfermo. Los países en desarrollo contraen préstamos para mejorar sus economías, pero ¿con qué se encuentran? Los decenios pasados han presenciado un aumento constante en los precios de las mercancías industriales, y en cambio los precios de los productos básicos de que dependen para la modernización de sus economías

han fluctuado hacia abajo. En este tipo de situación no sorprende el que la mayoría de los países en desarrollo se transformen en deudores perpetuos de los países desarrollados, con muy pocas esperanzas de lograr la viabilidad económica. El Presidente Mobutu instó a la comunidad mundial a que cancelara las deudas de los países sahelianos afectados por la sequía. Yo me atrevería a ir un poco más allá y pedir que se acuerde una seria consideración a suspender indefinidamente o cancelar del todo las deudas que constituyen una barrera para el crecimiento económico y que traban un ritmo razonable de crecimiento económico.

43. Esta situación se ha complicado aún más por la tendencia actual de la organización de la economía mundial en grupos económicos poderosos. Mi Gobierno no objeta las decisiones de grupos de países para conjugar sus esfuerzos económicos en interés mutuo, pero opina que si tales agrupaciones de países, por razones históricas o por cualquier otro factor, ocupan una posición dominante en la estructura económica mundial, sus actividades no deben dejar de tomar en cuenta el bienestar económico general de toda la comunidad mundial. A juicio de mi delegación, este debiera ser el principio orientador de organizaciones tales como la Comunidad Económica Europea o cualquier otro grupo económico. Con esta inteligencia, los países africanos hemos decidido entablar negociaciones con la Comunidad Económica Europea.

44. En nuestro empeño por crear un sistema económico más equitativo, iniciamos el primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nuestro inventario a finales de ese decenio nos demostró, sin embargo, que estábamos muy lejos de lograr nuestras metas. Con todo, iniciamos el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las declaraciones de diversos países al iniciarse el Decenio despertaron cierto optimismo en cuanto a las realizaciones de la comunidad internacional. Lamentablemente, no se han justificado esas esperanzas. El *Estudio Económico Mundial, 1972*¹, de las Naciones Unidas muestra "un cuadro de contrastes inusitados". Mientras las economías de los países desarrollados se han visto caracterizadas por una euforia continua, las de la mayoría de los países en desarrollo siguen muy retrasadas con respecto a las metas fijadas para el decenio de 1970. Teniendo en cuenta la situación actual, hay indicios que nos convencen de que el Segundo Decenio para el Desarrollo terminará sin que sus metas se hayan logrado.

45. Ante esta sombría realidad, es perfectamente natural que los países en desarrollo concedan cada vez menos crédito a las declaraciones de los países desarrollados. Por tal razón, mi Gobierno propugna una política de autodependencia.

¹ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.C.1.

46. Como se establece en la Carta del Consejo Nacional de Redención, el principio de la autodependencia supone el reconocimiento de que nuestra regeneración nacional depende de nuestros propios esfuerzos, y que sólo mediante una labor honesta y ardua por parte de cada ciudadano, Ghana podrá desarrollarse y prosperar. Así pues, si bien esperamos ayuda de las fuentes externas, estamos comprometidos a no basarnos en ella para la solución de nuestros problemas. En cambio, debemos proteger la salud de la nación mediante una participación estatal activa con el fin de conseguir elevarnos a las alturas dominantes de la economía en bien de nuestro pueblo.

47. Durante este año, los problemas monetarios mundiales, que fueron desarrollándose durante bastante tiempo, llegaron a su culminación. El dólar norteamericano fue devaluado en dos ocasiones; las divisas de los países europeos, así como la del Japón, se revaluaron o quedaron flotando. Pese a la existencia del mecanismo internacional de consultas para cuestiones monetarias, los países desarrollados se reunieron para consultarse y lograr una solución al problema, como si las economías de los países en desarrollo no formaran parte integrante de la economía internacional.

48. A juicio de mi delegación, todas las cuestiones, sean económicas, científicas o políticas, tienen repercusiones internacionales. Por lo tanto, su solución exige consultas internacionales. Estos problemas no pueden ser considerados eficazmente para toda la comunidad internacional únicamente por un grupo de países, por ricos o poderosos que puedan ser. Su examen no puede excluir a ningún país por pobre a débil que sea.

49. El grado de interdependencia alcanzado por nuestro mundo actual ha internacionalizado todas las cuestiones, sea en grande o pequeña medida. Hasta que no hayamos reconocido esta realidad, seguirá escapándonos la solución a los múltiples problemas que enfrenta la comunidad mundial en la actualidad. Si hoy aprovechamos la oportunidad, tal vez abramos las puertas al mundo de abundancia que todos buscamos.

50. Mi Gobierno desea expresar su sincero agradecimiento a todos los países que respondieron a la exhortación de prestar ayuda a los países de la región sudano-saheliana. También acogemos con satisfacción los esfuerzos que despliegan la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otros organismos de las Naciones Unidas al respecto. Sin embargo, no cumpliríamos con nuestro deber si no destacásemos el hecho de que el problema de la sequía, que ha originado malas cosechas y diezmado el ganado en la región, no es reciente. Pero no se hicieron serios esfuerzos para superarlo. Cuando pensamos que todos los países de la región se encontraron durante muchos años bajo el dominio colonial de uno u otro país, resulta evidente para nosotros la manera por medio de la cual los colonialistas

soportaron su "carga" en Africa. Mi delegación considera que no basta con combatir la crisis actual de la región; hemos de formular y ejecutar planes adecuados que, a la larga, eliminen el problema en su conjunto.

51. En nuestra declaración ante esta tribuna en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General² comprometimos nuestra cooperación en todo esfuerzo encaminado a garantizar a la humanidad que no sólo se liberaría del hambre, la pobreza y la enfermedad, sino que viviría en un ambiente limpio y saludable. Creemos, en verdad, que los esfuerzos por erradicar el hambre, la pobreza y la enfermedad, por una parte, y asegurar un ambiente saludable, por otro, son complementarios entre sí. No creemos que la protección ambiental y la industrialización sean por fuerza mutuamente excluyentes.

52. Nos complace que, como resultado de los debates del último período de sesiones de la Asamblea General, se eligiera el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Este Consejo, del que mi país ha tenido la honra de ser elegido miembro, se reunió por primera vez en Ginebra. Mi delegación hace votos por el éxito del Consejo de Administración y de su secretaría en sus empeños por hallar solución a un problema que, progresivamente, se ha transformado en una cuestión fundamental para la existencia de la humanidad.

53. Mi Gobierno ha seguido de cerca con sumo interés las deliberaciones sobre la utilización con fines pacíficos de los fondos marinos y oceánicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Esta es una cuestión de preocupación universal para todos nosotros. Nos adherimos al principio básico que guía los debates sobre esta cuestión; es decir, que la zona debería explotarse en beneficio de toda la humanidad. Opina mi delegación que este principio debe utilizarse como patrón para todas las estipulaciones que incorporemos a la convención que rija la utilización de los fondos marinos y oceánicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Nuestros debates sobre la cuestión deben reconocer la disparidad de las riquezas nacionales en materia de conocimientos científicos y tecnológicos, la disponibilidad de capital para el desarrollo y la estructura de las economías nacionales. Confía mi delegación que, como resultado de las labores de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, se han de hacer contribuciones valiosas a nuestro trabajo en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, programada para el año próximo. Existen problemas tales como los límites de las aguas territoriales y la cuestión de los países sin litoral y de plataforma encerrada, que deben resolverse. A juicio de mi delegación, no se trata de problemas insuperables si

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2040a. sesión.*

existe voluntad para la conciliación y para reconocer las preocupaciones de los demás.

54. Existe un nexo entre un orden mundial económico equitativo, que propugna mi delegación, y una comunidad de naciones totalmente libre, como exige el siglo XX. La paz y la armonía deben existir en el mundo si se quiere garantizar la libertad y la justicia de todos.

55. Consultas más estrechas entre las grandes Potencias han robustecido el clima de distensión y disminuido las perspectivas de una guerra atómica. El fin de la guerra en el Asia sudoriental, junto con la retirada de las tropas extranjeras de la región, ha preparado el camino para la paz y la reconstrucción en una región que, durante más de dos decenios, soportó tantos sufrimientos humanos y presenciado destrucciones materiales inmensas. La concertación del acuerdo entre las dos Alemanias no sólo ha de ampliar el ámbito para la reunión de familias separadas, sino que también, a nuestro juicio, ha de conducir sustancialmente al alivio de la tirantez en Europa y a propugnar el experimento de la coexistencia dentro del marco de sistemas sociales diferentes.

56. Si bien debemos acoger con satisfacción estos acontecimientos, no podemos dejar de sentirnos inquietos ante ciertas tendencias que, a la larga, podrían tener efectos de gran alcance en cuanto a los objetivos y propósitos de la Organización. En años recientes se ha manifestado la tendencia de que las naciones grandes y poderosas tratan de lograr la conciliación fuera de la tribuna de esta Organización. Tal vez se deba esto a que existe una falta creciente de interés en las Naciones Unidas por parte de algunas de estas naciones grandes y poderosas.

57. Las Naciones Unidas se crearon para asegurar que se preservaría al mundo de sufrimientos humanos y devastaciones insensatas. Tenemos la responsabilidad colectiva de garantizarlo, y esa responsabilidad no puede ser abdicada, delegada ni disimulada. Cuanto más se utilice esta tribuna, más eficaz será para el cumplimiento de sus funciones.

58. Pese al progreso verificado en materia de descolonización, la persistencia del colonialismo y el racismo en ciertas partes del mundo — especialmente en el Africa —, sigue constituyendo un desafío a nuestras exigencias de libertad y justicia universales y una amenaza potencial a la paz y la seguridad internacionales. La libertad y la afirmación consiguiente de la dignidad humana son algunos de los derechos humanos más valiosos. No cabe asombrarse por que la historia de los distintos países abunde en ejemplos de sacrificios supremos por la consecución de estos derechos. Tales sacrificios siguen realizándose en nuestro mundo contemporáneo — y continuarán produciéndose — en pro de la causa de la dignidad humana. En Ghana reconocemos la justicia de esta causa. En virtud de ello, hemos comprometido decididamente nuestro apoyo material y moral a los valerosos combatientes

por la libertad del Africa, que prosiguen luchando para liberarse del colonialismo y el racismo, sea bajo el dominio colonial portugués o el régimen racista de Sudáfrica. Preferiríamos — de ser ello posible — valernos de medios pacíficos; pero, ya que los racistas y los colonialistas no nos dejan otra opción, llegamos a la conclusión de que la lucha armada constituye el único medio eficaz que nos queda para liberar a nuestros hermanos esclavizados. El Presidente del Consejo Nacional de Redención y Jefe de Estado de Ghana puso de manifiesto este compromiso durante la ceremonia de apertura del Comité de Liberación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en Accra, en enero de este año, al señalar:

“Debemos comenzar reafirmando la lucha armada como el único medio de liberar a Sudáfrica. Esta reafirmación reviste importancia a los efectos de movilizar todos nuestros recursos en la lucha común.

“No aceptamos la presunta contradicción entre la adhesión a la paz mundial y el apoyo a la lucha armada por la libertad en el Africa. La lucha de liberación es un combate justo por la paz y la dignidad humana, ya que sólo habrá paz duradera en el mundo cuando todos los hombres sean libres...”

59. Las observaciones anteriores me llevan a hacer referencia a los territorios portugueses en el Africa. A este respecto, deseo rendir homenaje desde esta tribuna al Dr. Amílcar Cabral, víctima del pernicioso sistema que trató de eliminar. Ghana siente profundo pesar por su desaparición, especialmente porque fue muy poco después del vigésimo primer período de sesiones del Comité de Liberación de la OUA, celebrado en Accra, que muriera a manos de un cruel asesino. Amílcar ha muerto, pero el espíritu que lo animó en su devota labor aún perdura. Es hoy un mártir, y no sólo de su propio país, si no de la causa del Africa. Habrá muchos que, al igual que él, caerán durante esta lucha; pero ni la tortura ni la muerte han de disuadirnos. Seguiremos combatiendo hasta la victoria.

60. El Gobierno y el pueblo de Ghana se regocijan por la independencia de Guinea-Bissau. Hacemos votos por el buen éxito de ese Estado independiente y soberano y anhelamos cooperar con él en la OUA y — esperamos que ello ocurra en un futuro inmediato — en esta Organización.

61. Mi delegación insta ahora a las Naciones Unidas a abordar urgentemente la cuestión de la ocupación ilegal por Portugal de una parte del territorio de Guinea-Bissau, teniendo en cuenta la amenaza a la paz internacional que ello supone.

62. Portugal ha tratado de justificar su opresión de otros seres humanos mediante argumentos jurídicos y alegando la eficacia de su administración. A veces ha tratado de poner en ridículo a los países africanos independientes. Deseo afirmar con el mayor énfasis

que los pueblos del Africa no pretenden necesariamente poseer una capacidad superior para conducir sus propios asuntos. Lo que exigen es el derecho a ser considerados seres humanos y a ser respetados como tales. Ya no queremos seguir siendo alimentados y nutridos por madastras benevolentes. Exigimos el derecho de ordenar nuestro propio destino, cometer nuestros propios errores, soportar sus consecuencias y aprender de ellos. Este es el caso del Africa. En nuestra lucha por lograr nuestro objetivo no habrá transacciones; no existirán límites a los sacrificios que estamos dispuestos a imponernos.

63. A este respecto, deseo recordar a aquellos 400 hombres, mujeres y niños que fueron brutalmente asesinados en las aldeas de Wiriyamu y Chawola por las tropas portuguesas. El Africa siempre los recordará entre los hijos que brindaron su vida para que los pueblos del continente africano vivieran en libertad y dignidad. Si hay entre nosotros quienes desean pruebas de la brutalidad portuguesa en los territorios bajo el dominio de Portugal, esto debería ser suficiente.

64. Ante tales brutalidades, no podemos sino expresar nuestro duelo y profundo pesar por el hecho de que los aliados de la OTAN, que son Miembros de nuestra Organización, prosigan suministrando armas a Portugal. Debería ser ahora evidente para ellos que las armas proporcionadas son las mismas que utilizó Portugal — y sigue empleando — para perpetrar indecibles atrocidades de lesa humanidad. En nombre de la humanidad instamos a esos aliados a que cesen de inmediato el suministro de armas a Portugal.

65. Nuestro llamamiento va aún más allá. Exhortamos a todos los Miembros de esta Organización a demostrar su repugnancia por las políticas inhumanas de Portugal, limitando o rompiendo todo contacto con las autoridades portuguesas. Requerimos este aislamiento porque, tal vez, sólo mediante una repulsa universal de ese tipo podrá Portugal llegar a comprender lo insensato de sus prácticas.

66. En 1972, Portugal anunció cambios constitucionales en los territorios coloniales africanos bajo su dominio. Al tomar nota de esos cambios, mi delegación desea señalar a Portugal que lo que exigen los pueblos que aún se hallan bajo su dominio no es una mofa de constitución que graciosamente concede cierta autonomía interna. Lo que demandan, con el respaldo del resto del Africa, es que Portugal reconozca su derecho a la libre determinación y la soberanía. No habrá transacción al respecto.

67. La situación imperante en Zimbabwe, donde se ha entronizado a la ilegalidad, sigue siendo motivo de gran inquietud para mi Gobierno. Ello se debe principalmente a la frustración causada por la violación de las sanciones que impuso esta Organización.

68. Nos sentimos profundamente afligidos y decepcionados cuando un Miembro de esta Organización,

que junto con otros asumió la responsabilidad esencial de garantizar la paz mundial, aprobó una ley que legitima la importación de cromo que esta Asamblea, con el consentimiento de ese mismo país, declaró fuera de la ley. Nos complace observar la aparente inminencia de la abrogación de esa ley. Mi delegación iría aún más allá y propondría que ese Gobierno diera un nuevo paso y clausurara la oficina de propaganda que hoy permite mantener bajo su protección a los usurpadores de Zimbabwe.

69. Las sanciones deben ser robustecidas y hacerse globales y no debiera permitirse quebrantamiento de tipo alguno. La excusa que a menudo se da para quebrantar las sanciones es que no han sido eficaces. A juicio de mi delegación, si no han sido eficaces es porque ciertos Miembros de esta Organización se han asegurado que no lo fueran ni lo vayan a ser.

70. En época reciente, ha habido ciertos sucesos en Zimbabwe que han provocado inquietud aun mayor. Me refiero a los procesos secretos, encarcelamientos y ejecuciones de nacionalistas africanos y otras personas, conforme a la pretendida ley del terrorismo de Rhodesia del Sur. ¿Cuántos de esos procesos secretos que desconoce el mundo exterior terminaron con la ejecución de los africanos de Zimbabwe y, tal vez, también de otros países? Lo que mi delegación desea preguntar es ¿qué se propone hacer el Gobierno del Reino Unido para que cesen estos actos ilegítimos y arbitrarios en un territorio que sigue siendo de su responsabilidad esencial? En segundo lugar: ¿qué se propone hacer esta Organización, aunque sólo sea por su inquietud ante los derechos humanos? El Gobierno del Reino Unido, como Potencia administradora, tiene el deber de intervenir para impedir que haya nuevas ilegalidades, y esta Organización tiene la responsabilidad de aplicar todos sus recursos y autoridad en la cuestión para asegurar que no se sacrifiquen vidas africanas en consolidación de la ilegalidad.

71. En un documento de la Asociación Cristiana de Jóvenes del Canadá, titulado "Inversión para la Opresión: Sudáfrica hoy ha sembrado la simiente del Viet-Nam de los próximos decenios", se indica que

"Se están realizando ya guerras raciales en las colonias portuguesas. El régimen de Rhodesia se enfrenta a una creciente hostilidad africana. El rechazo inequívoco de la población africana al pretendido arreglo británico-rhodesiano ha demostrado al mundo la intensidad de la repulsa africana por el régimen minoritario blanco. Una irrupción eventual de violencia parece más probable allí. La condición de Namibia está lejos de haberse resuelto. Las potencialidades de un levantamiento violento en Africa meridional son innegables, aunque la fuerza del régimen sugiere que toda lucha sería prolongada y sangrienta, de no haber intervención o mediación internacional."

72. Durante más de un decenio, esta Asamblea ha aprobado resoluciones en las que se condena el

apartheid, la discriminación racial y el colonialismo, las que han desdeñado decididamente Portugal, Sudáfrica y el régimen racista de Rhodesia del Sur. Esos tres países se han colocado fuera del ámbito de la conducta civilizada y ha llegado la hora en que la comunidad internacional muestre su profundo desagrado determinando el ostracismo de esas naciones. Creemos que es adecuado que los miembros de la OTAN demuestren su adhesión a la libre determinación de todos los pueblos africanos excluyendo a Portugal de su alianza defensiva y militar. Portugal necesita a la OTAN más que la OTAN necesita a Portugal y no cabe duda que toda acción decidida para excluir a Portugal tendría un efecto importante sobre su actitud.

73. Además, las sanciones no sólo deberían intensificarse contra Rhodesia; deberían extenderse también a Sudáfrica y Portugal. Si creemos en las Naciones Unidas como un foro que acerca a todas las razas y los credos para laborar de consuno a fin de mejorar las condiciones de vida en el planeta, el honor nos obliga a excluir a los países que desdeñan los principios básicos de las Naciones Unidas referidos a una comunidad económica, social, cultural y política.

74. Jamás, en la historia de las Naciones Unidas, tantos Estados Miembros abandonaron un debate en la Asamblea General como lo hicieron el viernes pasado [2141a. sesión], en señal de su total rechazo a la política racista del régimen de Vorster, de Sudáfrica. Sudáfrica no puede dejar de ver la total repulsa que merece su política en el resto del mundo. En su propio interés, debe modificar inmediatamente esa política. Debe recordársele decididamente que quienes han hecho imposible la evolución pacífica, hacen inevitable la resolución violenta.

75. Mediante la decisión de esta Asamblea, Sudáfrica ha sido aislada del deporte internacional por la aplicación del *apartheid* incluso en esa esfera [resolución 2775 D (XXVI)]. En un intento por quebrantar este aislamiento, Sudáfrica anunció reformas en la actividad deportiva que, según dijeron al mundo, tienden a eliminar el *apartheid* del deporte. La intención de Sudáfrica, sin embargo, fue la de arrojar polvo a los ojos del resto del mundo. Esta intención se hace más clara cuando leemos un informe publicado el miércoles 30 de mayo, en *The Times*, en el sentido de que el Gobierno de Sudáfrica ha “confirmado que suspendió partidos de fútbol multirraciales que se estaban jugando sin mayores problemas entre equipos de fábricas y de escolares en Newcastle, en Natal”. En su edición del 20 de junio, había en *The Times* una información firmada por Michael Knipe en la que se revelaba que miembros africanos de un equipo multirracial que participaron en los juegos de Londres “debieron actuar como ayudantes del equipo”.

76. Hasta este punto, Sudáfrica está dispuesta a seguir engañando al resto de la comunidad mundial. Desde esta tribuna, mi delegación insta a esta Organización mundial a que no permita que Sudáfrica embauque a la opinión pública internacional.

77. Cuando este sistema repulsivo produce una reacción de los africanos y no africanos que aún tienen conciencia, Sudáfrica se refugia tras su legislación que describe irónicamente como “leyes sobre el terrorismo”.

78. Todo el mundo se sintió conmovido cuando en septiembre se despertó con las noticias del asesinato a sangre fría de 11 africanos en Carletonville. Sharpeville, la agonía y las tribulaciones que encierra este nombre, se recordarán dolorosamente. Sudáfrica no perdió tiempo derramando lágrimas de cocodrilo, mientras anunciaba simultáneamente que resistiría todo esfuerzo de la comunidad internacional por llegar al fondo de la verdad de esos asesinatos insensatos, que han pasado a ser el sello del régimen del *apartheid*. Por cierto, los familiares de las víctimas impotentes rechazan toda expresión de condolencia de quienes secretamente organizaron y participaron en los asesinatos. A mi Gobierno jamás le satisfará cualquier investigación que sólo sea llevada a cabo por el régimen racista para justificar las acciones de los asesinos. Mi Gobierno sólo se sentirá satisfecho con una investigación internacional, o celebrada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que tenga por objetivo llevar a los asesinos a un rápido proceso, y cuando se adopten medidas tendientes a evitar tales asesinatos en el futuro.

79. En su 1682a. sesión el Consejo de Seguridad autorizó al Secretario General, — en el párrafo 5 de la resolución 323 (1972) — para que prosiguiera sus consultas sobre la condición jurídica de Namibia. Cuando se aprobó esa resolución, algunos de nosotros nos mostramos escépticos en cuanto al valor de tales consultas. Ahora vemos que el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre sus consultas justifica ese escepticismo. El mismo ha respaldado nuestra afirmación de que no existen condiciones de diálogo con Sudáfrica. Por eso, mi delegación apoya el consenso a que llegó el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en su 167a. sesión, celebrada el 27 de marzo de este año, en que se opone a contactos futuros con Sudáfrica porque “Mantener contactos con el régimen de Sudáfrica supondría la aceptación de su política por parte de las Naciones Unidas...”³.

80. Es hora de recordar al régimen de Sudáfrica, sin melindres, que son los propios habitantes de Namibia quienes deben decidir su futuro, y no Sudáfrica por cierto; que el pueblo de Namibia ya ha decidido sobre su futuro, y que ha optado por la independencia. Si Sudáfrica pretende que no desea imponer un arreglo sobre Namibia, entonces que acceda a los deseos claramente expresados por su pueblo y se retire ahora, hoy mismo, del Territorio.

81. El problema de Namibia no es insoluble. Sólo lo es a ojos de Sudáfrica. No es una cuestión compli-

³ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Octavo Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1973*, documento S/10921, anexo II, párr. 5, b).

cada, es una cuestión similar a la que hubo que enfrentar en el caso de los territorios bajo mandato después de la segunda guerra mundial. Las Potencias mandatarias se retiraron y acordaron la independencia a los pueblos autóctonos. Sudáfrica debe seguir este ejemplo y conceder la independencia al pueblo de Namibia. No aceptamos que deban celebrarse discusiones prolongadas en una situación en que la solución es perfectamente clara: la independencia para el pueblo de Namibia ahora mismo. Si Sudáfrica no tiene designio alguno con respecto a parte alguna del Territorio de Namibia, entonces, que respalde esta afirmación retirándose inmediatamente de allí. El pueblo de Namibia no quiere estar subvencionado con dinero del *apartheid*, que está más tinto en sangre que nunca, ante la muerte de los mártires de Sharpeville y Carletonville; exige la independencia para poder explotar así sus propios recursos naturales en beneficio de su propio pueblo. A Sudáfrica no le incumbe ningún deber en Namibia como no sea empacar sus cosas e irse del Territorio.

82. Los representantes verdaderos de Namibia no desean un diálogo con Vorster. Rechazan la mano asesina y los regalos letales que se le extienden. La única discusión posible es con Sam Nujoma, dirigente de la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental y sus colegas en cuanto al traspaso inmediato del poder. Este es el único deber de Sudáfrica para con Namibia, y si todavía le queda algún honor a Sudáfrica debería cumplir con este derecho inmediatamente.

83. La comunidad mundial sigue expresando su inquietud ante la carrera de armamentos; sin embargo, el informe de la Conferencia del Comité de Desarme a la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones [A/9141-DC/236] igual que los anteriores, no indica ninguna perspectiva de giro decisivo. Mientras tanto, el almacenamiento de armamentos, especialmente armas nucleares y biológicas, se acentúa, y esto pese al importante alivio en la situación internacional que todos hemos observado. Hace 10 años se logró el acuerdo sobre la prohibición de los ensayos con armas nucleares en la atmósfera y el espacio aéreo⁴. Desde entonces, no ha habido progreso hacia un acuerdo sobre la prohibición completa de los ensayos. En realidad, el Tratado de prohibición parcial de los ensayos no ha merecido la adhesión universal todavía. Por ejemplo, Francia sigue programando y realizando ensayos en la atmósfera en el Pacífico ante la oposición vigorosa de todos los países de la región, que se encuentran ante el enorme peligro de verse afectados por la radiación procedente de tales ensayos, y en contra de la decisión de la Corte Internacional de Justicia⁵.

⁴ Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

⁵ Véase *Essais nucléaires (Australie c. France), mesures conservatoires, ordonnance du 22 juin 1973, C.I.J. Recueil 1973, pág. 99.*

84. Mi Gobierno opina que la cuestión del desarme, igual que muchas otras cuestiones de nuestra comunidad internacional actual, es de preocupación universal. Inquieta tanto a los poderosos militarmente como a los débiles militarmente. Por eso, mi delegación apoyó la decisión de convocar una Conferencia Mundial de Desarme, que se aprobó en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General [resolución 2930 (XXVII)].

85. Mi delegación confía en que las naciones militarmente poderosas, a quienes por ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad les incumbe la responsabilidad esencial de preservar la seguridad del mundo, han de reconocer la obligación general de toda la comunidad mundial de garantizar la paz en el mundo. Cabe confiar en que, al reconocer la preocupación mundial generalizada ante la cuestión del desarme, cooperen con el Comité Especial para la Conferencia Mundial del Desarme establecido por la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones [resolución 2930 (XXVII)], para que la Conferencia prevista alcance pleno éxito. Si dicha Conferencia no lograra nada — y a juicio de mi delegación podría lograr mucho — servirá para destacar la preocupación mundial generalizada en materia de desarme.

86. Mi Gobierno se ha enterado, con enorme inquietud, del estallido de nuevas hostilidades en el Oriente Medio. Opinamos que, en esta situación, la cuestión de quién atacó primero no es tan pertinente como la lección que destacan estos nuevos acontecimientos.

87. Desde 1967, fuerzas israelíes ocupan tierras árabes; por un período aun mayor, los palestinos se han convertido en refugiados dependientes de la caridad internacional sin esperanzas de que terminen sus tribulaciones. El orgullo nacional herido y los sufrimientos humanos se han combinado para dar lugar a una situación como la que presenciamos hoy en el Oriente Medio. Hasta que se retiren las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados por ellas en la guerra de 1967, y hasta tanto se ponga fin a las tribulaciones de los palestinos y se garantice la seguridad de todos los Estados en la región, el Oriente Medio seguirá siendo un foco amenazante para la paz en la región, así como para la paz internacional. Mi delegación insta a esta Organización a que redoble sus esfuerzos para lograr un arreglo en la región que restablezca el orgullo nacional, la dignidad humana y la seguridad de todos los interesados. El Gobierno de Ghana estaría dispuesto a prestar su asistencia a toda iniciativa encaminada a ese fin.

88. Así pues, si esta Asamblea se ha de adherir a las metas que hemos enumerado, si todos los Miembros comprometieran su apoyo a la realización de estas metas, entonces, tal vez vivamos para presenciar un mundo no sólo de Estados soberanos en que se distribuyen de modo equitativo los recursos económicos, sino también un mundo de abundancia, de libertad y de justicia.

89. Hago votos por el pleno éxito del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

90. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducción del ruso*): En las declaraciones de casi todos los jefes de delegaciones que participaron en el debate político general que toca a su fin en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se reflejaron suficientemente los progresos positivos ocurridos en la situación internacional y determinados por la realización de una política de coexistencia pacífica. Los pueblos del mundo, que percibieron con alivio el inicio del proceso de distensión internacional, en los últimos días, se encontraron, nuevamente frente a un suceso peligroso, resultado de la política expansionista de los círculos dirigentes de Israel que perpetraron actividades bélicas contra los países árabes. Los representantes que han hecho uso de la palabra desde esta tribuna celebraron la distensión internacional y condenaron enérgicamente el bandidaje y la violencia, elevados al rango de política de Estado por los agresores israelíes.

91. El debate demostró también que las filas de los partidarios de la paz y de la seguridad internacionales, de la libertad y la independencia de todos los pueblos, del progreso económico y de la justicia social se han multiplicado sustancialmente. Asimismo, es evidente que el desarrollo propicio de las relaciones internacionales queda asegurado por la política activa y llena de iniciativas de la Unión Soviética y de los demás Estados socialistas, y que el éxito del programa de paz propugnado por el XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética responde a los intereses de todos los pueblos del planeta.

92. La delegación de la RSS de Bielorrusia, que ha participado en la labor de las Naciones Unidas desde el momento de su creación, señala con satisfacción que en todo este período, especialmente en los últimos años, es cada vez mayor el número de Estados Miembros que muestra un interés creciente hacia los problemas más importantes debatidos en las Naciones Unidas, y ocupa una posición de examen constructivo y de apoyo activo a las propuestas de los Estados socialistas. Ha pasado la época en que los defensores de la "guerra fría" y los esfuerzos de los partidarios de la tirantez internacional podrían bloquear cualquier propuesta nuestra, por el solo hecho de proceder de uno de los países socialistas.

93. Nadie puede abrigar dudas — incluso los que hablan desde la tribuna de las Naciones Unidas — de que la política de la Unión Soviética y de los demás Estados de la comunidad socialista, en pro de la paz y basada en principios, consciente de clase e internacionalista, sincera y honorable, responde a los intereses y necesidades de todos los pueblos porque trata de fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Además, se esfuerza por consolidar la unión con los pueblos que luchan por la liberación nacional y social, por desarrollar las relaciones de los Estados con diver-

sos sistemas sociales basándose en los principios de la coexistencia pacífica, por luchar decididamente contra la agresión y tratar de que los cambios favorables alcanzados en la situación internacional revistan un carácter irreversible.

94. Importa que la labor de reconstrucción fundamental de las relaciones entre los países y los pueblos en interés de la paz y de la cooperación se realice sobre una base bilateral y multilateral, que la pongan en práctica los dirigentes de los Estados en las reuniones y negociaciones de alto nivel, que se lleve a cabo, tanto en el nivel gubernamental como en el social, que se incorporen a esa labor los órganos y organizaciones más diversos y que abarque un círculo cada vez más amplio de cuestiones. Todas las fuerzas amantes de la paz del mundo prestaron su entusiasta apoyo a las visitas del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Camarada L. I. Brezhnev, a los Estados Unidos de América, a la República Federal de Alemania y a Francia, a los fructíferos resultados de sus negociaciones con los dirigentes de esos países y a los acuerdos concertados. De ello hablaron también numerosos ministros de relaciones exteriores que hicieron uso de la palabra, subrayando la importante significación internacional de los resultados obtenidos en las reuniones de máximo nivel.

95. Merece aprobación y apoyo el programa anti-imperialista de la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en septiembre de 1973, en que se habla de la necesidad de librar una lucha decisiva por la libertad, la independencia y la paz, contra el imperialismo, el colonialismo y el racismo. Estamos seguros también de que el próximo Congreso Mundial de las Fuerzas Amantes de la Paz, que se celebrará en Moscú, aportará una digna contribución en causa de la paz y de la seguridad en la tierra.

96. Como es bien sabido, recientemente ha comenzado la segunda etapa de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa; se han reanudado las negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos de América sobre la limitación de armas estratégicas, y están en curso, o van a comenzar próximamente, muchas reuniones internacionales sobre una base bilateral. En un futuro próximo continuarán las negociaciones sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en la región de Europa central. Por lo tanto, hay posibilidades más que suficientes para adoptar nuevas medidas encaminadas a proseguir la distensión y a ampliar la cooperación multilateral de los Estados. Se necesita buena voluntad para el éxito de la causa, no sólo de los Estados socialistas sino también de cada participante en estas importantísimas reuniones y negociaciones.

97. Son muchas las posibilidades que también se ofrecen a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es necesario que continúe el espíritu constructivo del debate general en el examen de las cuestiones

específicas del programa; esto permitirá a la Asamblea General aportar su propia contribución ponderosa por la continuación del proceso de distensión internacional. En esto, hay que permanecer constantemente alerta y rechazar decididamente cualquier intriga originada por fuerzas que, abierta o veladamente, se oponen a alivio de la tirantez en el mundo, luchan por intensificar la munición de armamentos, siembran la desconfianza y la hostilidad entre los pueblos, ponen obstáculos a la causa del fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Los discursos de algunos oradores — por suerte escasos — en los debates generales, han demostrado que todavía hay quienes, escudándose en frases de paz, en realidad ocupan posiciones antagónicas a los intereses de la paz y de la cooperación. Tal posición, ya sea que la expresen o la pongan en práctica algunos, no puede pasar inadvertida. Con los esfuerzos conjuntos de todos y cada uno de los Estados amantes de la paz, debemos obligar a los adversarios de la distensión internacional a someterse a la voluntad de los pueblos que anhelan la paz, la justicia y el progreso.

98. Séame lícito detenerme un tanto más en algunos de los problemas contemporáneos internacionales más importantes.

99. Dos veces, durante el curso de vida de una sola generación, Europa ha sido foco y escenario de dos guerras mundiales, que causaron al pueblo de la RSS de Bielorrusia una aflicción indecible, cuantiosas pérdidas humanas y cada vez, como resultado de una ruina total, redujeron nuestra economía prácticamente a un nivel nulo. Por ello, los trabajadores de la RSS de Bielorrusia celebran con especial satisfacción el desarrollo propicio de los acontecimientos en Europa en los últimos años, encaminados a consolidar la paz y la seguridad.

100. La consolidación en forma de acuerdos de los principios de no utilización de la fuerza y de la inviolabilidad de las fronteras en Europa, fijados en los tratados de la URSS, la República Popular Polaca y la República Democrática Alemana con la República Federal de Alemania, así como también el acuerdo cuatripartito sobre el Berlín occidental y el Tratado entre la República Socialista Checoslovaca y la República Federal de Alemania sobre la nulidad del dictado de Munich, constituyen la consumación de un éxito de la primera etapa de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, es decir, una victoria convincente de la razón y del realismo, un éxito de la política de coexistencia pacífica. Estamos interesados en el éxito total de la Conferencia europea y esperamos que, lo antes posible, sin demoras ni dilaciones de ninguna clase, se realice esta labor y Europa se convierta en un continente de paz duradera y de cooperación fructífera entre los Estados. Para conseguir estos fines, existen todas las posibilidades. Fueron expuestos clara y precisamente en el proyecto de Declaración general sobre las bases de la seguridad europea y de los principios de las relaciones entre Estados en Europa que se examina por ini-

ciativa de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y también en otras propuestas de los países socialistas relativas a temas del programa de la Conferencia.

101. Una vez más, nos congratulamos del ingreso en las Naciones Unidas de la República Democrática Alemana y de la República Federal de Alemania y observamos con satisfacción el reconocimiento definitivo e irrevocable, así como el fortalecimiento de las posiciones internacionales de la República Democrática Alemana como Estado socialista soberano independiente.

102. La delegación de la RSS de Bielorrusia siempre abogó en pro de que la distensión se extendiera a todo el mundo, a cada una de sus regiones. En el curso del actual período de sesiones de la Asamblea General, los oradores señalan con satisfacción el fin de la guerra en el Viet-Nam y en Laos, y la cesación de los bombardeos en Camboya. Al mismo tiempo, hay que condenar categóricamente la violación, por la administración de Saigón, de los acuerdos de París sobre la cesación de la guerra y el restablecimiento de la paz en Viet-Nam, exigir su estricta observancia, pronunciarse por la plena realización de los acuerdos conseguidos en Laos y por la no injerencia en los asuntos internos de todos los pueblos de Indochina. Consideramos también totalmente infundada la demora en resolver la cuestión relativa a la concesión de la condición de observadores en las Naciones Unidas a los representantes del Gobierno Provisional Revolucionario de la República de Viet-Nam del Sur.

103. La victoria del pueblo vietnamita, el proceso de distensión en el Asia meridional, la activa lucha por el restablecimiento de la paz en toda Indochina, el creciente apoyo a las justas exigencias de la República Popular Democrática de Corea sobre el retiro de las tropas extranjeras de Corea del Sur y la disolución definitiva de la pretendida Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, que ha fracasado, son acontecimientos satisfactorios en el continente asiático. Entre las cuestiones de urgencia, ahora, figura la labor de fortalecer la seguridad colectiva en Asia. A nuestro entender, todos los países asiáticos, sin excepción, deben cooperar en esa labor y asegurar el triunfo de principios tales en las relaciones mutuas, como son la no utilización de la fuerza o la amenaza de su utilización, el respeto a la soberanía, la inviolabilidad de las fronteras, la no injerencia mutua en los asuntos internos y el desarrollo multilateral de la cooperación a base del respeto mutuo y de la igualdad de derechos de los pueblos. Tan sólo cabe lamentar que algunos en Asia, que siguen la línea del antisovietismo desenfrenado y de oposición a la distensión, no deseen que se apliquen dichos principios, sin considerar que figuran concretamente en la Carta de las Naciones Unidas, en las decisiones de la Conferencia de países africanos y asiáticos, celebrada en Bandung en abril de 1955, y en otros documentos internacionales universalmente reconocidos.

104. Como resultado de la falta de un arreglo político en el Oriente Medio, la camarilla militarista israelí ha podido atizar los rescoldos del foco bélico del conflicto en esa región y, al aplicar su política expansionista, ha desencadenado acciones bélicas contra Egipto y Siria. Israel y los círculos reaccionarios del exterior, que constantemente favorecían sus aspiraciones de agresión, son enteramente responsables de los acontecimientos en el Oriente Medio. En las actuales circunstancias, para restituir a los pueblos árabes sus legítimos derechos se precisa una unidad de acción y la solidaridad entre todos los países amantes de la paz. La delegación de la RSS de Bielorussia, guiada por los intereses de la causa de la paz, está dispuesta a apoyar las medidas más enérgicas por parte de las Naciones Unidas a fin de convertir en plena realidad las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre Oriente Medio, es decir, conseguir el retiro total de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados, asegurar el respeto a la independencia y a los derechos inalienables de los Estados y a los pueblos de esa región, incluido el pueblo árabe de Palestina.

105. En las Naciones Unidas, puede hacerse una aportación sustancial para intensificar el proceso de distensión, si se emprenden esfuerzos consecuentes y en múltiples planos, si cada Miembro de las Naciones Unidas demuestra estar dispuesto a cooperar constructivamente y no a ocupar una posición de crítica insatisfactoria o a esperar pasivamente a lo que hagan los otros. Por ello, estos esfuerzos deben ser concretos y consecuentes, facilitar la observancia de los acuerdos y tratados conseguidos, resolver positivamente las cuestiones examinadas, superar los obstáculos existentes y alentar nuevas iniciativas en interés de los pueblos y en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La consolidación de los éxitos alcanzados y su aumento, exige los esfuerzos decididos de todas las fuerzas amantes de la paz. Al efecto, sin perder de vista los objetivos finales y aspirando a su consecución, es necesario avanzar siempre, utilizar cualquier posibilidad que haya, por pequeña que sea, para adoptar medidas concretas que efectivamente aseguren una paz duradera. Como es bien sabido, existen tales posibilidades.

106. Es evidente que el acuerdo concertado el 22 de junio de 1973 entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América sobre la prevención de una guerra nuclear, con el objeto de no permitir que estalle una guerra nuclear entre ellos y hacer cuanto de ellos dependa para evitar que ocurra en general, tiene una enorme importancia para la paz y la tranquilidad de toda la humanidad. Ambas partes asumieron la obligación precisa de abstenerse de la amenaza de uso de la fuerza o de su empleo mutuamente y contra sus aliados y otros países, en circunstancias que puedan amenazar la paz y la seguridad internacionales. Es sumamente importante, para garantizar la seguridad mundial y una paz duradera en la tierra, que los demás Estados se adhieran a los principios fijados conjuntamente por la Unión

de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América de renunciar a la utilización de la fuerza y aplicar medidas enérgicas para no permitir que ocurra una guerra nuclear. Esto puede hacerse de distintas formas. Contribuiría a este proceso también la rápida aprobación por el Consejo de Seguridad de las correspondientes medidas para poner en práctica plenamente la resolución aprobada por la Asamblea General el año pasado [*resolución 2936 (XXVII)*], en que ésta, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, proclamó solemnemente su renuncia al uso de la fuerza o la amenaza de su empleo en todas sus formas y manifestaciones en las relaciones internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y sobre la prohibición permanente de la utilización de las armas nucleares.

107. Ante los Estados se abre un gran campo de actividad sobre las cuestiones del desarme. La inmensa mayoría de los países apoya los acuerdos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de los Estados Unidos de América sobre las armas estratégicas, tanto de carácter defensivo como de ataque y su decisión manifiesta, encaminada no sólo a limitar las armas estratégicas de ataque, tanto con respecto a su cantidad, como a su perfeccionamiento cualitativo, sino también a tomar medidas para su ulterior reducción. Algo es lo que se ha hecho en las Naciones Unidas para limitar y dar marcha atrás en la carrera de armamentos. Fueron prohibidos los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua; están en vigor los conocidos tratados sobre la no proliferación de las armas nucleares y sobre prohibición de emplazar armas nucleares en los fondos marinos y oceánicos, y su subsuelo; se aprobó una convención para eliminar de los arsenales militares las armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas [*véase resolución 2826 (XXVI)*]. Pero esto constituye tan sólo un progreso hacia un ideal, aprobado por las Naciones Unidas, sobre el desarme general y completo.

108. Lamentablemente, en los últimos años, se ha ido reduciendo la magnitud del círculo de participantes en los acuerdos logrados y uno de esos acuerdos ha sido violado abiertamente por algunas de las Potencias nucleares. Durante el año transcurrido, no ha avanzado del punto muerto la cuestión de la prohibición de todos los ensayos nucleares por todos y en todas partes, ni se ha hecho progreso alguno en la cuestión de eliminar las armas químicas ni en realizar otras muchas propuestas presentadas para su examen en las Naciones Unidas. Es de lamentar que la decisión de la Asamblea General de convocar la Conferencia Mundial de Desarme [*resolución 2930 (XVII)*] también sea bloqueada por la posición de fuerza de dos grandes Potencias. Tal situación exige que todos los Estados multipliquen sus esfuerzos para resolver las cuestiones del desarme. Es necesario lograr que los adversarios del desarme y de la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme dejen de menospreciar la voluntad de la inmensa mayoría de los

Estados Miembros de las Naciones Unidas y de todos los pueblos en esas cuestiones. Evidentemente, ha llegado el momento de que los Estados Miembros de la Organización adopten una posición sobre las cuestiones del desarme que permita progresar activamente hacia una solución práctica.

109. En esta cuestión, ofrece grandes posibilidades el tema incluido en el programa [*tema 102*] por iniciativa de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas "Reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo". Esta propuesta, que combina de por sí las medidas de distensión política y militar con las posibilidades de multiplicar los fondos de ayuda internacional a los países en desarrollo, no sólo es de desear, sino que es realizable en las circunstancias actuales. No perjudica al mantenimiento del principio de igual seguridad de los Estados y ofrece ventajas tanto a los pueblos de los países que efectúen la reducción propuesta de gastos militares como a los pueblos de los países en desarrollo que luchan por el progreso económico y social.

110. La propuesta soviética toma en cuenta plenamente los deseos de los países en desarrollo, ya que su realización les permitiría, en condiciones de distensión y de fortalecimiento de la seguridad, activar los esfuerzos por acelerar el progreso económico y social a base de transformaciones radicales socioeconómicas y utilizar plenamente las posibilidades internas y los crecientes contingentes de la ayuda internacional. No en balde esta propuesta fue apoyada por la inmensa mayoría de estos países. Sin embargo, no hay que admitir los subterfugios de los que inventan argumentos inconsistentes e imaginarios contra esta propuesta. Tanto más cuanto que su pretendido argumento no resiste crítica alguna, sino que tan sólo demuestra que todavía subsisten fuerzas interesadas en que prosiga la carrera de armamentos. Uno de los oradores ha hecho aquí un llamamiento directo a aumentar los gastos militares de los Estados Unidos de América, de los países de Europa occidental y de los Estados en desarrollo. También dicen que es necesario comprobar la autenticidad de los datos conocidos relativos a los gastos militares de cada Estado. Esto no es más que un intento de cambiar la cuestión de la reducción de los presupuestos militares por la cuestión de establecer un control por parte de los adversarios de esta propuesta sobre todas las actividades económicas y financieras de los Estados. Sin embargo, sabemos perfectamente que aun en ese caso, si esa supercuriosidad — equivalente a la injerencia en los asuntos internos de los Estados — fuera satisfecha, los adversarios del desarme siempre podrían presentar los mismos nuevos "argumentos" inventados, para rechazar la propuesta presentada por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, apoyada por otros muchos Estados. Ya oímos a uno de ellos. Uno de los oradores alegó que su país es uno de los que ya prestan mayor ayuda a los países en

desarrollo que la prevista en la propuesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Los datos estadísticos y las investigaciones de las Naciones Unidas desmienten tal aseveración. Además, ese orador no toma en cuenta hechos generalmente conocidos, como que a su país no solamente no le alcanzan los gastos militares anuales, sino que necesitaría todo el presupuesto de ese país durante muchos años, para compensar a los países en desarrollo de los medios de que se les ha despojado y que continúan arrebatándoles de su economía por la violencia o por medio del cambio llamado no equitativo, por no decir más.

111. Si las Naciones Unidas quieren seguir adelante en las cuestiones del desarme, han de rechazar por completo la tesis insostenible de que la cuestión de la reducción de los presupuestos militares no corresponde a la Asamblea General, so pretexto de que las propuestas relativas a esta cuestión no fueron aprobadas por la Asamblea en los años de la "guerra fría", cuando el mecanismo de votación estaba en manos de los adversarios del desarme. De seguir esa tesis, ello significaría que no procede luchar en pro de la convocación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa o de invitar a los representantes de la República Popular Democrática de Corea a participar en el examen de las cuestiones relativas a Corea, o que es necesario desistir en la lucha en pro de la paz, de la descolonización y contra el racismo, únicamente porque en su momento las propuestas relativas a estas cuestiones fueron rechazadas ya se sabe por quién en las Naciones Unidas. Hoy son otros tiempos y hay nuevas posibilidades de resolver problemas anteriormente bloqueados. Las Naciones Unidas deben utilizar las nuevas condiciones de consolidación de las fuerzas amantes de la paz y de la distensión internacional y dar un impulso nuevo a la realización de los nobles propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

112. La delegación de la RSS de Bielorrusia, en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tratará de resolver activa y positivamente todas las cuestiones fundamentales del programa. Ya se ha hablado de varias de ellas. Haremos también todo lo posible por lograr que todos los Estados apliquen la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [*resolución 2734 (XXV)*], por conseguir que se lleven a efecto los preparativos y la aprobación del proyecto de tratado concerniente a la Luna [*A/C.1/L.568/Rev.1*], y también la convención internacional sobre los principios que han de regir la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones directas por televisión [*A/8771, anexo*].

113. Nuestra delegación, como en todos los años anteriores, militará en las filas de los partidarios consecuentes de la lucha activa por la total eliminación del colonialismo, por la garantización de la libertad a los pueblos que se encuentran bajo la dominación colonial portuguesa o sometidos a la esclavitud de los regímenes racistas en el África meridional. Apoya-

remos resueltamente los esfuerzos de las Naciones Unidas por poner fin a las actividades nefastas de los monopolios internacionales en los Territorios dependientes e insistiremos en que los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionados con las Naciones Unidas faciliten el proceso de la descolonización con sus actividades. La delegación de la RSS de Bielorrusia celebra la proclamación hecha en el territorio reconquistado a los colonialistas portugueses del nuevo Estado independiente, la República de Guinea-Bissau, y desea éxito al pueblo de ese país en la construcción de una nueva vida en condiciones de libertad, independencia y de plena liberación de su patria del yugo colonial. Además, deseamos éxito a todos los pueblos coloniales en su legítima lucha por la libertad y la independencia.

114. Nuestra delegación prestará pleno apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas para eliminar el *apartheid* y todas las formas de discriminación racial o de detrimento de otra clase de los derechos humanos fundamentales. En esto, trataremos de conseguir la aprobación de un proyecto de convención sobre la represión y el castigo del crimen de *apartheid* [A/C.3/L.1942/Rev.1 y A/C.3/L.1948/Rev.1], y el cumplimiento por todos los países de los instrumentos jurídicos internacionales vigentes sobre las cuestiones de la lucha contra el racismo y por la observancia de los derechos humanos, y también por la aprobación del proyecto de los principios de cooperación internacional en la identificación, detención, extradición y castigo de los culpables de crímenes de guerra o de crímenes de lesa humanidad [A/9326].

115. En el actual período de sesiones de la Asamblea General, son muchas las delegaciones que se refieren al tema de la observancia de los derechos humanos. La mayoría de los oradores exigen justamente la eliminación del *apartheid*, el racismo y la cesación de la violación de los derechos humanos por los agresores y colonialistas. Pero, lamentablemente, hay algunos representantes que procuran utilizar los esfuerzos de las Naciones Unidas sobre la observancia de los derechos humanos para injerirse en los asuntos internos de otros Estados. Están dispuestos a defender los "derechos" únicamente de determinadas personas que, por sus manifestaciones irresponsables o por sus actos, prestan un servicio a las fuerzas del imperialismo y la reacción, que calumnian a los Estados socialistas o se afanan por pasarse al bando de los agresores. Estos supuestos defensores de los derechos humanos, al mismo tiempo, cierran los ojos a los crímenes en masa de los racistas, los colonialistas y los reaccionarios, no sólo relativos a la violación de los derechos humanos, sino a la destrucción física de personas inocentes por sus convicciones democráticas. No dicen ni una palabra en defensa de los derechos de los demócratas de Chile ni de su anhelo patriótico de convertir en realidad las transformaciones socioeconómicas en interés del pueblo trabajador de ese país. Se apresuran a reconocer al régimen de la dictadura militar de ese país, al mismo tiempo que en

todo el mundo, incluida la RSS de Bielorrusia, los pueblos condenan unánimemente los actos de la Junta Militar de Chile — que asesinó al Presidente del país, Salvador Allende, disolvió el Congreso Nacional, los órganos locales de autoridad, pisoteó los derechos de los trabajadores, proscribió los sindicatos, suspendió las garantías constitucionales de los derechos elementales democráticos de los ciudadanos chilenos y practica un terror sangriento contra las fuerzas progresistas del país, contra todo el pueblo chileno. Los defensores imaginarios de los derechos humanos guardan silencio en este caso. Muchos de ellos guardan silencio también cuando se trata de la lucha contra el *apartheid* y el racismo, por los derechos de los africanos o sobre la violación de los derechos humanos en sus propios países. Por regla general, esos oradores representan a los países que no participan en las convenciones elaboradas en las Naciones Unidas, en los tratados y pactos sobre las cuestiones de la lucha contra el racismo y por la observancia de los derechos humanos.

116. La delegación de la RSS de Bielorrusia se enorgullece de que en nuestra República, como en la totalidad de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se garantizan y aseguran realmente derechos humanos incomparablemente más amplios que los previstos en los instrumentos jurídicos internacionales aprobados por las Naciones Unidas. Participamos en todos los acuerdos internacionales más importantes sobre los derechos humanos y los observamos escrupulosamente. La RSS de Bielorrusia ratificó este año el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [resolución 2200 A (XXI), anexo] y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [*ibid.*], y hace un llamamiento a todos los países para que se adhieran a ellos y se sumen a la verdadera lucha en pro de asegurar en todas las partes los derechos y libertades humanos y eliminar su violación brutal y en masa.

117. Es bien conocida la posición de los Estados socialistas, entre ellos, la RSS de Bielorrusia, sobre las cuestiones de la igualdad de derechos económicos, comerciales y científico-tecnológicos de la cooperación en interés de todos los pueblos, teniendo en cuenta debidamente las necesidades y exigencias de los países en desarrollo. Esa posición se mantiene activamente en las Naciones Unidas y en otros órganos internacionales que se ocupan de estos problemas. Hacemos todo lo posible por evitar y superar las consecuencias perniciosas de las actividades de los neocolonialistas y de los monopolios internacionales en la economía de los países en desarrollo y también actuamos en pro de la defensa de los intereses de los países en desarrollo ayudándolos a superar las dificultades en el progreso económico y social que se han producido como resultado de la prolongada dominación de los colonialistas y de la política practicada por ellos hasta ahora de despojar a los pueblos de los países en desarrollo o de causarles un perjuicio en sus legítimos derechos en las relaciones económicas internacionales. Prestamos una ayuda sustancial a esos

países, entre otras maneras, con la participación en programas internacionales de ayuda de las Naciones Unidas.

118. Permítaseme que, para concluir, me detenga brevemente todavía en una cuestión, la de la necesidad de la estricta observancia por todos, sin excepción alguna, de la Carta de las Naciones Unidas. En las condiciones actuales de distensión y de consolidación de todas las fuerzas antiimperialistas, más que nunca antes se ofrece una posibilidad real para utilizar plenamente y hacer efectivas todas las disposiciones de la Carta, a fin de que las actividades de los órganos de las Naciones Unidas se ejecuten tan sólo para lograr los propósitos y principios de la Organización, el más importante de los cuales es el fortalecimiento de la paz universal. Hoy, más que nunca, son absolutamente inadmisibles cualesquiera intentos de socavar la Carta de las Naciones Unidas, y con ello, a la Organización misma. Los que abogan por la revisión de la Carta, evidentemente esperan que en las interminables deliberaciones sobre los méritos y defectos de la Carta y acerca de lo que se ha de hacer en el futuro, será posible evitar la necesidad de que se aplique la Carta o de justificar sus anteriores actividades antiestatutarias. La delegación de la RSS de Bielorrusia hace un llamamiento a todos los participantes en la Asamblea General a que rechacen cualesquiera propuestas directas o indirectas, revestidas al parecer de una preocupación por aumentar la eficacia de las Naciones Unidas y orientadas a la revisión de la Carta, a su violación o a la renuncia a su insoslayable observancia. Son muchos los trabajos que nos aguardan aún para que la Carta de las Naciones Unidas sea observada por todos y en todas partes, en cada esfera de la vida internacional y de la actividad humana, para que los pueblos del mundo estén satisfechos con las actividades de las Naciones Unidas y los resultados conseguidos.

119. La RSS de Bielorrusia siempre concedió gran importancia a las Naciones Unidas y durante los 28 años que ha participado en sus trabajos, inspirándose en la directriz leninista de amor a la paz en la política exterior, ha hecho todo lo posible para alcanzar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las delegaciones de la RSS de Bielorrusia siempre trataron de que las Naciones Unidas fueran un instrumento importante y eficaz para mantener la paz, disminuir la tensión internacional y para fomentar la cooperación multilateral y la igualdad de derecho de los Estados. Hemos seguido y seguimos esta directriz tanto en las Asambleas Generales, como en todos los órganos de las Naciones Unidas y en sus organismos especializados, en los que participamos. Lo seguiremos haciendo así en todas partes, tanto en los principales órganos de las Naciones Unidas como en sus órganos auxiliares; tanto en las conferencias internacionales de importancia como en los foros de menor importancia; tanto en el examen oficial para resolver las cuestiones como en el curso de las consultas con todos los interesados en la causa de la paz y en el progreso sobre la tierra.

120. Sr. MASMOUDI (Túnez) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, la delegación de Túnez se suma al homenaje que se le ha rendido. Su carrera es muy conocida en Túnez. Sus calidades de corazón y de espíritu también lo son. Por eso, su bien merecida elección lo honra a usted, al propio tiempo que a su país y a su región. Nosotros nos complacemos de poder cooperar con usted para la buena marcha de nuestros trabajos.

121. Hemos pasado de la situación de falsa paz al estado de auténtica guerra, sin un gran sacudimiento en verdad y tal vez con menos ruido que el que produciría un breve encuentro de las dos superpotencias con relación a una vaga y misteriosa cuestión de distensión.

122. Esta comprobación no nos releva de la acrimonia ni de la morosidad con que se nos acusa en general e injustamente. Describe un hecho: la jornada histórica de la guerra en Oriente Medio ha sido terriblemente cotidiana. Sólo hoy, aquí y en otras partes, a nivel de la opinión pública internacional especialmente, si bien cierta prensa sigue rodeándonos de silencio, recién se empieza a comprender la seriedad de esa guerra y lo que está en juego. Es cierto que esta vez es la guerra de un humilde que ya no soporta más el envilecimiento, del agredido que ya está cansado de la ocupación; y del simple refugiado, que ya está harto de su agonía en la desesperación y la desolación.

123. Sí, se trata de la guerra de los palestinos, de esos seres anónimos, de los sirios y de los egipcios, cuyos pueblos sufren a la sombra de la miseria y de la esclavitud. Al rechazar la injusticia y el deshonra, se lanzan al combate de la liberación. En la mayoría de los casos esto se anticipa como una muerte posible, la justa muerte que contribuirá a la vida digna y fraternal de sus pueblos.

124. En realidad, se trata de combatientes estoicos que hacen la guerra a la guerra, que combaten contra los autores de la agresión, que luchan demostrando ante el mundo que el hombre, pese a todo, es mejor que este ocupante monstruoso, tanto más monstruoso cuanto que el sionismo lo ha pervertido y el poderío monetario lo ha arruinado hasta el punto de que cree pertenecer a la raza de señores y maestros a quienes todo les es permitido, incluso la insolencia de desafiar a las Naciones Unidas, a su Consejo de Seguridad y a sus miembros permanentes, a su Asamblea General, a su Secretario General y a todas sus resoluciones.

125. El ideal de estos combatientes estoicos egipcios y sirios no ha caído dentro de esta tendencia mórbida que anima a sus enemigos sionistas y que consiste en considerar la guerra como una razzia perfeccionada y en lograr conquistas mediante la atrocidad y la humillación, merced a armas muy modernas.

126. El ideal de los combatientes egipcios y sirios va más allá de la guerra; responde a la coexistencia

y a la fraternidad. Sí, hemos dicho bien, la coexistencia y la fraternidad entre esa comunidad judía, desionizada y reconciliada consigo misma y esta comunidad árabe cristiana y musulmana liberada de sus complejos.

127. El ideal de esos combatientes consiste, comprendase bien, en poner lo justo por encima de lo heroico.

128. Con tal ideal, uno puede verse fuertemente golpeado, pero jamás vencido.

129. Cualesquiera sean las palabras mágicas sobre la distensión que siguen resonando en esta Asamblea y cualesquiera sean las calumnias, mentiras y tonterías con que se quiere ensordecer nuestros oídos, jamás se nos impedirá gritar esa verdad sencilla, la verdad de los combatientes sirios y egipcios y que día a día se convierte en una verdad axiomática, o sea que no se ocupa a pueblos durante decenios contra su voluntad, cualquiera sea la superioridad militar de que se dispone. Hoy, en las Alturas de Golán y en los lugares sagrados del Sinaí, resurge la esperanza allí donde la libertad ha vuelto a hacerse presente con los valientes combatientes de Siria y de Egipto.

130. Es bien sabido que en Túnez no somos partidarios ni de la guerra a ultranza ni de la paz a todo precio, y en la situación en que se hallan actualmente los combates nadie podría afirmar si esta libertad, que empieza a llegar al Sinaí, intensificará la marcha hacia la justicia y la fraternidad. Nadie podría decir si este vago resplandor que entrevemos a través de las llamas del combate, es un alba que asciende sobre esta tierra en que Dios hizo residencia o un crepúsculo que viene a traer nuevas muertes y a enterrar de nuevo temporalmente nuestras esperanzas.

131. La fortuna de las armas es incierta, pero lo que es cierto es que los pueblos árabes siguen librando la batalla porque están convencidos de su verdad. Si hoy, los hermanos de Egipto y de Siria — aunque están subequipados y menos entrenados en las técnicas de la guerra moderna — libran el combate contra la guerra con tanta fe y valor es porque saben que están apoyados por la opinión pública internacional, por la opinión de los hombres justos y valerosos, y porque saben también, como lo dijo el General de Gaulle, que “a nivel de individuo como a nivel de Estado y de toda comunidad humana, el fin de la esperanza es el comienzo de la muerte”.

132. Todo tiene su fin, incluso la decadencia. Los pueblos árabes de Palestina y otras partes han ido más allá de la desesperanza y, superando ésta, hoy han encontrado la forma más exaltada de la esperanza, la que da confianza a los dirigentes, la que ha pasado a ser sinónimo del riesgo, puesto que la esperanza es asimismo el riesgo.

133. Tarde o temprano las simpatías, las buenas voluntades y las voluntades sencillamente han de

terminar por polarizarse alrededor de los tres principios que el Presidente Bourguiba enumeró en Ginebra ante la Conferencia Internacional del Trabajo, a saber: el derecho del pueblo palestino a la patria y al Estado; el derecho de los países árabes a no ser ocupados ni humillados; el derecho del pueblo israelí a no ser arrojado al mar.

134. Esos tres principios han de constituir, tarde o temprano, la base justa y duradera de la solución del conflicto que desde hace más de un cuarto de siglo asola a esa región. Sobre esta base y fundándose en la resolución de 1947 [resolución 181 (II)] — por la cual nuestra Organización aprobó y legalizó el nacimiento a Israel —, nuestro Presidente incluso se mostró dispuesto a entablar con toda claridad y lealmente un diálogo con Israel, pero Israel creyó que se trataba de una estratagema y que debería responder en términos polémicos. Una vez más, Israel perdió la oportunidad de una iniciativa razonable.

135. Ni las sutilezas y despliegues verbales del Sr. Abba Eban, ni los desplantes de cólera y las amenazas del Sr. Moshe Dayan, ni los cálculos fríos y cínicos de la Sra. Golda Meir nos engañan. Al encerrarse en el sarcófago de sus prejuicios, al no querer modificar sus actitudes y al prohibirse moverse un ápice, se desorientan en la trama de los procedimientos y formalismos por temer de abordar lo esencial del debate, se condenan a sí mismos y desalientan a sus más fervientes partidarios. No han comprendido todavía que al mantener los territorios ocupados como cosa segura, al crear los hechos consumados, al suscitar el éxodo y al organizar la represión y aun la eliminación física de los palestinos han tomado para sí mismos y para la región un seguro de infortunio en el porvenir. De hecho es optar, dentro y fuera, por un tipo de hombre y un tipo de sociedad que se nutre con el chauvinismo, proclama la intolerancia y el fanatismo y practica la violencia y el desprecio.

136. Permítame repetirle, Sr. Abba Eban, lo que ya tuve oportunidad de decirle desde esta tribuna. Creemos que usted es sincero en ciertas declaraciones que ha hecho ante nuestra Asamblea, pero eso es lo más inquietante. Cabe que nos preguntemos si realmente Israel, su régimen y sus dirigentes pueden lograr la paz. Usted se refirió con elocuencia a ciertos precedentes internacionales para llegar a la conclusión de que sólo los árabes y los palestinos evaden el diálogo para la paz. Sin embargo, usted sabe bien que en condiciones de guerra no hay si no interlocutores en pro de la guerra. Las Alemanias del este y del oeste, cuya admisión celebramos en el seno de nuestra Organización, no lograron coexistir en paz y fraternidad como no sea después de haber aclarado y precisado entre ellas, y entre las grandes Potencias, los principios básicos. En cuanto a los coreanos del norte y del sur, nos complacería mucho igualmente verlos ingresar en las Naciones Unidas. Si aún no han conseguido la unidad y la homogeneidad es sencillamente porque no todo resulta claro, por lo menos con respecto a los principios y objetivos a alcanzar.

137. Abandonen todos los territorios ocupados, incluido Jerusalén. Propongan ustedes mismos las condiciones de una paz verdadera; acepten las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente la de 1947, y se asombrarán entonces del sentido de responsabilidad y del espíritu constructivo de los dirigentes árabes más intransigentes, incluyendo a los palestinos.

138. Los encuentros, las negociaciones directas, los precedentes internacionales, una escala de valores, la lógica (su lógica), su escala de valores, no son más que palabras. No es porque ustedes hayan empleado estas palabras por lo que debemos temerlas; no es porque ustedes hayan perdido la oportunidad de establecer la paz por lo que no debemos buscarla; no es porque ustedes quieran exterminar a los palestinos, por lo que nosotros debemos exterminarlos a ustedes. Sólo una Palestina tolerante, en que coexistan judíos y palestinos, en modalidades y en formas que deberán determinarse, sólo una sociedad abierta en que las leyes sean comunes y en que el poder sea asumido por sus miembros permanentes — los cristianos, los musulmanes y los judíos —, ha de permitir que ustedes no constituyan — en este Oriente Medio martirizado que merece la confianza de la humanidad — del temor y de la violencia; la caldera que está por estallar. Tal vez sea una cuestión de tiempo; pero también el tiempo es sangre que se derrama en un Oriente Medio martirizado. En efecto, es una cuestión de conducta y de decisión. Que los israelíes se comporten de manera que merezcan la coexistencia entre judíos y árabes, como ha ocurrido en los países árabes y musulmanes; que los sionistas pongan fin a esta doble y detestable tendencia que consiste en sospechar de las demás religiones — incluso de todas aquellas filosofías que no creen en Dios — y en considerar a los judíos, ciudadanos de otras naciones, como sus propios súbditos movilizables a voluntad para servir ciegamente a Israel. Que no añadan a la hostilidad y al enfrentamiento armado la miopía de la fe herida y el desencadenamiento de las pasiones religiosas.

139. Que no se cometa el crimen de transformar, en nombre de la fe hebraica, a los judíos de aquí y de allá, a nuestros conciudadanos y a aquellos de nuestros colegas en esta Asamblea General, en perjuros, mercenarios o traidores de su propia patria. Israel no es en absoluto la patria de todos los judíos. Los dirigentes de Tel-Aviv, ¿acaso no han cometido la arrogancia de conceder colectivamente la nacionalidad israelí a toda una tribu africana que vive en Etiopía, y sin que lo sepa lo que es una aberración desde el punto de vista del derecho de gentes? ¡Pongámonos en guardia en adelante frente a las exigencias y las prácticas sionistas actuales! Toda comunidad judía que viva bajo el cielo de Africa, Europa o América corre el riesgo de despertar al día siguiente con la etiqueta de un hogar nacional sionista. De la misma manera, todo país que practique la tolerancia y la coexistencia entre las razas y las religiones corre el riesgo de pasar a ser un día — ¡Dios nos libre de ello! — la Palestina de un nuevo Israel.

140. Cuando se sabe que Sudáfrica, Rhodesia y singularmente Portugal son los aliados incondicionales de Israel; cuando se sabe que estos países se ayudan y respaldan entre sí para sobrevivir, practicando el desprecio, la arrogancia y todas las formas abyectas de segregación, se comprenden los peligros que acechan, en especial al Africa. En las estructuras de conquista y de dominación en que se mueve la política de Israel, sobre todo la de los racistas de Sudáfrica, de Rhodesia y de Portugal, toda derrota puede resultar fatal. Todos estos paladines del odio, el desprecio, el colonialismo y el racismo están naturalmente predispuestos a la acción violenta, de la cual deriva la voluntad de desafiar a la razón y de hacer fracasar todo esfuerzo pacífico. Están dispuestos a ser más vanidosos que heroicos, más obstinados que razonables. Tratan de bloquearnos en la dialéctica de la desesperanza. En lo que a nosotros, tunecinos, se refiere, el mundo es testigo de que el Presidente Bourguiba, que nos enseña los fervores de la fraternidad, del amor, de la tolerancia y de la cooperación, no ha cesado de impulsar la comprensión y la búsqueda incansable de los caminos prácticos de la paz y del entendimiento. En 1946, antes de las guerras y las atrocidades, por el conocimiento de la experiencia trágica que acababa de vivir el pueblo alemán con Hitler, apeló a las fuerzas del bien y del progreso que representaban entonces los aliados de la época para ayudar a los judíos de Palestina a desionizarse, como se ayudaba entonces a los alemanes a desnazificarse. Nos complace aquí dar la bienvenida a la gran nación alemana, curada de sus demonios destructores, que ocupa el lugar que le corresponde en la comunidad internacional, si bien se exprese mediante dos Alemanias. La aportación conjunta de sus valerosos representantes ha de ser notable en muchos aspectos. El Canciller Brandt, militando infatigablemente por la paz, como lo hizo aquí [2128a. sesión], mereció el galardón del Premio Nobel. He aquí un precedente más que ha de ser meditado por los israelíes y sus amigos, si es que en realidad buscan la paz. Tal vez esto sea para ellos una indicación precisa del camino para la salvación. Los israelíes pueden aspirar a coexistir con nosotros, como los alemanes coexisten en Europa y en el mundo, si se comprometen a desionizarse. Pero la política de Israel es muy distinta.

141. En este Oriente Medio martirizado, donde el cielo ha tocado la tierra para fecundarla con su gracia, es menester que todo este odio sea un día reemplazado por un poco de amor; tanta guerra por un poco de paz; tantas lágrimas, por un poco de sonrisa, y tantos dramas y sacrificios, por un poco de alegría y de felicidad. ¿Cómo ayudar a ello? Los combatientes egipcios están muriendo por recuperar sus territorios, pero también para que el Canal de Suez vuelva a la vida, a las transacciones internacionales y a los intercambios pacíficos. Corresponde a todos, especialmente a Europa y a los que en todas partes han sufrido por el cierre del Canal a causa de la agresión israelí, asegurar a Egipto su simpatía y su apoyo. En pro de la seguridad en el mundo, del desa-

rollo del comercio y del fortalecimiento de estas corrientes de fluidez a que aspiran los hombres pedimos a todos los países grandes y pequeños que tomen todas las disposiciones necesarias para la reapertura del Canal de Suez y para que nunca más este camino de paz vuelva a ser cerrado. Llegará el día en que los instigadores de la guerra, los israelíes — los sionistas especialmente — que han causado tanto daño a la humanidad, y no solamente a la nación árabe, respondan de sus crímenes ante los hombres y ante Dios.

142. Lamentablemente, Israel reincide en sus crímenes. Ahora se encarniza con los civiles, los niños, las mujeres, los diplomáticos, sobre todo en Siria. En tanto que sirios y egipcios se sacrifican y mueren, limitándose a librar combates en sus territorios ocupados, asumiendo su condición de pueblos ocupados, cosa que no les sucede a los israelíes, éstos no sólo desempeñan su condición de ocupantes, sino que llevan el combate contra los civiles.

143. Permítaseme presentar nuestras condolencias por todos los civiles víctimas de estos actos incalificables, especialmente al Secretario General por las víctimas de las Naciones Unidas, y también a la Unión Soviética, a su pueblo, a su Gobierno y a su delegación.

144. Denunciamos esta tendencia a practicar la guerra en el puro estilo hitleriano. Lo hacemos con tanta más energía cuanto que los judíos fueron víctimas de la locura nazi.

145. ¿Acaso los árabes se habrán transformado hoy en los judíos de ayer, de modo que los mismos sionistas se han convertido en nazis? Planteo esta pregunta con verdadero terror.

146. ¿Acaso la sinrazón se ha apoderado de los israelíes al punto de que no se conforman con el honor que les corresponde por haber sido víctimas de los nazis, para caer en la ignominia de justificar esas prácticas nazis encarnizándose contra los civiles.

147. Los países no alineados, por intermedio de sus representantes, se han sentido hoy conmovidos por las pruebas que soportan la población civil y los extranjeros en Damasco. Han celebrado una reunión, adoptaron una resolución y me solicitaron que dé lectura de ella en esta tribuna. Con su venia, Sr. Presidente, así lo haré.

“Los jefes de delegaciones de los países no alineados, reunidos en las Naciones Unidas el miércoles 10 de octubre de 1973, han examinado los últimos acontecimientos de la situación en el Oriente Medio.

“Condenan la agresión de Israel contra Egipto y Siria y expresan a estos dos países su respaldo total en la justa lucha y en sus esfuerzos heroicos por liberar los territorios ocupados.

“Recordando la resolución sobre el Oriente Medio aprobada por la Conferencia cumbre de Argel⁶, exigen el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados, como condición previa para toda búsqueda de una solución a la crisis del Oriente Medio.

“Los jefes de las delegaciones de los países no alineados condenan los ciegos bombardeos sobre la población civil de Siria por parte de Israel, que han provocado la muerte de centenares de civiles inocentes, hombres, mujeres y niños e incluso diplomáticos extranjeros y funcionarios de las Naciones Unidas y miembros de sus familias.

“Denuncian en especial el hecho de que Israel haya llevado la guerra a las poblaciones civiles y condenan estos actos de barbarie que dan a un conflicto ya doloroso dimensiones de inhumanidad que la comunidad internacional no puede tolerar.

“Los jefes de las delegaciones de los países no alineados han decidido permanecer en estrecho contacto entre sí y con los representantes de Egipto y de Siria para definir la acción que han de llevar a cabo ulteriormente, conforme a la política establecida por sus jefes de Estado en la Conferencia de Argel.”

148. En esta Organización nos encontramos como en una encrucijada de angustia y ansiedad. Año tras año, con los ingresos de nuevos Miembros, las Naciones Unidas ganan en universalidad lo que pierden en eficacia. Sudáfrica, Portugal e Israel nos retan al enterrar — como lo señalan expresamente — las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas en lo que Israel denomina “cementerio de decisiones abortadas”. Al hacerlo, contribuyen a degradar el espíritu público y atentan gravemente contra la Organización.

149. ¿Qué hacer al respecto? El orador que me precedió ya ha planteado esta pregunta. Yo vuelvo a hacerlo. Nuestra Organización se enfrenta a un grave problema. ¿Qué hacer ante quienes se niegan, y persisten en su negativa, a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas?

150. En medio de estas tempestades que se reiteran especialmente en el tercer mundo, frente a estas dificultades que se multiplican día a día y que son cada vez más complejas; a pesar de los muy grandes, que no siempre alientan, y pese a los “pequeños”, que a menudo desafían y evaden su responsabilidad, sin olvidar las preocupaciones y trucos presupuestarios interminables, estamos reconocidos a nuestro Secretario General por afrontar los problemas y continuar en forma imperturbable por el camino de la innovación y la búsqueda. Mucho se ha dicho respecto de nuestra Organización, pero es un milagro que aún

⁶ Véase el documento A/9330 y Corr.1, págs. 32 y 33.

no se haya derrumbado y siga jalando los senderos de la distensión y de la paz.

151. El contrato que hemos celebrado con la Organización de las Naciones Unidas, con la que nos sentimos ligados para siempre, tal vez constituya una especie de contrato tácito, como el que conciertan los niños, merced a una misteriosa clarividencia, con lo que les parece a primera vista encarnar su seriedad despreocupada, su calma inocencia, la comprensión que tienen del porvenir y la inmensidad de su esperanza. De allí el gran fervor que encuentran las Naciones Unidas en los pueblos "apenas salidos de la infancia", como a menudo se dice con bastante desprecio.

152. La grandeza de las Naciones Unidas no consiste en brindar riqueza al mundo sino en mantener su esperanza. La estrella más segura en el firmamento de nuestra Organización en medio de estas tempestades, ¿no es, entonces, la fidelidad a su vocación?

153. En Addis Abeba, con motivo del décimo aniversario de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Argel, en ocasión de la Cuarta Conferencia de Jefes de Gobierno o de Estado de los Países no Alineados, nos hemos esforzado por fundar nuestra acción en el estudio y el rigor del análisis para apreciar mejor a los hombres y las situaciones. Al hacerlo, entendemos haber obrado del mejor modo posible a fin de asegurar a la causa que servimos — la paz, el ideal de las Naciones Unidas — un aporte de luz, calor y fuerza que sólo hace que quepa esperar el advenimiento que, tarde o temprano, ha de llegar.

154. La voz africana se ha hecho escuchar aquí, en esta tribuna, por intermedio de dos prestigiosos Jefes de Estado: el Presidente Gowon, de Nigeria [2141a. sesión], y el Presidente Mobutu, del Zaire [2140a. sesión]. La voz de los países no alineados, que constituyen la mayoría de esta Asamblea, se hará escuchar muy pronto a través del prestigioso Presidente Houari Boumediène, cuyo solo nombre evoca seriedad, lucidez, negación al envilecimiento y adhesión a la paz verdadera, es decir, a la paz para todos.

155. Para que logremos exaltar a las Naciones Unidas a las exigencias de nuestro tiempo, para asegurar este aporte de calor luz y fuerza, y un sentido de medida, de verdad y concreción, necesitamos estas virtudes que iluminan la audacia, aseguran la ponderación y fecundan la acción.

156. A nuestro juicio, el Presidente Mobutu, que se ha expresado aquí — al menos así lo creemos los tunecinos — con autenticidad y elocuencia, ha demostrado poseer estas virtudes al revelarnos sus proyectos. Nos ha demostrado magistralmente que es un constructor y que no escucha a los que erigen abstracciones. Lo ha hecho con palabras francas, sin vacilaciones y con la frescura y espontaneidad que caracterizan a los pueblos jóvenes, que mañana podrán

constituir la nueva savia que nos ayude a desligarnos de los lemas gastados y de los antiguos esquemas que conforman los intereses de las grandes Potencias y las calculadas estrategias de la distensión.

157. En esta Organización de las Naciones Unidas representamos a los pueblos que, en el Africa, en el Asia y en América, parecen hallarse cubiertos de sufrimientos y muerte, pero que siguen multiplicando los suspiros de esperanza.

158. Estamos atentos al proceso de la distensión. Somos más sensibles al espíritu que la anima y que revela, que a esas bellas frases gastadas de que se la rodea y que a menudo resultan vacías. Habremos merecido la distensión si llegáramos a poner al menos un poco más de inquietud en esta indiferencia hacia nosotros que caracteriza algunas veces a las grandes Potencias. No seríamos cuerdos si no militáramos a favor de la distensión; pero sabemos lo que esa expresión significa. Estamos a favor de una distensión verdadera, que despliegue sus esfuerzos en todas partes y a favor de todos.

159. La distensión sería auténtica si se detuviera la carrera de armamentos, si existiera un desarme total, tanto de armas nucleares como convencionales, y si no fuera necesario preocuparnos por acusar o protestar contra uno u otro que realice tales ensayos; lo sería con el restablecimiento de la fuerza del derecho, con las correcciones necesarias para reforzar a las Naciones Unidas y con un orden económico y financiero más armónico y equilibrado.

160. La distensión estaría en todas partes y sería a favor de todos si se ejerciera en beneficio de los países del tercer mundo y si permitiera a los árabes recuperar sus territorios, a los palestinos volver a su patria y a los pueblos de Angola, Mozambique, Namibia, Guinea-Bissau y Camboya — y no hablo de otros — conocer por fin la paz y recuperar la plenitud de sus derechos a la vida tal como ellos lo entienden.

161. La distensión se establecería en todas partes, y a favor de todos, si se adoptaran las disposiciones convenientes y necesarias para prohibir el hambre y sus flagelos que asolan únicamente al tercer mundo. El hombre en nuestras tierras parece tener esta ventaja, que quisieramos no haber tenido, y que consiste en poder contar con dos riesgos más: el de la muerte por la esclavitud y el de la muerte por el hambre. Comprendan ustedes que nuestras necesidades se refieren a la vida y a la muerte y que tenemos conciencia de que es a la vez difícil y fácil satisfacerlas. No queremos pedir lo imposible a nadie. Por eso es por lo que acogemos con beneplácito cualquier indicio de la distensión, aun si estuviera limitado a las grandes Potencias. Pero es menester que sea real y que no abrigue designios sombríos y lejanos.

162. Una distensión verdadera entre la URSS y los Estados Unidos contribuiría a liberar, para nosotros,

países pobres, parte de sus recursos absorbidos hoy totalmente por la competición de los armamentos, lo que permitiría también brindar más tranquilidad para la humanidad.

163. Mi delegación saluda la iniciativa de la Unión Soviética de volver a expresar la propuesta que ya tuvo el mérito de formular en la Asamblea General de 1958 y que consiste en asignar el 10% de los presupuestos militares de las cinco grandes Potencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad [A/9191].

164. Que el representante de la gran Unión Soviética nos permita señalar, sin embargo, que desde 1958 el dinero se ha depreciado y, por ello, el ofrecimiento soviético se aprovecharía mejor si se hiciera en base al costo actual y se le asegurara un sostén franco y masivo para impedir que también esta oferta flote como una vulgar moneda. Quisiéramos agregar que no comprendemos bien por qué la delegación soviética insiste en que los cinco miembros permanentes del Consejo deben estar de acuerdo, sin que haya una sola excepción. Es decir, que bastaría con que uno sólo no estuviera de acuerdo para que el ofrecimiento fuera nulo. Sin embargo, sabemos que hay por lo menos uno que no está de acuerdo. Seguimos creyendo que este ofrecimiento procede de la Unión Soviética y que no ha sido realizado en vano.

165. Sabemos que nosotros, las pequeñas Potencias, los insatisfechos, los perturbados países del tercer mundo, nos hallamos a menudo fuera de la corriente principal de los acontecimientos y no siempre estamos asociados a las grandes decisiones que se toman en las grandes capitales y de las cuales somos objeto frecuentemente. Conocemos el peso específico de cada país, la autoridad y las responsabilidades respectivas y, por eso, entendemos que es justo que las superpotencias se sientan más responsables y comprometidas en la gestión de los asuntos del mundo. En realidad, el comportamiento de unos y otros no obedece siempre a normas de evidencia y de buena conducta. El uso excesivo del derecho de veto en ciertas ocasiones nos ha hecho soñadores. Por qué no decir que el espíritu contemporáneo, por lo menos el nuestro, manifiesta perturbación ante la supervivencia del derecho al veto. Como ha dicho el escritor francés André Malraux, para el espíritu no hay naciones menores; el espíritu sólo reconoce naciones fraternales.

166. Hubiéramos querido que se confundiera en un mismo afecto activo y solidario a la América, cuyo concurso decisivo no hemos olvidado en momentos difíciles de nuestra existencia; la Unión Soviética, cuyo aporte de ideas a la historia contemporánea apreciamos; los países de Europa, nuestros aliados y socios naturales — empiezo citando al país con el cual mantenemos relaciones especialmente privilegiadas: Francia, con el valor de su mensaje, su humanismo y su voluntad de independencia; Gran Bretaña y su capacidad para enfrentar a la adversidad; Alemania

y su impresionante desarrollo; Italia y su historia; los países escandinavos y su adhesión a la paz —; Japón y su espectacular renacimiento; Canadá y su contribución a aliviar las miserias; Australia y su voluntad de estar atenta a los pequeños y débiles, sin olvidar a la inmensa China, tan fascinante y rica en enseñanzas, inteligencia y capacidad para tener la medida exacta de la sensibilidad actual del tercer mundo. Hubiéramos querido, repito, poder confundir en un mismo afecto activo y solidario a todas estas naciones y a cada una de ellas que, a su manera, han ayudado a los países del tercer mundo. Pero es hora de que esas naciones también revisen sus criterios de cooperación y solidaridad activa con los pueblos y países pobres.

167. Admiramos, por cierto, la reunión de tantas fuerzas materiales y morales en nuestra Organización. Tenemos admiración por la conjunción de tantas reservas de imaginación y talento, así como del poder creador. Al propio tiempo, por qué no decirles que estamos desolados al ver tantos gérmenes de división y despilfarro, de energía y sabiduría entre estas naciones que nos habrían servido a nosotros.

168. Cada uno de nosotros se siente obligado a una opción terrible entre lo que representan estas naciones en cuanto a exigencias e intereses, y a tomar partido la favor de la concepción de vida que ellas representan. En la Cuarta Conferencia en la Cumbre celebrada en Argel, con mucha firmeza, nos negamos a escoger, pero no para acentuar el antagonismo y tratamos modesta e incansablemente de promover matices y cultivar el pluralismo entre nosotros y a nuestro alrededor, cada uno a su modo, con su temperamento nacional, su originalidad y su genio propio. Lo hacemos para afirmar nuestra voluntad de practicar, a nuestro modo, la coexistencia pacífica.

169. Permítaseme concluir refiriéndome a una cuestión que es muy cara a Túnez, aunque no exclusivamente. Jamás resultó tan evidente que la historia de Jerusalén está vinculada a la historia de nuestro tiempo. No ha de haber en el mundo una verdadera coexistencia pacífica, no ha de haber en el mundo una distensión válida, si la fraternidad y la concordia no se vuelven exigencias y realidades en esta ciudad luz, la única en la que Dios escogió descender para residir en la Tierra, la única escogida por la Providencia para hacer resonar por tres veces en la historia de la humanidad sus mensajes a los hombres a través de los judíos, los cristianos y los musulmanes.

170. Hay lugares donde la idea divina medra mejor que en otras partes, impugnada por el deseo ferviente de comprender, de tolerar y de amar. Hay ciudades que enseñan la fe y alivian las alunas fatigadas a merced de la desesperanza y la amargura. Hay ciudades privilegiadas y predestinadas a servir de marco al diálogo del hombre con Dios y del hombre con el hombre. Jerusalén es uno de esos lugares; es una de esas ciudades; es una de esas

poblaciones. Ante la presente nación en que Israel se obstina en blasfemar, el pasado y el futuro de Jerusalén se interrogan y nos interrogan a nosotros. Nosotros decimos; por amor de Dios, salven a Jerusalén!

171. Ustedes, los representantes de las grandes naciones con quienes quisiéramos trabajar para aliviar las miserias, para garantizar la dignidad, para ampliar las esperanzas; ustedes, que a menudo se mezclan en nuestros pequeños conflictos; ustedes, que a veces nos aportan fuerza y luz para resolver nuestras querellas; ustedes, que periódicamente tratan de defender mejor sus intereses emplean palabras de distensión y de paz, que no están siempre de acuerdo con sus actos. Entonces, por lo menos, que Jerusalén les dé la ocasión de reunirse con nosotros y conjugar los esfuerzos para defenderla, para salvar su espíritu y preservar lo que nos es más caro y sagrado, para ayudar a Dios y los hombres y maldecir a quien desfigura a Jerusalén y comete crímenes contra el hombre y sacrilegios contra Dios.

172. Hallémonos todos juntos para presentar una moción a esta Asamblea General respecto de Jerusalén. Reunámonos todos para servir a Jerusalén y tal vez, así tan sólo, logremos nuestra propia salvación, la de nuestros países, la del ideal de la ONU — la coexistencia pacífica y el espíritu de civilización que todos hacemos nuestro.

TEMA 22 DEL PROGRAMA

La situación en el Oriente Medio (continuación*)

173. El PRESIDENTE: Antes de dar la palabra a nuestro próximo orador, quisiera manifestar que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria solicita hacer una breve declaración de carácter informativo. Si no hay oposición de parte de la Asamblea, le daré la palabra. No habiéndola, lo invito a ocupar la tribuna.

174. Sr. ISMAIL (República Árabe Siria) (*interpretación del francés*): siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo poner en conocimiento de la Asamblea la información siguiente.

175. A partir del 9 de octubre de este año, las fuerzas aéreas israelíes han comenzado a bombardear objetivos civiles y aglomeraciones urbanas en Siria. El 9 de octubre, bombardearon la ciudad de Damasco, causando la muerte de decenas de personas, entre ellas algunos miembros del personal de las Naciones Unidas y de algunas embajadas, causando enormes daños materiales. Hoy, 10 de octubre, las fuerzas aéreas israelíes han reanudado sus ataques contra objetivos civiles y la población civil en el centro de Siria, violando cínicamente las disposiciones de los Convenios de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y haciendo caso omiso

al llamamiento que había lanzado un día antes la Cruz Roja Internacional, después de los ataques efectuados contra Damasco el 9 de octubre. Los objetivos que fueron atacados durante las incursiones del 10 de octubre comprenden, entre otros, los objetivos específicos siguientes: la ciudad de Tartus, la ciudad de Latakia, la villa obrera en los suburbios de Homs, el ingenio azucarero de Homs y las centrales eléctricas de Damasco y Homs. Las pérdidas en vidas humanas entre los civiles, a raíz de estos ataques, se cuentan por centenares. La mayoría de las víctimas son obreros, mujeres y niños.

176. Estos actos bárbaros de las fuerzas aéreas israelíes demuestran que, desesperados por no poner obtener una victoria en el campo de batalla, Israel ha preferido vengarse contra las instalaciones civiles y contra civiles inocentes, violando brutalmente así los Convenios de Ginebra y haciendo cínicamente caso omiso de la opinión pública mundial. Esta barbarie y estos característicos crímenes de guerra deben cesar. Las Naciones Unidas, que representan a la opinión pública mundial responsable y organizada, pueden asumir sus responsabilidades y detener la locura de Israel antes de que sea demasiado tarde. Ninguna nación del mundo puede soportar durante tanto tiempo, sin reaccionar, las consecuencias de los actos de semejante locura⁷.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

177. Sr. ROA (Cuba): Sr. Presidente, me complace sobremanera felicitarlo por su elección a la Presidencia del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es, sin duda, un justo reconocimiento a su larga y fecunda actividad en esta Organización. Huelga añadir que la delegación cubana le prestará la cooperación que requiera el cabal desempeño de sus funciones.

178. Aun no hace un año, levantó en este recinto su palabra veraz, enérgica y esperanzada, un hombre que acaba de ofrendar su vida en aras de la voluntad democrática de su pueblo, de la causa del socialismo y del decoro humano, un hombre cuya voz erguida, aleccionante y sobrecogedora resuena multiplicada después de haberse apagado tras titánico combate. Me refiero — lo saben todos — a Salvador Allende, Presidente constitucional de Chile. Ese hombre y ese nombre ya ungido por la inmortalidad, que comparte con los más grandes héroes y mártires de nuestra América, no pueden pasar de soslayo en esta Asamblea. Por lo que simbolizan para la decencia humana, la lealtad a los principios, la nobleza de propósitos, la entrega a la Patria y la fe en la humanidad ese hombre y ese nombre demandan el homenaje de un instante de silencio, la rendición viril de nuestros

* Reanudación de los trabajos de la 2145a. sesión.

⁷ El texto de esta declaración fue distribuido ulteriormente como documento A/9217/S11018.

espíritus a la grandeza del suyo que, en el trance supremo, se alzó a alturas inconmensurables.

179. No quisiera proseguir sin antes expresar la profunda satisfacción de Cuba por la admisión en las Naciones Unidas de la República Democrática Alemana y de la República Federal de Alemania. Este hecho reviste relevante importancia: es, por un lado, exponente del proceso en marcha de la universalidad de las Naciones Unidas y, por el otro, signo de las mutaciones que están aconteciendo en el mundo. Con sumo regocijo, la delegación cubana da su fraternal bienvenida a los representantes de la República Democrática Alemana, país socialista y amante de la paz que supo imponerse a todos los hostigamientos, agresiones y arterías del imperialismo hasta lograr el reconocimiento de su personalidad internacional.

180. Subrayamos con simpatía y amistad de vecinos el advenimiento a la independencia del Commonwealth de las Bahamas y su incorporación a las Naciones Unidas.

181. Cuba saluda, con sus banderas desplegadas, la constitución de la República de Guinea-Bissau. Este histórico acaecimiento acelera indefectiblemente el triunfo de la lucha anticolonial que libran los pueblos de Angola, Mozambique y Cabo Verde y debilita las posiciones del colonialismo, el imperialismo y el neocolonialismo en Africa. El pueblo y el Gobierno revolucionario de Cuba, que le otorgó ya su pleno reconocimiento diplomático al nuevo Estado, festejan como propio el proceso victorioso de liberación del pueblo de Guinea-Bissau. La delegación cubana rinde emocionado tributo a Amílcar Cabral, inspirador y guía de esa memorable contienda, ha poco vilmente asesinado por esbirros del imperialismo.

182. Cuba se solidariza plena y militantemente con la legítima lucha liberadora que están librando, con indolegable determinación, la República Arabe de Egipto y la República Arabe Siria por la reconquista de sus territorios usurpados por Israel y el reconocimiento de los derechos nacionales del intrépido y abnegado pueblo palestino. La causa de los pueblos árabes es nuestra propia causa. En la península de Sinaí y en las Alturas de Golán se combate hoy también por la liberación de los pueblos sojuzgados y exprimidos de Africa, Asia y América Latina. Egipto y Siria son abanderados de vanguardia del llamado tercer mundo. Si preciso fuera, démosles hasta nuestra propia sangre.

183. Esta dramática situación, impuesta por el sionismo en connubio con el imperialismo y la reacción, cuajada de riesgos para la paz y la seguridad internacionales, absorbe la atención del mundo y, por ende, de la Asamblea.

184. El bombardeo indiscriminado de Damasco, en que los edificios de varias embajadas han sido aniquilados y numerosos funcionarios diplomáticos perecieron, delata el odio y el salvajismo que rezuma la

política sionista. Los no alineados han hecho un pronunciamiento esta tarde en que reafirman su solidaridad activa y total con los países árabes agredidos y les ofrecen toda su cooperación y apoyo.

185. El Gobierno Revolucionario de Cuba ha formulado una declaración al respecto que reproduciré más adelante.

186. Una mirada de conjunto al panorama internacional permite advertir que si son más claras y promisorias las perspectivas de la lucha por la paz, la seguridad, el progreso social y el desarrollo económico queda todavía bastante trecho que recorrer.

187. Aunque el proceso que comienza está sujeto a las variables inherentes a la lucha de clases, a las contradicciones ideológicas entre el sistema capitalista y el sistema socialista y a la naturaleza agresiva y belicista del imperialismo, Cuba se ufana de ese positivo adelanto y de las manifestaciones concretas de la distensión internacional.

188. Europa fue, durante siglos, la valla de gallos de la historia. La faz que hoy ostenta el viejo continente es harto distinta de la que mostraba hace pocos años. Es obligado señalarlo. La transformación del clima de tensiones y hostilidades prevaleciente en Europa desde la terminación de la segunda guerra mundial es fruto de los ahincados esfuerzos y de la política de principios de la Unión Soviética, principal fuerza motriz de la lucha por la paz.

189. Pero no se trata de un milagro. La Unión Soviética pudo roturar el surco de la paz, la seguridad y la cooperación entre países con regímenes sociales distintos, mediante la concurrencia de determinados cambios y nuevas condicionantes en el seno de la sociedad europea y en el mundo, que han originado las condiciones propicias para la coexistencia pacífica en esa área del planeta.

190. Al saneamiento de la atmósfera en Europa, resultado de esa interacción de factores, que se traducen en la presencia en las Naciones Unidas de los dos Estados alemanes, los acuerdos suscritos entre ambos y entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética, Polonia y Checoslovaquia y la apertura de la segunda fase de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, han de contribuir los documentos firmados en las conversaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. La voluntad genuina de paz de la Unión Soviética obtuvo avenimientos y compromisos que constituyen una base objetiva para evitar los conflictos nucleares y alejar los riesgos catastróficos de una nueva guerra de dimensiones mundiales. Esta significativa victoria es la coronación de una tenaz porfía por la paz que empieza con el establecimiento del primer Estado obrero y campesino. No es la consecuencia de una política desde posiciones de fuerza, sino desde la fuerza de las posiciones. En esta oportunidad, los hedores intoxicantes de Watergate enervaron, aún más, el ya

menguado arbitrio del imperialismo norteamericano para dictar su política en términos globales.

191. Es obvio que el proceso de distensión jalonado y circunscripto por los hechos y documentos mencionados, está circuido de escollos y peligros.

192. Mientras el imperialismo perdure, las fronteras de la distensión, la paz, la seguridad y la cooperación serán precarias. Pero no es menos obvio que las condiciones concretas generadas por ese proceso favorecen el combate de los pueblos de Asia, Africa y América Latina por su liberación, progreso social y desarrollo económico y acrecientan su influencia en la evolución de la situación internacional. Por eso, los países que todavía pertenecen al mundo subdesarrollado deben, si aspiran a ser protagonistas de la historia en la era de la revolución científico-técnica y de la conquista del espacio ultraterrestre, actuar conjuntamente con los países socialistas para ampliar, fortificar y asegurar los caminos de la paz y escoger las vías y métodos más adecuados para derrocar la dominación colonial y neocolonial. En esa dirección alumbra el horizonte de la paz duradera.

193. La contribución del indomable y abnegado pueblo vietnamita a la consecución de ese objetivo ha sido decisiva. Nunca, pueblo alguno, enfrentado a un enemigo mil veces más potente y cruel hasta lo inconcebible, hizo tanto por la paz, la liberación y la dignidad del mundo. Prefirió morir a someterse y venció. Los acuerdos de París consagran la ignominiosa derrota del imperialismo norteamericano. Pero desde entonces a hoy los ha venido violando, con impar cinismo, el régimen títere de Saigón. Kissinger rubricó esos acuerdos, pero Thieu los ignora con la complacencia y la venia de Kissinger. Y, desde entonces a hoy, violándolos igualmente, el Gobierno norteamericano no ha cesado de enviar armas y recursos de todo tipo a Thieu.

194. En ocasión de su reciente visita a la República Democrática de Viet-Nam, donde fue recibido por su heroico pueblo y sus admirables dirigentes con abrumadoras expresiones de fraternal cariño, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, Comandante Fidel Castro, visitó, invitado por el Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur, las zonas liberadas por el pueblo vietnamita. En esa histórica visita, la primera que hace un gobernante a esa parte del territorio artificialmente dividido de la gloriosa patria de Ho Chi Minh, pronunció estas palabras en la ciudad de Dong Hon:

“Era imposible realizar una visita a Viet-Nam si ésta no incluía una gira por el Sur, y por esta provincia de Quang Binh, vanguardia del Norte y retaguardia del Sur.”

195. Al anunciar que muy pronto comenzarían a laborar los ingenieros y arquitectos cubanos en la reconstrucción de la región y en la planificación de una nueva capital de la provincia, despiadadamente devastada, puntualizó:

“Para nosotros, cooperar con Viet-Nam es un alto honor. No son ustedes los que tienen que agradecer esto: somos nosotros los que tenemos que estar agradecidos al pueblo de Viet-Nam.”

196. La posición de Cuba respecto al problema de la lucha por la paz y la seguridad internacionales es bien nítida. Nuestro país conoce, por propia experiencia, los zarpazos directos y el repertorio de artimañas del imperialismo. De ahí que se mantenga siempre con la guardia en alto y jamás haya cedido un girón de su soberanía, de su autodeterminación o de su dignidad. Ha sido aislado, agredido y bloqueado, ilegal y criminalmente, por el sólo hecho de haberse emancipado de la coyunda imperialista y haber elegido el camino socialista de desarrollo. Estuvo hasta a punto de ser fulminado por un ataque nuclear norteamericano. Cuba conoce, también por propia experiencia, lo que entrañan y significan en tales circunstancias la cooperación y la ayuda de la Unión Soviética y de los países socialistas y la solidaridad de los pueblos.

197. Cuba ha apoyado y apoya, por comunidad de destino y acorde con su deber internacionalista, a todos los movimientos de liberación nacional en Africa, Asia y América Latina. Como ha apoyado y apoya a todos los pueblos y gobiernos que pugnan por defender o reconquistar su plena independencia y el derecho soberano al disfrute de sus recursos naturales. Justamente por eso, Cuba ha abogado y aboga por todas las acciones de esta Organización tendientes a fortalecer la paz y la seguridad internacionales. La paz y la seguridad arrancadas a los imperialistas se traduce, objetivamente, en una reducción de su desmandado poderío.

198. Cuba respalda, por tanto, las iniciativas de la Unión Soviética en favor de la proscripción de las armas nucleares y del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, y de la convocación de una Conferencia Mundial de Desarme abierta a la participación de todos los Estados. El Gobierno Revolucionario de Cuba, precisamente por su carácter socialista y su política exterior de principios, está concorde con las medidas que contribuyan al alivio de la tirantez internacional y, por las propias razones, continúa su lucha contra el colonialismo, el imperialismo y el neocolonialismo en todas sus formas y manifestaciones, como realidades antagónicas a la paz y la seguridad internacionales. Son actividades complementarias que derivan de las estructuras y fines dispares de la sociedad socialista y de la sociedad capitalista y de la real división de gran parte del mundo en países oprimidos y países opresores. La compleja dinámica de la vida internacional y de sus tajantes contrastes necesitan un enfoque y una acción congruentes.

199. Uno de los problemas más acuciantes que encara la humanidad es la carrera armamentista, con su enorme carga de riesgos y su agobiadora gravitación económica en las espaldas de los pueblos.

Es sabido que, durante los últimos años, se han dado algunos pasos hacia la disminución de los medios masivos de destrucción. Incluso se ha prohibido y abolido el uso de las armas bacteriológicas.

200. Este problema ha suscitado numerosas deliberaciones, propuestas y acuerdos en las Naciones Unidas. Pero las dificultades son grandes y es lógico dudar que puedan resolverse de una sola vez. No cabe otra alternativa que proseguir la lucha entablada y garantizar la celebración de la Conferencia Mundial de Desarme. Importa señalar que, entre los temas cardinales de su programa, debe incluirse el referente a la abrogación de las bases militares diseminadas por el imperialismo en casi todos los continentes, que constituyen puntas de lanza de su política de expansión, subversión, dominio y agresión. Sirvan de ejemplo en América Latina las establecidas en Panamá y Puerto Rico y la base naval de Guantánamo, en Cuba.

201. Entre los acontecimientos internacionales del período que sumariamente he analizado, ocupa un lugar muy destacado la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argel del 5 al 9 de septiembre de 1973. Participaron más de la mitad de los miembros de la comunidad internacional, que representan a la mayoría de la población del globo y muchos de sus jefes de Estado o de gobierno. Asistieron, asimismo, en calidad de observadores o invitados, numerosos países, movimientos y organizaciones. El clamor de los pueblos hambreados, exprimidos, sojuzgados o marginados de Africa, Asia y América Latina sacudió sus deliberaciones, que se centraron en los ingentes problemas políticos, económicos, sociales y culturales del mundo subdesarrollado en el contexto de la situación internacional y del proceso conjugado de las corrientes de emancipación nacional y social que están removiendo, en una forma u otra, las arcaicas estructuras que engendran la dependencia, el atraso, la miseria, la servidumbre, el despojo, la explotación y el racismo.

202. En su revista de la situación internacional, la Conferencia convino en que el proceso de la distensión en Europa era un hecho plausible, pero comprobó, a la vez, que la confrontación de los pueblos con el colonialismo, la discriminación racial, el *apartheid*, la dominación y la ocupación extranjera, el neocolonialismo, el imperialismo y el sionismo continuaban siendo realidades indiscutibles de nuestra época, como se está comprobando ahora en el Oriente Medio. A esa dualidad ya me he referido y he consignado sus causas. Es indiscutible que la paz y la seguridad distan todavía de imperar en la península indochina y en otras partes del mundo. Los países subdesarrollados de Africa, Asia y América Latina siguen bajo la mirilla de los enemigos enmascarados de la paz y la seguridad.

203. Los aspectos más destacados de la Conferencia de Argel fueron su carácter anticolonialista, anti-

imperialista, antineocolonialista y antirracista; su vigorosa condena a Israel; su apoyo abierto a la lucha de los pueblos de Africa, Asia y América Latina por afirmar su soberanía, recuperar sus recursos naturales y llevar a cabo los cambios estructurales necesarios para impeler y garantizar su liberación y desarrollo; su severa crítica a la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; su demanda de que la crisis monetaria, agudizada por la nueva devaluación del dólar, se discutiera a nivel internacional; su denuncia del papel sedicioso de las empresas transnacionales y su disposición a cooperar con el campo socialista. Esos rasgos configuran resultados y perspectivas que están a la vista.

204. En esa Conferencia, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario y Jefe de la Delegación Cubana, Comandante Fidel Castro, expuso conceptos que deben conocerse. Dijo que

“Todo intento de enfrentar a los países no alineados con el campo socialista es profundamente contrarrevolucionario y beneficia, única y exclusivamente, a los intereses imperialistas. Enajenarnos la amistad del campo socialista es debilitarnos y quedar a merced de las todavía poderosas fuerzas del imperialismo. Sería una estrategia torpe y una colosal miopía política. El éxito y el porvenir del movimiento no alineado estará en no dejarse penetrar, confundir ni engañar por la ideología imperialista. Sólo la alianza más estrecha entre todas las fuerzas progresistas del mundo nos dará la fuerza necesaria para vencer las todavía poderosas del imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el racismo y luchar por las aspiraciones de justicia y de paz de todos los pueblos del mundo.”

205. En lo que atañe a los principales problemas planteados en la Conferencia de Argel y casi todos sometidos a nuestra consideración este año, como en el anterior, la delegación cubana ha fijado ya su posición en cuanto a la lucha por la paz y la seguridad internacionales y los temas conexos, incluyendo la significación y el estado actual de los acuerdos de París sobre Viet-Nam.

206. Baste ahora añadir, en lo que a Viet-Nam se refiere, que Cuba reclama el estricto cumplimiento de dichos acuerdos por parte del Gobierno de los Estados Unidos y del régimen títere de Saigón. Pero eso no sería suficiente para que la paz se restablezca en la península indochina. Es indispensable, asimismo, que cese la intriga norteamericana en Laos y la agresión a Camboya, que prosigue por intermedio de Thieu. La premisa de la paz en Laos es la aplicación inmediata del acuerdo suscrito en Vientiane para el establecimiento de un gobierno de coalición nacional. El único Gobierno legítimo de Camboya es el Gobierno Real de Unión Nacional, reconocido ya como tal por la mayoría de los países aquí representados. La restitución de su escaño usurpado en las Naciones Unidas no puede demorar más tiempo. Debe procederse a expulsar a los monigotes que lo ocupan.

207. La división arbitraria de Corea continúa siendo fuente abundante de tensiones en el Lejano Oriente. Estamos de acuerdo con la República Democrática Popular de Corea en que se propicien condiciones favorables para la reunificación pacífica e independiente del pueblo coreano. Cuba reitera su demanda a la Asamblea de que exija la inmediata retirada de todas las tropas norteamericanas del sur de Corea, la disolución de la llamada Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y el cese de toda injerencia en los asuntos internos de la península coreana.

208. La prolongada y explosiva crisis en el Medio Oriente ha estallado. No debe olvidarse que la avidez imperialista por adueñarse de los ricos veneros de hidrocarburos en los países árabes es uno de los factores subyacentes en la política agresiva, expansionista, anexionista y depredatoria de Israel. No en balde la Sexta Flota merodea por los contornos.

209. Doy a conocer, a continuación, la declaración de nuestro Gobierno:

“El Gobierno Revolucionario de Cuba expresa su repudio a la política de agresión del Gobierno de Israel, que ha conducido de nuevo a una situación de guerra en el Oriente Medio.

“Es notorio que el Gobierno de Israel ha rechazado todas las vías de arreglo de la situación del Oriente Medio creada por su ocupación ilegítima de territorios árabes y por su brutal negación de los derechos del pueblo palestino.

“En lugar de aceptar el clamor universal que exige la devolución de los territorios ocupados, la restitución de los derechos del pueblo palestino y la discusión política de los problemas de la zona, el gobierno israelí ha mantenido su posición agresora contra los Estados árabes.

“En los últimos días, la concentración de fuerzas armadas israelíes en las líneas de armisticio con Siria y la República Árabe de Egipto y la movilización de reservas, hizo claras las intenciones del Gobierno de Israel, que en definitiva ha desencadenado en esa área la situación militar que constituye hoy para los pueblos una grave preocupación y una seria amenaza a la paz más allá de los territorios implicados.

“El Gobierno Revolucionario de Cuba expresa su respaldo a las justas posiciones de la República Árabe de Egipto y de Siria, su solidaridad ante los ataques israelíes y se une a la condena universal de las acciones del Gobierno de Israel.”

210. A despecho de la empecinada resistencia y la obtusa perspectiva de los colonialistas y neocolonialistas, los movimientos de liberación nacional en Africa continúan asestándole golpes cada vez más demoledores. La emancipación creciente del pueblo

de Guinea-Bissau desbroza el camino a los pueblos de Angola, Mozambique y Cabo Verde. Los pueblos de Zimbabwe, Namibia y Africa del Sur se rebelan valerosamente contra el fascismo colonial y sus repugnantes modalidades, entre las cuales el *apartheid* cobra zoológica fisonomía. Se acrecientan, simultáneamente, las triquiñuelas, amenazas y conspiraciones de los imperialistas contra la República Popular del Congo, la República Unida de Tanzania, Zambia y la República de Guinea, a punto de ser agredida por bandas de mercenarios internacionales organizadas y avitualladas por Portugal y la OTAN. Cuba ha apoyado activamente la denuncia formulada por la República de Guinea en el Consejo de Seguridad⁸.

211. La lucha contra el colonialismo y el neocolonialismo en Africa está entrando ya en una coyuntura decisiva. Si las Naciones Unidas no son capaces de tomar las medidas necesarias para el efectivo cumplimiento de la resolución 1514 (XV) y de quebrantar la resistencia de las fuerzas reaccionarias, imperialistas y racistas que se oponen a su ejecución, contraerá responsabilidades que menoscabarán gravemente su autoridad y prestigio.

212. El imperialismo abandonó ya, por inservibles, las alianzas deterioradas y las sedicentes doctrinas Truman y Eisenhower — fundamentos otrora de su terca pretensión a ejercer el papel de gendarme internacional de la reacción — y apela al expediente de promover golpes de Estado fascistas y de apuntalar económicamente y de proveer de armas más eficientes y numerosas a gobiernos títeres y a ejércitos pretorianos, asignándoles la sucia tarea de enyugar y reprimir brutalmente a sus propios pueblos, con la finalidad de explotarlos con mayor provecho y resguardo. Por sus nuevas alianzas, conoceréis su estrategia y su táctica actuales: Corea del Sur, Saigón, Tailandia y Lon Nol en Asia; Portugal, Sudáfrica y Rhodesia en Africa; Israel e Irán en el Medio Oriente; Brasil, Bolivia, Uruguay, Paraguay y ahora la Junta fascista chilena en América Latina.

213. Su frenética desesperación ante el atolladero en que se encuentra es evidente, pero también lo es su contumacia en conservar y extender su tambaleante dominio. Esa dualidad a que lo han empujado su creciente descomposición, la rebeldía de los pueblos y la resistencia de muchos gobiernos pone de manifiesto su péfida entraña y la identificación de sus dos caras. Ejemplo conceptual de ello es el chorro farisaico de retórica que vertió aquí la eminencia gris del declinante sistema.

214. América Latina se enfrenta, en estos momentos, a una situación crucial. El ascenso del movimiento progresista y antiimperialista en nuestro continente ha constituido un factor fundamental en el deterioro de la capacidad del Gobierno de los Estados Unidos

⁸ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1971*, documento S/10280.

para desarrollar una política global imperialista. Fue precisamente en el Mar Caribe donde inauguró, en los albores del siglo que fenece, su política neocolonial y fue, asimismo, en esta región donde comenzó el proceso de la derrota de esa política. La revolución cubana — cúspide de radiante e irradiadora epopeya que hoy cumple su 105° aniversario — abrió la marcha victoriosa de la segunda independencia que postulara José Martí.

215. Durante el año transcurrido pudo percibirse, con entera claridad, que las diferencias y antagonismos entre el imperialismo yanqui y los pueblos latinoamericanos se profundizaban con ritmo creciente. Si a principios de 1960 se intentaba inflar el emblema de la "democracia representativa" y de emperifollar el embuste de la Alianza para el Progreso frente a la Cuba socialista, en los comienzos de la actual década existían ya algunos gobiernos que adoptaban posiciones en defensa de su independencia, de su soberanía y de sus recursos naturales.

216. En Perú, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada fortalecía sus posiciones nacionalistas. El Gobierno de la Unidad Popular en Chile intentaba llevar adelante, en medio de la escalada fascista de la reacción y el imperialismo, su singular propósito de cimentar las bases de la vía socialista de desarrollo dentro de los mecanismos constitucionales creados por las clases dominantes para salvaguardar sus intereses. En Panamá, el pueblo y el gobierno se aunaban para demandar el pleno reconocimiento de sus derechos de soberanía, jurisdicción y propiedad sobre el Canal y la Zona, revalidado por el acuerdo casi unánime del Consejo de Seguridad.

217. Con sus acciones revolucionarias y sus votos, el pueblo en la Argentina derribaba la dictadura. Los países del Pacto Andino adoptaban medidas restrictivas sobre las inversiones extranjeras. Aumentaba el desafío al ilegal bloqueo diplomático de Cuba. Las inyecciones de aceite alcanforado y la cirugía plástica eran baldíos recursos para revivir la moribunda y desprestigiada OEA. En el 15° período de sesiones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina (CEPAL), efectuada en Quito, en marzo, los Estados Unidos se quedaban solos. Se sometía a ruda crítica el agresivo pacto de Río de Janeiro y se desmigajaba la falaz tesis de la incompatibilidad del socialismo con el continente latinoamericano. Puerto Rico se empeñaba, cada vez más, en la batalla por sus derechos nacionales desconocidos y arrogados por el imperialismo norteamericano en 1898 y su potestad inalienable a la independencia y a la autodeterminación era reconocida por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales de las Naciones Unidas.

218. La estrategia imperialista de aislar a Argentina, Chile y Perú o someterlos a su política mediante la

conversión de Brasil en un Estado imperialista dependiente y robustecer el dominio de la reacción en Uruguay, Paraguay y Bolivia como satélites de un fascismo colonial, parecía arrostrar impedimentos casi insuperables. El curso de desarrollo de esta polarización creciente de las fuerzas progresistas y anti-imperialistas, que propendían a minar irremediablemente su férreo dominio de años atrás, induciría al imperialismo norteamericano a concentrar sus esfuerzos en el derrocamiento del Gobierno de la Unidad Popular, incitando a la traición a las fuerzas armadas y dándole todo su apoyo a las clases dominantes, a los partidos más reaccionarios y a los grupos fascistas de Chile.

219. Proyectaré ahora la cruda luz de la verdad sobre lo que ha ocurrido y está ocurriendo en Chile. Es un deber que cumplo como Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, como revolucionario marxista-leninista, como compañero de Salvador Allende y como siempre ser humano. Puntualizo esto último porque quiero diferenciarme radicalmente de los que aquí representan el bestiaro y la selva.

220. Los junteros del fascismo colonial y la propaganda imperialista han pretendido tender una cortina de imposturas, falacias, calumnias, impudicias, adulteraciones y vilezas para ocultar sus maquinaciones, felonías, pillajes, infamias, crímenes y responsabilidades. Esa ha sido también la burda intención del ridículo, mentiroso, resentido, cobarde y canallezco "yo acuso" del ex Ministro del Gobierno de la Unidad Popular y Vicealmirante de alquiler que deshonra esta Asamblea con su estigma de traidor en la frente y la charretera tinta en sangre de los asesinatos de miles de chilenos. La mano tarifada de Enrique Bernstein, ex Director de Relaciones Internacionales del Gobierno del Presidente Allende y demócratacristiano confeso, no es ajeno a ese sucio, bajo, primitivo y repelente libelo.

221. Pero serán los hechos los que sienten al presunto acusador en el banquillo de los acusados.

222. Salvador Allende asumió la presidencia de la República de Chile, por la voluntad del pueblo expresada en las urnas, el 4 de noviembre de 1970. Entre los comicios en que resultó triunfante y ese acto se sucedieron una serie de confabulaciones urdidas por la Embajada norteamericana y las empresas transnacionales como la International Telephone e Telegraph Corporation (ITT) enderezadas a cerrarle el camino a la presidencia mediante una explosión de ciega, exasperada y cavernaria violencia. La escalada fascista de la reacción y el imperialismo, que culminó con su heroica caída el pasado 11 de septiembre y el desencadenamiento del más desenfrenado terror, se inició al día siguiente de las elecciones. El asesinato del Jefe del Ejército, General René Schneider, por su posición leal y consecuente, fue la trágica señal que convocó a la guerra fascista contra el Gobierno, los partidos de la Unidad Popular, los movimientos de izquierda, las clases trabajadoras y las

capas progresistas de la población. Algo similar al incendio del Reichstag por los nazis, que desató la cacería humana de comunistas, socialistas, antifascistas, judíos y extranjeros, que ya está hoy aventajando, por su ferocidad inaudita, la junta golpista.

223. Esta “demencia criminal de los desesperados”, como la calificó el Presidente Allende, era claro indicio de la aparición del fascismo en Chile, aunque todavía hipócritamente enarbolando lemas democráticos. Sus centros principales eran el cerril Partido Nacional y el grupo lombrosiano “Patria y Libertad”, secundados a la sazón y siempre con miras y ambiciones propias por la dirección derechista del titulado Partido Demócrata Cristiano y, sobre todo, por su máximo conductor, el ex Presidente Eduardo Frei, en quien, como diría Maquiavelo, se funden la astucia del zorro, la alevosía de la pantera y el apetito de la hiena. Y, escondiendo la cara a veces, otras dándola con su habitual descoco, presente en las manifestaciones de esa trama inmundada y manejando los hilos, el imperialismo norteamericano. Las fuerzas armadas, bajo la jefatura entonces de un hombre fiel a sus obligaciones constitucionales, permanecían aparentemente en sus cuarteles, sin perder ocasión sus más altos mandos de hacer gala de su lealtad, profesionalismo y apoliticismo. Y, desde luego, entre los más obsecuentes y parleros, figuraba el cabecilla de la Junta golpista, General Augusto Pinochet, nazi convicto y fructuoso ejecutor de masacres obreras, como la que dirigió, por citar un ejemplo, durante el Gobierno de Frei.

224. En ese adverso contorno comenzó su gestión democrática, renovadora y socialista el Presidente Allende, sinceramente convencido de poder cumplir su programa, de echar los cimientos de una sociedad más justa y humana en Chile, como lo recalcará en su primer discurso al pueblo después de su toma de posesión.

225. La elección de un dirigente marxista a la presidencia de una república burguesa en un país dependiente y subdesarrollado era un hecho excepcional en la historia y, a la par, preñado de incógnitas. No se le escaparía al Presidente Allende esta otra dimensión del proceso que encabezaba. A toda hora la tuvo presente. Pero sin dejar de acudir, hasta que estalló la sublevación fascista, a todos los recursos y medios constitucionales y legales para transitar el camino que se había propuesto. Era, a todas luces, una experiencia de extraordinaria importancia para todos los pueblos. Y fue por eso que desde el primer instante ese empeño se granjeó la simpatía y el apoyo de todas las fuerzas progresistas, antiimperialistas y revolucionarias del mundo.

226. La herencia que recibía el Presidente Allende era un gigantesco farallón que precisaba trasponer para cumplir ese programa: un país pobre, el desempleo altísimo, la sociedad plagada de desigualdades, las clases dominantes parapetadas en sus privilegios, la inflación a todo vuelo, la economía en bancarrota y

el Estado endeudado en 4.000 millones de dólares, pesado fardo de la política rumbosa y entreguista de Frei. Y, conjuntamente con eso, un parlamento con la votación en manos de las clases dominantes; un poder judicial endeudado a los intereses del *statu quo*, una burocracia penetrada por la reacción y unas fuerzas armadas que se autotitulaban constitucionales. Este conjunto de realidades y dispositivos coincidía, además, con una reducción del precio del cobre — cardinal producto de exportación — de 75 centavos a 40 centavos la libra.

227. Era tan urgente como necesario satisfacer las apremiantes necesidades del pueblo y, por consiguiente, emprender las transformaciones estructurales que podían contribuir a eso. Pero apenas se puso en efectiva ejecución la reforma agraria surgió el acaparamiento de mercancías y el sabotaje a la producción agrícola. Apenas se aprobó la nacionalización de la gran minería del cobre, en poder de empresas norteamericanas, el Gobierno de Estados Unidos congeló todos los créditos internacionales a que Chile tenía derecho y organizó una operación en gran escala destinada a provocar la ruina de la economía y un golpe de Estado. Los partidos burgueses y los grupos fascistas coordinarían sus actividades en la misma dirección y los medios masivos de comunicación — propiedad de momios y magnates — darían comienzo a la campaña más difamatoria, violenta y cobarde que se recuerde. Hay que haber estado en Chile para poder evaluar justamente la abyecta magnitud de este consorcio de intereses parejamente avorazados de mando y riqueza.

228. De la propaganda se pasó muy pronto a la acción, dentro y fuera del Parlamento, mediante leyes reaccionarias, huelgas sediciosas de los gremios empresariales, atentados a los dirigentes de la Unidad Popular, actos de calle en los barrios aristocráticos, exhortaciones a las fuerzas armadas para derribar el Gobierno constitucional y conspiraciones en la que participaban, bajo la jefatura de la CIA [*Central Intelligence Agency*], la alta dirección del Partido Demócrata Cristiano, el Partido Nacional, el grupo lombrosiano “Patria y Libertad”, los capitostes de las clases dominantes, los profesionales de elevados ingresos, el periódico *El Mercurio* y los agazapados oficiales golpistas, que proliferaban a diario, sobre todo en la marina y en la fuerza aérea.

229. En estas complejas y hostiles circunstancias, desarrolló sus actividades y luchó por cumplir su programa, durante tres años angustiosos, el Gobierno de la Unidad Popular, que hizo cuanto pudo, y aún más de lo que pudo, en favor del pueblo chileno. Pero como ha dicho el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, en el discurso pronunciado en el multitudinario homenaje rendido en nuestro país al Presidente Salvador Allende y en solidaridad con el pueblo chileno,

“al menos en estos tres años éste, y en especial sus obreros y campesinos, comprendieron que allí, en la

Presidencia de la República, no estaba un representante de los oligarcas, de los terratenientes y de los burgueses, sino un representante de los humildes y de los trabajadores; un verdadero representante del pueblo, que luchaba por él, a pesar de las enormes dificultades que tenía delante. El Presidente Allende comprendía las dificultades y vislumbraba los peligros: veía renacer el fascismo, veía sucederse las conspiraciones unas tras otras. Y, frente a aquel conjunto de fuerzas creadas y alentadas por el imperialismo, sólo le quedaba aquella disposición de ánimo, aquella decisión de defender el proceso al precio de su propia vida."

230. Oigamos lo que dijo en Santiago, el 4 de diciembre de 1971, en el discurso de despedida al Primer Ministro Comandante Fidel Castro, y que su sangre generosa consagró hace unos días:

"Se lo digo con calma, con absoluta tranquilidad: yo no tengo pasta de apóstol ni tengo pasta de mesías. No tengo condiciones de mártir. Soy un luchador social que cumple una tarea, la tarea que el pueblo me ha dado. Pero que lo entiendan aquellos que quieren retrotraer la historia y desconocer la voluntad mayoritaria de Chile: sin tener carne de mártir no daré un paso atrás. Que lo sepan: dejaré La Moneda cuando cumpla el mandato que el pueblo me diera. Que lo sepan, que lo oigan, que se les grabe profundamente: defenderé esta revolución chilena y defenderé al Gobierno porque es el mandato que el pueblo me ha entregado. No tengo otra alternativa. Sólo acribillándome a balazos podrán impedir mi voluntad, que es hacer cumplir el programa del pueblo."

Y esas mismas palabras las repitió después a otros y a mí mismo, delante de su ex contrincante a la Presidencia, Radomiro Tomic, y de nuestro Embajador en Chile, Mario García Incháustegui.

231. El Presidente de Chile murió combatiendo. No dejó de disparar su rifle hasta que los balazos le segaron la vida. Las últimas horas de este egregio luchador las conocemos por los testimonios irrecusables de su hija Beatriz, que estuvo junto a él hasta que le ordenó salir, con otras heroicas mujeres que le acompañaban, por considerar preciosas sus vidas para la lucha futura, y de algunos sobrevivientes, expuestos estos testimonios recientemente por el Primer Ministro de Cuba en el discurso a que hice referencia. Aunque traten de ocultarlo, los junteros fascistas saben muy bien que el Presidente Allende cayó peleando frente a su jauría uniformada de criminales comunes.

232. Pero antes de evocar rápidamente esas horas estremecidas y estremecedoras, estimo oportuno esbozar siquiera los antecedentes del 11 de septiembre.

233. Se miente a sabiendas cuando se dice — y ustedes lo oyeron ayer — en incalificable intento de

justificar el derrocamiento del régimen constitucional y la pesadilla de masacres, asesinatos, torturas, delaciones, rapiñas y persecuciones que vive hoy Chile, que el Gobierno de la Unidad Popular estaba preparando una acción de exterminio contra la alta oficialidad de las fuerzas armadas. Lo que se fraguaba era precisamente al revés: el dantesco espectáculo que tiene conmovido al mundo.

234. Nunca, antes del Gobierno que fue derribado, se prestó mayor atención a las fuerzas armadas respecto a su desarrollo institucional ni jamás se los llamó, como hizo el Presidente Allende, a incorporarse a las faenas del desarrollo nacional y compartir las responsabilidades del Gobierno. Tres altos representantes de las fuerzas armadas integran el Consejo de Ministros desde octubre de 1972 hasta mayo de 1973. Incluso cuando Salvador Allende visitó las Naciones Unidas designó como Vicepresidente de la República al Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats. Esta confianza y colaboración entre el Gobierno de la Unidad Popular y las fuerzas armadas reposaba en el entendimiento entre aquél con el sector constitucionalista de éstas y se produjo, significativamente, en forma simultánea con los intentos golpistas del sector fascista del ejército, la marina y la aviación.

235. Este sector conspiró, solapada o abiertamente, desde que Allende ocupó la Presidencia. Pero no lo hacía sólo. Conspiraba en confabulación con los partidos reaccionarios y el imperialismo norteamericano, verdadero conductor e ideólogo del golpe fascista, que organizó — ¡Oigase! — ocho operaciones especiales cuyas actividades eran de inteligencia, subversión y contrainteligencia, bajo la dirección del Pentágono, el Departamento de Estado, la CIA y las empresas transnacionales, en concierto, entre otros capitalistas chilenos, con Matte, Alessandri, Bulnes y Edward y con los partidos reaccionarios y los grupos fascistas. De esto se poseen pruebas irrefutables como así también de que la alta dirección del Partido Demócrata Cristiano asignó su representación en esas actividades antinacionales a Felipe Amunátegui y Andrés Donoso. Citaré, a título ilustrativo, el sobrenombre de tres de esas operaciones sediciosas: Centauro, Yellow Star y Marty.

236. Los institutos armados, por otra parte, mantenían excelentes relaciones con el Pentágono, y mientras al Gobierno de la Unidad Popular se le bloqueaban los créditos internacionales, recibían del Gobierno de los Estados Unidos millones de dólares y equipos militares.

237. Según testimonios fidedignos absolutamente fidedignos — los objetivos fundamentales que perseguía la CIA con el derrocamiento de Allende eran los siguientes: restaurar el dominio económico y político de los Estados Unidos en Chile; liquidar las relaciones de amistad y cooperación con Cuba y los países socialistas; provocar el colapso económico y financiero para crear las condiciones apropiadas para el

golpe fascista; comprometer la participación de las fuerzas armadas; asegurar el derrocamiento del Presidente Allende antes del 13 de noviembre, y establecer un gobierno dependiente que adoptara la filosofía económica imperialista y se pusiera al servicio de los objetivos económicos de los Estados Unidos en ese país.

238. Los abortados golpes militares de marzo y septiembre de 1972 denotaron la pugna interna en las fuerzas armadas entre el sector golpista y el respetuoso de la ley, encabezado por los Generales Prats, Pickering y Sepúlveda. Pero cuando se advirtió claramente el deterioro de las fuerzas armadas fue en el frustrado ataque de una unidad blindada al Palacio de la Moneda, ocurrido el 29 de junio de este año. Los mencionados Generales, al frente de sus tropas, aplastaron la asonada golpista. A partir de ese instante, fue ostensible para el sector constitucionalista de las fuerzas armadas que su capacidad para mantener su unidad interna y contener a los oficiales fascistas estaba siendo seriamente desafiada.

239. Lo que vino después fue la acción múltiple, política, militar y popular del Presidente Allende para preservar el régimen constitucional y evitar el enfrentamiento armado, aunque dispuesto a presentarle combate. Entre crecientes rumores de inminentes alzamientos castrenses, surgió, en agosto, organizada, dirigida y financiada por el imperialismo norteamericano, la huelga insurreccional de los transportistas empresariales — manipulada en 1972 en una operación de tanteo refaccionada por los mismos promotores —, a la cual se sumarían los profesionales de altos ingresos y sectores cada vez más amplios del comercio. El golpismo crece y se envalentona. Los partidos reaccionarios — el Demócrata Cristiano en la vanguardia — rompen el diálogo propuesto por el Presidente Allende y la Cámara de Diputados, por los votos de una mayoría mecánica, incitar al golpe militar fascista que apadrinaban mediante un acuerdo de nulo valor jurídico en que se declaraba que el Gobierno de la Unidad Popular había quebrantado el orden constitucional.

240. Los atentados terroristas a personas y servicios públicos hacen de las suyas. Los edificios de Santiago — lo han visto mis propios ojos — se embadurnan con este siniestro aviso: "Yacarta se acerca". Pero las fuerzas armadas — esas mismas que ayer pasaron a cuchillo a la población inerte de Lima, más tarde masacraron a los trabajadores y hoy, en nombre del orden y de la autoridad, fatigan el crimen y la tortura — no hicieron el más leve ademán para impedir la escalada sediciosa.

241. El Presidente Allende convoca a los dirigentes de la Unidad Popular y de la Central Unica de Trabajadores y les comunica que, ante la gravedad de la situación militar, ha decidido, de acuerdo con los altos mandos del Ejército, llamar a retiro a los generales complicados en el golpe fascista a punto de producirse. El Presidente Allende articula con los presentes y el

General Pinochet, en ese momento Comandante en Jefe *ad-interim* del Ejército, el plan antigolpe de defensa.

242. Más de la mitad de los componentes de la junta de generales se niega al día siguiente, ante el Ministro de Defensa, a condenar los vejámenes y ataques de que ha sido objeto el General Prats. Entre los generales que respaldan al Ministro de Defensa, aparece Pinochet.

243. El General Prats presenta su renuncia irrevocable al Presidente. Pinochet le aconseja a éste, como nuevo brujo de Macbeth, la conveniencia de aceptarla para apaciguar a los altos oficiales de la marina y de la aviación y, desde luego, se compromete a asumir la comandancia del ejército y llamar a retiro a los generales conspiradores. Pero los únicos retiros que cursa son los de Prats y los de Pickering y Sepúlveda, ambos leales y con tropas a su mando en la capital.

244. El 24 de agosto se reúnen los altos oficiales de la marina en Valparaíso y cuando llegó su Comandante en Jefe, Almirante Montero — verdadero hombre de honor —, se le planteó que presentara la renuncia de su cargo. Este repuso que sólo podría hacerlo ante el Presidente Allende. Mientras el Vicealmirante que representa el deshonor, el crimen y el fascismo está aquí impunemente chorreando sangre y exhibiendo su estulticia, el mismo 11 de septiembre el Almirante Montero fue arrestado y reemplazado por un gorila hidrófobo que es miembro de los junteros fascistas. Oficiales y suboficiales opuestos al golpe han sido detenidos o asesinados. Los Generales Guillermo Pickering, Germán Sepúlveda, Alberto Bachelet y José María Sepúlveda — Director de Carabineros hasta el 11 de septiembre — están arrestados.

245. El embajador norteamericano Nathaniel P. Davis — a cargo de los asuntos soviéticos durante el clima de la guerra fría y estrechamente vinculado a Howard Hunt, envuelto en el lodo de Watergate — viaja a Washington una semana antes del golpe y retorna en las vísperas. El Departamento de Estado admitirá luego, sin rubores ni escrúpulos, que conocía de antemano la fecha.

246. Estos son hechos como puños. Pueden torcerse o desmentirse. Pero esos hechos siguen en pie.

247. Al amanecer del 11 de septiembre, se rebeló la marina en Valparaíso. Sus naves habían zarpado la noche anterior supuestamente a participar en la operación "UNITAS"; pero regresaron a puerto a hurtadillas, como los forajidos, escoltadas por buques norteamericanos en zafarrancho de combate. El Presidente Allende, apenas lo supo, se dirigió a su despacho, después de disponer la protección de su casa, donde quedaba su esposa. En Palacio supo también que Pinochet era un falsario, un miserable, un traidor. El ejército y la fuerza aérea se habían sumado al golpe fascista. La hora del enfrentamiento armado había llegado.

248. Pero el Presidente Allende, con un exiguo número de ministros, colaboradores, compañeros y amigos se aprestó a resistir. Aquel hombre que se cansó de predicar la tolerancia, el respeto a la ley, la vía pacífica y el imperio de la constitución, había de crecer hasta alcanzar estatura de héroe. Respondería a las balas con las balas. Pondría a raya, durante varias horas, a los agresores. Inutilizaría un tanque con un disparo de *bazooka*. Resistiría, a pie firme, el fuego de la artillería, la embestida de los tanques, el bombardeo de los aviones, el peligro de las llamas. Varias veces lo intiman a rendirse. Se le brinda un avión para trasladarse a otro país con su familia y las personas que escogiera. Pero su respuesta fue invariable: "Los generales traidores desconocen lo que es un hombre de honor". Permaneció sereno, firme, audaz, en su puesto de combate: "Así — dirá con sobriedad lapidaria — se escribe la primera página de esta historia. Mi pueblo y América escribirán el resto". Muchos de sus compañeros caen ante sus ojos y, entre ellos, su entrañable amigo, el periodista Augusto Olivares, cuyo temple sobresalió en aquellas horas épicas. Y, mientras tanto esto acontecía, su residencia particular, su hogar, era atacado por la fuerza aérea, con saña propia de cobardes sedientos de sangre y destrucción, y devastada, incendiada y saqueada. Su esposa salvó la vida casi por obra del acaso.

249. Los fascistas logran adueñarse de la planta baja del Palacio y, tras fiero combate, ocupan parte de la planta alta. En el Salón Rojo, rodeado de una mano de valientes, los aguardaba el Presidente con el rifle humeante. Avanza resueltamente sobre los fascistas y un disparo le horada el estómago, pero continúa ripostando a los asesinos apoyándose en un mueble, hasta que un segundo disparo, en el pecho, lo desploma. Al caer, su cuerpo empujado es acribillado a balazos.

250. Los sobrevivientes de esta escena legendaria se reagrupan, contraatacan y desalojan a los fascistas de la planta alta. Miembros de su guardia personal conducen el cuerpo inerte de Salvador Allende hasta su oficina, lo sientan en la silla presidencial, le colocan su banda de Presidente y lo amortajan con la bandera chilena.

251. Como ha expresado el Primer Ministro, Comandante Fidel Castro,

"...pocas veces en la historia se escribió semejante página de heroísmo. Nunca, en este continente, ningún presidente protagonizó tan dramática hazaña. Salvador Allende demostró más dignidad, más honor, más valor y más heroísmo que todos los militares fascistas juntos. Su gesto de grandeza incomparable hundió para siempre en la ignominia a Pinochet y sus cómplices. Su conducta ejemplar destruyó moralmente el fascismo en Chile. Muchas veces el pensamiento inerme quedó abatido por la fuerza bruta. Pero ahora puede decirse que nunca la fuerza bruta conoció semejante resistencia

realizada en el terreno militar por un hombre de ideas, cuyas armas fueron siempre la palabra y la pluma."

252. Durante más de 24 horas los fascistas silencian la muerte del Presidente Allende. Su sepelio se efectuó en hermético secreto. Ni a su esposa ni a su hermana, que acompañaron su ataúd de pino en un avión de la fuerza aérea, entre oficiales insensibles y zafios, les dejaron ver su cadáver.

253. Pero sus postreras palabras seguirán vibrando en el aire como un mandato ineludible:

"Trabajadores de mi patria: Tengo fe en Chile y en su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor. ¡Viva Chile, viva el pueblo, vivan los trabajadores! Estas son mis últimas palabras, teniendo la certeza de que el sacrificio no será en vano. Tengo la certeza, oíd esto bien, de que, por lo menos, habrá una sanción moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición."

254. Los fascistas atacaron también nuestra Embajada, pisoteando la Convención de Viena, el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Hirieron a nuestro Embajador aquí presente y a un funcionario. Pero a sus bravatas y amenazas se les respondió siempre igual: "Defenderemos la Embajada, que es territorio cubano, hasta el último hombre". La denuncia formulada por Cuba al respecto aún está en consideración por el Consejo de Seguridad⁹.

255. Los fascistas, además, no escatimaron atropellos y vejámenes a funcionarios diplomáticos y técnicos de países socialistas y a funcionarios diplomáticos de países capitalistas. Hicieron una demostración, en suma, de su bárbaro desprecio a la civilización.

256. El primer acto de la cancillería fascista fue romper relaciones diplomáticas con Cuba. Eso nos honra, reconforta y fortalece. Con asesinos, torturadores y antropoides no queremos vínculos de ninguna clase.

257. Al salir del país el personal diplomático cubano, el Gobierno de Suecia se hizo cargo de la representación de nuestros intereses. Su Embajador, Harald Edelstam, se ha comportado, en esos sombríos y riesgosos días, con una entereza y una solicitud que hace honor a la diplomacia sueca y a su Gobierno.

258. Cuatro cubanos de los muy contados que permanecían en Chile se pudieron adentrar en Argentina después de haber sido abandonados en la cordillera

⁹ *Ibid.*, Vigésimo Octavo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1973, documento S/10995.

de los Andes, sin ropa adecuada ni alimentos, a una temperatura de 20 grados bajo cero. Una patrulla argentina los descubrió y llevó a su unidad, prodigiándoles cuidados y atenciones como es del caso. Ignoramos la suerte corrida por otros dos que fueron detenidos. Cualquier cosa puede pasarles.

259. Un barco mercante cubano, el *Playa Larga*, fue también cobardemente cañoneado y bombardeado en aguas internacionales. Su capitán decidió zarpar de Valparaíso ante la absoluta carencia de garantías para el buque y sus tripulantes. Uno de éstos había sido arrestado y maltratado en tierra por los fascistas sublevados. El *Playa Larga* fue perseguido y cañoneado por el destructor *Bianco Encalada* y bombardeado por aviones y helicópteros, sufriendo tan graves averías que estuvo a punto de naufragar. Exhortado varias veces a rendirse y retornar a Valparaíso, la respuesta de su capitán y tripulantes fue que preferían antes hundirse que entregarse a las autoridades fascistas. El *Playa Larga* pudo escapar al cabo de la criminal persecución y poner proa a El Callao, adonde arribó escoltado por la nave mercante cubana *Marble Island*, que, por idénticos motivos, desistió de continuar su viaje a Chile. Esta grosera violación de la libertad de navegación y de las leyes internacionales está también en consideración por el Consejo de Seguridad¹⁰.

260. El apoyo inescrupuloso del imperialismo norteamericano a los junteros fascistas se pone aún más de relieve en su cínica complicidad con los hostigamientos y provocaciones a los buques mercantes cubanos fuera de las fronteras de Chile. Al disponerse a cruzar el Canal de Panamá, en viaje a La Habana, el buque mercante *Marble Island*, de bandera somalí, arrendado por la Empresa de Navegación Mambisa y en trámite de adquisición, se presentó un funcionario norteamericano del Canal informándole al capitán, de nacionalidad cubana, como todos los tripulantes, que se había dictado orden de arrestar la nave por una acción *in ren* a instancia de la Industria Azucarera Nacional S. A., de Chile, que reclamaba un pago de 4.235.298 dólares. Esta confabulación de las autoridades norteamericanas del Canal y de la empresa chilena es una represalia política que viola los derechos de libre navegación en esa vía transoceánica. El capitán y los tripulantes del *Marble Island* rechazaron la orden de arresto, se negaron a bajar a tierra y levaron anclas, internándose en el Océano Pacífico.

261. Hace muy pocos días el buque mercante cubano *Imías*, que procedía del Japón con destino a nuestro país, fue apresado en el Canal de Panamá, en la zona del Lago Gatún, y está virtualmente secuestrado por las autoridades norteamericanas en connivencia con la junta fascista de Chile.

262. Este apresamiento y secuestro de un buque propiedad del Estado cubano constituye una acción

ilegal que reviste graves implicaciones, incluso para terceros. La violación de las normas de derecho internacional público, que reconocen y amparan la inmunidad soberana de los buques propiedad del Estado, constituye una seria amenaza para los usuarios del Canal de Panamá, a merced de idénticas decisiones por quienes están obligados, de acuerdo con el régimen internacional pactado, a garantizar la libre navegación, la seguridad y la neutralidad en sus aguas. El capitán y los tripulantes del *Imías* están prestos, en consonancia con las tradiciones heroicas de nuestros marinos mercantes a resistir cualquier acción de fuerza para confiscar el buque.

263. La declaración de la Cancillería Panameña sobre esta situación que puede entrañar serios riesgos para la paz y la seguridad internacionales, plantea el problema en términos muy claros y precisos.

264. Denunciamos ante la Asamblea General este nuevo acto de piratería del imperialismo norteamericano y la advertimos de que si el *Imías* no es liberado por sus secuestradores, el Gobierno Revolucionario de Cuba tomará las resoluciones y medidas que estime procedentes para conseguirlo, dentro y fuera de las Naciones Unidas.

265. La sanguinaria e insaciable represión desatada por los junteros fascistas sólo puede compararse a la de los nazis en los países ocupados: ejecuciones sumarias, masacres organizadas, destrucción de pueblos, bombardeos de universidades, torturas horripilantes, campos de concentración, entrega a sus verdugos de los exilados latinoamericanos, pillajes nocturnos, quemas de libros, ilegalización de los partidos políticos, supresión de los sindicatos obreros, clausura del Parlamento, agresiones a embajadas, ataques a buques mercantes, persecución a los extranjeros, violación de las leyes internacionales, estado de sitio. En una palabra: la resurrección del tenebroso espíritu del medioevo en pleno siglo XX.

266. Esta escalada interminable de terror mantiene crispada la conciencia de la humanidad. Desde todos los parajes del mundo se han alzado, sin distinción de ideologías políticas, sociales o religiosas, voces horripiladas por esta orgía de sangre, exigiendo un alto a la represión. "Matadero en Santiago", titula un artículo la revista *Newsweek*. Pero estos homicidas empedernidos prosiguen su horrenda faena, sordos y ciegos a todo clamor humano. Eso fue y es el fascismo.

267. Urge movilizar la conciencia internacional para exigir respeto a la vida de los dirigentes políticos y hombres y mujeres del pueblo hacinados en cárceles improvisadas o confinados en islas inhóspitas, con la cabeza en el filo de la bayoneta o el mentón a merced de la pistola. Luis Corvalán, Secretario General del Partido Comunista de Chile, está preso y sometido a una corte marcial, acusado por el supuesto delito de traición a la patria, desfachatada invención de los que la han deshonorado, mancillado y vilipendiado con sus reales traiciones, crímenes y robos. Aún no lo

¹⁰ *Ibid.*, documento S/10993.

han fusilado; pero pueden hacerlo en cualquier momento. ¿No ascienden ya a más de 10.000 los ejecutados y masacrados, incluyendo ancianos, mujeres y niños? Según el *Washington Post*, la CIA — que participa en este sangriento aquelarre — ha estimado en 3.000 el número de muertos durante los primeros días después del golpe.

268. El pueblo chileno ha de emprender ahora la ardua y larga lucha armada contra el fascismo colonial, en la que encontrará eco y apoyo en los oficiales, clases y soldados que permanecen fieles al pueblo chileno y a sus compromisos constitucionales. Ya saben lo que eso cuenta, por propia experiencia, los pueblos de Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia, como lo supieron antes los países invadidos por los nazis. Los golpistas recibirán crédito, armas y asesores del imperialismo y sus satélites latinoamericanos. Mejor dicho: ya empiezan a recibirlos. El cuantioso crédito norteamericano para compra de trigo y el arribo a Santiago de numerosos especialistas en contrainsurgencia es sólo el preludio. La CIA, con todos sus recursos, es y será el centro de la represión. Pero estamos convencidos de que el pueblo chileno emprenderá esa lucha hasta sus últimas consecuencias. Y, a la postre, su acción revolucionaria sepultará el fascismo entre sus propios detritos.

269. En esa nueva contienda, el pueblo chileno no estará sólo. Contará con la solidaridad y el apoyo de Cuba y los países socialistas, de los países no alineados acorde con la resolución adoptada en la Conferencia de Argel¹¹ y de todos los pueblos revolucionarios y gobiernos progresistas del mundo. Esa solidaridad y ese apoyo no le fallarán.

270. Pero el pueblo chileno cuenta también y sobre todo, en esta batalla decisiva, como señalara el Primer Ministro de Cuba, con "la bandera y la figura inmortal del Presidente Allende. El Presidente Allende ha entregado a su pueblo el más alto ejemplo de heroísmo que se pueda ofrecer. El Presidente Allende ha sintetizado lo mejor del patriotismo, del valor, del honor y del espíritu combativo del pueblo chileno".

271. La delegación cubana renueva su fe profunda en los destinos de Chile y recoge para las actas de esta Asamblea las palabras finales del panegírico revolucionario del compañero Fidel Castro:

"Gloria eterna a Salvador Allende junto al Che, junto a Martí, Bolívar, Sucre, San Martín, O'Higgins, Morelos, Hidalgo, Juárez y todos los grandes hombres que consagraron sus vidas a la libertad en nuestro continente. ¡El pueblo chileno aplastará al fascismo!"

"¡Patria o muerte! ¡Venceremos!"

272. Sra. MARTIN CISSE (Guinea) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Permítame, en nombre del

Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, que no ha podido venir, que le exprese, aparte de las felicitaciones tradicionales, la satisfacción que tiene la delegación de la República de Guinea por su elección unánime a la Presidencia del vigésimo octavo período de sesiones de nuestra Asamblea General. Estas felicitaciones se dirigen también a cada uno de los miembros de la Mesa que han contado con la confianza de nuestra augusta Asamblea.

273. Quisiera cumplir también el agradable deber de rendir un homenaje merecido a su predecesor, Stanislas Trepczyński, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Polonia, y decirle cuánto hemos apreciado el tacto, la cortesía y la competencia con que dirigió los trabajos del vigésimo séptimo período de sesiones de nuestra Asamblea.

274. Su elección a la Presidencia de este vigésimo octavo período de sesiones nos ofrece una total seguridad de que dirigirá usted lúcidamente nuestros trabajos hacia la toma de decisiones a favor de la liberación de los pueblos, la justicia, la igualdad entre todos los pueblos y condiciones de paz y de seguridad.

275. Usted es un hijo de América Latina, es evidente pues que su amor por el derecho de los pueblos no puede ser puesto en tela de juicio; hijo del tercer mundo comprende inevitablemente y por más de una razón, los múltiples males de que padecen los países víctimas de los actos de los Estados más ricos. Gracias a las inmensas experiencias adquiridas durante su carrera diplomática, usted conoce perfectamente los problemas que paralizan nuestra Organización y hacen así precaria la paz y la seguridad.

El Sr. Martínez Ordóñez (Honduras), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

276. El hecho de que los Estados estén dispuestos a apoyar los principios de la comprensión mutua es importante para asegurar la seguridad internacional y una paz duradera en nuestro planeta. La tarea que nos incumbe consiste, por lo tanto, en conjugar nuestros esfuerzos a fin de trabajar por el advenimiento de un mundo en el cual las fuerzas negativas del odio y de la dominación cederían ante las del entendimiento y la fraternidad entre los pueblos.

277. Las mutaciones felices que se realizan en el concepto de las relaciones entre los Estados nos permiten creer que acaba de cambiarse visiblemente el rumbo concreto compuesto por un conjunto de tratados y acuerdos, uno de cuyos resultados más tangibles es la reciente decisión de la Asamblea General de acoger en el seno de nuestra Organización a la República Democrática Alemana y al Commonwealth de las Bahamas. Aprovechamos esta oportunidad para dar la bienvenida a esos Estados amigos que, estamos seguros, harán una contribución de calidad a la obra de paz.

278. El problema de la paz y de la seguridad internacionales, la defensa de las soberanías nacionales, la

¹¹ Véase el documento A/9330 y Corr.1, pág. 12.

descolonización y la lucha contra el imperialismo siguen ocupando un lugar escogido en las reuniones bilaterales y multilaterales. El diálogo entre las grandes Potencias parece ser un presagio de triunfo de la libertad, la justicia y la igualdad entre los pueblos, fundamentos esenciales de la paz en nuestra tierra. La Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada recientemente en Argel, indicó, sin duda alguna, la voluntad afirmada por 2.000 millones de hombres desprovistos pero resueltos a invertir la jerarquía de valores admitidos para dar a nuestro universo un mayor equilibrio social y a los pueblos mayor esperanza y certeza.

279. Lamentablemente, la paz y la seguridad internacionales sólo tienen un sentido parcial para algunos miembros de nuestra comunidad universal. En efecto, la paz de que hablan es más bien la del orden infernal que imponen a otros pueblos, y la seguridad, para ellos, es la de sus ilegítimos privilegios a expensas de las demás naciones.

280. ¿Es acaso posible por un solo instante crear una era de paz y de seguridad totales en el mundo sin extirpar las causas de tirantez de que sufren África, el Oriente Medio, Asia y América Latina? Ya no es un secreto para nadie que el enemigo número uno del orden que nuestra Organización se comprometió a crear sigue siendo el imperialismo y todas sus manifestaciones actuales: el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el sionismo, etc.

281. Como todos saben, mi país, la República de Guinea, sufrió, y sufre aún, por el imperialismo que, desde el 28 de septiembre de 1958, arremetió contra ella por la única razón que había escogido la vía de la plena responsabilidad. El imperialismo hace todo lo que puede por violar la soberanía de nuestro pueblo. Para alcanzar sus tristes objetivos, se alió al colonial fascismo portugués, el colonialismo más abyecto. Se comprende que el Gobierno fascista de Caetano, pese a su aplastante derrota, el 22 de noviembre de 1970, por el valiente y orgulloso pueblo de Guinea, y su condena sin apelación por el Consejo de Seguridad, no deja de entregarse a actos de provocación contra las apacibles poblaciones guineas.

282. Los aviones militares portugueses violan constantemente nuestro espacio aéreo. Cada vez que las tropas portuguesas sufren golpes severos por parte de los combatientes por la libertad en Guinea-Bissau, bombardean nuestras aldeas fronterizas con el pretexto falaz de represalias o de derecho de persecución. Mercenarios de todas las calañas, matones a sueldos, entrenados en Portugal y soltados por él, se infiltran regularmente a través de nuestras fronteras con fines agresivos.

El Sr. Benites (Ecuador) vuelve a ocupar la Presidencia.

283. En su implacable determinación de destruir al régimen revolucionario que el orgulloso pueblo de

Guinea escogió libremente, Portugal y sus aliados intensifican el entrenamiento de mercenarios en los territorios ocupados del nuevo Estado independiente de Guinea-Bissau y en ciertos Estados vecinos, preparando así una nueva agresión armada contra nuestro pueblo. Pero cualesquiera fueren los medios desplegados por los imperialismos internacionales, el pueblo de Guinea, resuelto más que nunca y unido a su gran Presidente, el Presidente Ahmed Sekou Toure, sabrá triunfar, como lo hizo el 22 de noviembre de 1970, sobre las fuerzas de dominación y seguirá defendiendo lo adquirido y prestará un apoyo sin reservas a los movimientos de liberación, a fin de acelerar la emancipación de la patria africana y contribuir así a asegurar el reino de la paz y de la seguridad internacionales.

284. Quisiera además subrayar que, como cada uno de los Estados independientes del África y de modo general todos los pueblos del mundo, el pueblo de Guinea aspira profundamente a la paz para poder dedicarse eficazmente a la obra exaltante de la construcción nacional de su país. Por ello, exige encarecidamente al imperialismo internacional y a sus aliados y, especialmente, a algunos Estados vecinos de la República de Guinea, que le reconozca ese derecho sagrado e inalienable a la paz y a la tranquilidad, factor indispensable de la coexistencia pacífica.

285. Mi delegación quisiera subrayar lo ridículo de la tesis de las autoridades de Lisboa, según la cual los territorios africanos de Angola y Mozambique son provincias y una prolongación de Portugal. En esos territorios africanos aún ondea la bandera de ese país, que no se encuentra vinculado al África ni por la geografía, ni por la cultura y menos aún por una historia común.

286. Durante toda su intervención en el curso del presente período de sesiones de la Asamblea General, el "digno representante", el "portavoz acreditado de Portugal", Sr. Patrício, se atrevió a sostener con una audacia digna de él sus teorías asimilacionistas, tales como "la legitimidad de Portugal como nación africana" [2138a. sesión, párr. 146] y muchas otras cosas igualmente absurdas.

287. Ningún hombre consciente aceptará esta grotesca afirmación y si Bissau se llama Conakry 2, Lisboa, enteramente edificada gracias a la riqueza de Bissau, se llamará dentro de poco Conakry 3.

288. En su desasosiego, el Sr. Patrício ataca a los países socialistas, a los países escandinavos, a la OUA, y quién sabe a quienes más. Hay que admitir que el mundo se está limitando peligrosamente alrededor del enclenque Portugal.

289. Exponiendo toda la dimensión del histórico imperialismo-colonialismo-fascismo portugués, Mario Soares escribió:

"...En verdad, el único carácter específico del colonialismo portugués en relación con los demás

colonialismos europeos proviene esencialmente de la pobreza financiera y mental de los colonos y del subdesarrollo económico de la metrópolis, colonia, ella misma, de las grandes Potencias¹².”

290. En efecto, el elemento de definición de Portugal, su propiedad química, es extralusitana. No es necesario ser exégeta en materia política para darse cuenta de que este infeliz pequeño país, por la mediocridad de su potencial económico y militar, sólo se empecina en su política porque sabe que cuenta con la complicidad de la OTAN, cuyos países miembros tratan con desprecio y desdén las resoluciones adoptadas en favor de los pueblos africanos.

291. Convencido de que su causa está irremediablemente perdida, el Gobierno del criminal Caetano se entrega a una política de destrucción sistemática, de genocidio fascista, contra las apacibles poblaciones civiles de Guinea-Bissau, Cabo Verde, Angola y Mozambique. Cabe recordar, a este respecto, la masacre salvaje de más de 400 africanos del pueblo de Wiryamu en la provincia de Tete, en Mozambique, que suscitó una profunda indignación y la condena sin apelación de la opinión pública mundial.

292. Vencido en todas partes en el terreno por las fuerzas revolucionarias, el régimen de Lisboa recurre actualmente a la liquidación física de los auténticos representantes de los pueblos africanos. Como para calificarse en esta odiosa empresa y creyendo acabar definitivamente con la resistencia heroica de los nacionalistas de Guinea-Bissau, el imperialismo portugués ha hecho cobardemente asesinar, el 20 de enero de 1973, en Conakry, por mercenarios infiltrados, al gran combatiente de la libertad, el camarada Amílcar Cabral, fundador y Secretario General del PAIGC¹³.

293. El valiente pueblo de Guinea-Bissau reservó a este insólito desafío la respuesta lapidaria que se imponía, al proclamar victoriosamente, el 24 de septiembre de 1973, la República Popular Democrática de Guinea-Bissau. Nuestra delegación saluda esta histórica decisión con entusiasmo y se regocija profundamente por el hecho de que nuestro Gobierno fue el primero en reconocer este joven Estado independiente y soberano. La independencia de Guinea-Bissau es el triunfo de la razón sobre la fuerza bruta; la victoria de la libertad sobre el colonialismo, y es el prelude de un proceso que inevitablemente culminará en la liquidación del colonialismo en Africa.

294. En las regiones liberadas de Guinea-Bissau, el pueblo, guiado, por el Partido Africano da Independência da Guiné y Cabo Verde (PAIGC), bajo la dirección esclarecida de su fundador y militante número uno, Amílcar Cabral, construyó durante 17 años de lucha política y armada una vida nueva, y ahora dispone de una organización administrativa

en constante evolución, de servicios sociales y culturales, de una organización judicial, de una economía en pleno desarrollo, de fuerzas armadas nacionales.

295. La visita a las regiones liberadas de Guinea-Bissau — Cabo Verde, de una misión especial de las Naciones Unidas, del 2 al 8 de abril de 1972, confirmó ante la comunidad internacional el testimonio de decenas de observadores imparciales y honrados, llegados de todos los continentes: la libre determinación y la existencia *de facto* de una estructura estatal que funciona eficazmente.

296. En violación flagrante del derecho internacional de nuestra época, los colonialistas portugueses siguen pisoteando aún algunas parcelas del territorio nacional y las Naciones Unidas reconocieron reiteradamente la ilegalidad de esta presencia, el derecho inalienable del pueblo de Bissau de ser libre y soberano y la legitimidad de la lucha que ha emprendido contra el colonialismo portugués.

297. En efecto, sobre la base de la histórica resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960, sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, la Asamblea General de las Naciones Unidas, particularmente en su resolución 2918 (XXVII) de 14 de noviembre de 1972 y el Consejo de Seguridad en su resolución 322 de 22 de noviembre de 1972, reafirman el derecho inalienable del pueblo de Guinea-Bissau y Cabo Verde a la libre determinación y a la independencia. Por otra parte, la Cuarta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por propuesta del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, en su vigésimo séptimo período de sesiones reconoció al PAIGC, movimiento de liberación de Guinea-Bissau y Cabo Verde como único y auténtico representante del pueblo de este Territorio.

298. La Asamblea Nacional Popular, resultado de los éxitos obtenidos por el PAIGC en la lucha contra el colonialismo portugués, se constituyó sobre la base del principio de que el poder proviene del pueblo y debe servir al pueblo. La Asamblea está compuesta de representantes elegidos mediante sufragio universal, directo y secreto, y es la expresión de la voluntad y de la soberanía del pueblo de Guinea-Bissau.

299. Es así como, reunida el 24 de septiembre de 1973 en la región de Boé, la Asamblea Nacional Popular, expresando la voluntad soberana del pueblo, proclamó solemnemente el Estado de Guinea-Bissau. En esta proclamación, la Asamblea Nacional Popular declaró, entre otras cosas:

“El Estado de Guinea-Bissau es un Estado soberano, republicano, democrático, anticolonialista y antiimperialista y tiene como objetivos primordiales la liberación total del pueblo de Guinea-Bissau y de Cabo Verde y la realización de la unión de esos

¹² Mario Soares, *Le Portugal baillonné* (París, Calmann-Lévy, 1972), pág. 173.

¹³ Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde.

dos territorios para la edificación de una patria africana fuerte y en marcha hacia el progreso. Las modalidades de esta unión se fijarán después de la liberación de los dos territorios, de conformidad con la voluntad popular.

“El Estado de Guinea-Bissau se ha impuesto como deber sagrado el de actuar con miras a acelerar por todos los medios la expulsión de las fuerzas de la agresión del colonialismo portugués de la parte del territorio que aún ocupan en Guinea-Bissau, y a reforzar la lucha en las Islas de Cabo Verde, parte integrante e inalienable del territorio nacional del pueblo de Guinea-Bissau y Cabo Verde.

“El Estado de Guinea-Bissau considera como uno de los principios de base de su política exterior el fortalecimiento de los vínculos de solidaridad y de fraternidad combatiente del pueblo de Guinea-Bissau con todos los pueblos de las colonias portuguesas. Se solidariza con los pueblos en lucha por su libertad y su independencia en el Africa, en Asia y en América Latina y con todos los pueblos árabes que luchan contra el sionismo.

“El Estado de Guinea-Bissau es parte integrante del Africa y lucha por la unidad de los pueblos africanos, respetando la libertad, la dignidad y el derecho al progreso político, económico, social y cultural de esos pueblos.

“En el plano de las relaciones internacionales, el Estado de Guinea-Bissau desea mantener y desarrollar los vínculos de amistad, cooperación y solidaridad con los países vecinos — la República de Guinea y la República del Senegal —, con todos los Estados africanos independientes y con todos los Estados del mundo que reconozcan su soberanía y apoyen la lucha de liberación nacional de su pueblo. Estas relaciones tienen por base los principios de coexistencia pacífica, del respeto mutuo de la soberanía nacional, de la no agresión, la no injerencia en los asuntos internos y de las ventajas recíprocas.

“El Estado de Guinea-Bissau asume la responsabilidad primordial de promover el progreso económico del país, creando así las bases materiales para el desarrollo de la cultura, la ciencia y la técnica, con miras a la elevación constante del nivel de vida social y económico de su población y para la consecución final de una vida de paz, bienestar y progreso para todos los hijos del país.

“Teniendo como base su heroico ejército popular de liberación nacional, el Estado de Guinea-Bissau dotará a sus fuerzas armadas nacionales de todos los medios necesarios para cumplir la misión de liberar totalmente a su país y de defender las conquistas del pueblo y la integridad de su territorio nacional.

“A partir del momento histórico de la proclamación del Estado de Guinea-Bissau, las autoridades

y órganos del Estado colonial portugués que ejerzan sobre este territorio cualquier poder político, militar y administrativo, son ilegales y sus actos nulos e irritos. Por consecuencia, el Estado portugués no tiene derecho, a partir de este momento, de asumir ninguna obligación o compromiso en relación con el país. Todos los tratados, convenciones, acuerdos, alianzas y concesiones firmados en el pasado por los colonialistas portugueses y en relación con Guinea-Bissau serán sometidos a la Asamblea Nacional Popular, expresión suprema del poder del Estado, que procederá a su revisión de conformidad con los intereses del pueblo soberano.

“El Estado de Guinea-Bissau afirma el principio de que lucha contra el colonialismo portugués y no contra el pueblo portugués, con el cual el pueblo de Guinea-Bissau desea mantener relaciones de amistad y cooperación.

“El Estado de Guinea-Bissau se adhiere al principio de no alineación. Está a favor de la solución de los conflictos entre las naciones mediante negociación y, en ese sentido, de acuerdo con las resoluciones de los más elevados foros internacionales, declara que está dispuesto a negociar una solución que ponga fin a la agresión del Gobierno colonial portugués que ocupa ilegalmente una parte de su territorio nacional y comete actos de genocidio contra su población.”

300. Nos complace la gran simpatía con que la mayoría de las delegaciones a este vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General han acogido la proclamación de la independencia de Guinea-Bissau, y lanzamos un llamamiento urgente a todos los gobiernos para que reconozcan a este nuevo Estado y le concedan un apoyo eficaz y sin reservas que le permitirá, en breve plazo, ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad internacional y en los organismos especializados de las Naciones Unidas.

301. Pese a la enérgica reacción del Africa independiente, apoyada por sus amigos, contra el dominio de ciertas Potencias imperialistas sobre los enormes recursos naturales de los territorios bajo dominación portuguesa, los proyectos de Cabora Bassa y de Cunene siguen obteniendo la participación de los capitales occidentales que los criminales protagonistas califican falazmente de inversiones ventajosas.

302. Mi delegación estima que debemos llegar a otras conclusiones del reconocimiento de los movimientos de liberación por nuestra Organización como los verdaderos representantes de sus territorios, conclusiones que deben ajustarse más a la voluntad y a las aspiraciones de los pueblos que luchan tan valerosamente por su libertad, su independencia y su soberanía. En este orden de ideas, la presencia de Portugal en esos territorios es una agresión insostenible y criminal, que debe ser castigada como tal. Por ello, mi delegación pide que se incluya en el

programa un nuevo tema, titulado "Agresión criminal de Portugal contra el Estado soberano de Guinea-Bissau y ocupación ilegal de ciertas partes de su territorio nacional".

303. La independencia, para nosotros, entraña el ejercicio de la soberanía nacional por parte de la población. Es también, y sobre todo, una protesta contra las injusticias y las causas de inseguridad, que día a día ponen en peligro la paz y las vidas humanas. Es la creación de un mundo de paz y de felicidad que nuestros pueblos anhelan de todo corazón.

304. En el Africa meridional, el régimen ilegal de Ian Smith hace causa común con los racistas de Pretoria y Portugal para exaltar hasta el paroxismo, el odio racial y los métodos de represión. Las amenazas, brutalidades, encarcelamientos arbitrarios y asesinatos a sangre fría son ahora el pan de cada día de los combatientes por la libertad de esta parte del mundo. Frente a esta tragedia, que pertenece a la época de las hordas primitivas, mi delegación sigue sosteniendo que mientras Gran Bretaña, Potencia administradora, no satisfaga las justas reivindicaciones del pueblo de Zimbabue, que reclama la convocación de una conferencia constitucional basada en el principio de "un voto por persona", la responsabilidad de ese país sigue siendo plena.

305. Quisiera, en nombre de la delegación de la República de Guinea, rendir aquí un homenaje solemne al heroísmo del pueblo militante de la República hermana de Zambia ante las múltiples provocaciones de las oligarquías imperialistas inspiradas en el Africa meridional. Los regímenes colonialistas y racistas del Africa meridional, incapaces de contener el torrente impetuoso de la lucha de liberación, están obligados en estos momentos a recurrir a otros métodos. En este ámbito, cabe situar la agresión y el chantaje económico del rebelde Ian Smith contra Zambia, que ha sabido hacer frente victoriosamente al desafío.

306. El Africa independiente, por intermedio de su organización continental, la Organización de la Unidad Africana, ha destacado y estigmatizado suficientemente el fortalecimiento de la agresividad de los colonialistas y racistas por la ayuda que reciben de sus aliados del campo occidental. Pese a las sanciones decididas por la comunidad internacional, la economía de los partidarios de la segregación es más próspera y el armamento de los opresores se moderniza cada vez más.

307. El Gobierno de Sudáfrica, pese a la reprobación general de la humanidad consciente y responsable, sigue componiendo a nuestros hermanos su odioso sistema del *apartheid*. La política de creación de bantustanes y las diversas formas de segregación siguen siendo las prácticas cotidianas en la unión sudafricana. Para Vorster y su pandilla, el hombre negro — por desgracia hace falta decirlo — no difiere del animal, puesto que según esta filosofía atrasada e insolente, todos los que pertenecen a esta raza no

tienen alma, no tienen conciencia y no merecen ninguno de los derechos necesarios para la felicidad y la dignidad de nuestros semejantes.

308. La posición casi unánime de los Miembros de la Asamblea General contra el derecho a la palabra de la delegación de la minoría blanca de Sudáfrica fue una manifestación elocuente de la condena de la política de *apartheid* de Vorster. Consideramos que esta manifestación no es sino una etapa en la lucha emprendida por Africa, cuyo objetivo es la ocupación del asiento de Sudáfrica por los representantes auténticos del pueblo de esta parte del mundo.

309. El 4 de abril de 1972, en su memorable sesión de Addis Abeba, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 309 (1972), relativa a Namibia. Los acontecimientos que ocurrieron después de la adopción de esta resolución demuestran que Sudáfrica no tiene en absoluto la intención de hacer la más mínima modificación a su posición reaccionaria en Namibia. A los esfuerzos de búsqueda de una solución equitativa y pacífica por el Secretario General han opuesto un cinismo obstinado. Después del fracaso de la misión del Representante Especial del Secretario General, después del rechazo unánime de la décima Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, y a la luz de los resultados del referéndum reciente que tuvo lugar en ese Territorio, mi delegación piensa que las Naciones Unidas deben prever la adopción de otras medidas concretas para que el pueblo de Namibia obtenga cuanto antes la independencia y la soberanía nacional.

310. Aunque la situación explosiva que prevalece en el Africa meridional nos preocupa muchísimo, no podríamos callarnos, sin embargo, sobre la existencia de otros baluartes colonialistas no menos importantes en el continente: la llamada Somalia Francesa, las Islas Comoras, el llamado Sáhara Español, las Islas Seychelles y otros.

311. El período de dominación colonial ha quedado terminado, y todos los pueblos sin distinción deben gozar incondicionalmente de la libertad.

312. Mi delegación piensa que, si nuestra Organización quiere asumir los compromisos proclamados y aceptados desde San Francisco, debe recurrir a todos los medios de que dispone para vencer a las fuerzas que se oponen a la realización de sus nobles ideales.

313. Quisiera volver ahora a otro problema que sigue siendo una de las preocupaciones constantes de nuestra Organización: la agresión sionista en el Oriente Medio.

314. Al crear de la nada al Estado de Israel, las Naciones Unidas encendieron las llamas de un inmenso incendio que ahora ya no pueden contener y que ha adquirido proporciones inquietantes.

315. Israel ocupa arbitrariamente, por la sola virtud de su poderío militar, el territorio del valiente pueblo de Palestina, y esta situación viene durando desde hace 25 años. Desde hace 25 años, el pueblo de Palestina, expulsado de su patria, vive esta vida errante que le han impuesto los sionistas.

316. Pese a las condenas respectivas de las fuerzas de paz del mundo entero, las múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, Israel ocupa desde junio de 1967 territorios de las repúblicas árabes de Egipto y de Siria.

317. Apoyado por un aliado de los más poderosos desafía con su arrogancia a toda la comunidad internacional. A los esfuerzos de paz del Africa y de los Estados árabes responde siempre con desprecio y arrogancia.

318. Esta situación debía culminar fatalmente con los acontecimientos del 6 de octubre. Así, pues, con violencia raramente igualada se encendió ese enorme brasero latente desde junio de 1967.

319. Nuevamente el Oriente Medio conoce la guerra. Y el 9 de octubre, con indignación y consternación, el mundo se enteró del bombardeo de Damasco, que acarreó la muerte de numerosos civiles y de diplomáticos y funcionarios de las Naciones Unidas.

320. Las Repúblicas árabes de Egipto y de Siria deben recobrar sus territorios usurpados. Pensamos que la paz en el Oriente Medio tiene este precio.

321. En nombre del Gobierno de la República de Guinea quisiera reafirmar al pueblo y al Gobierno de los Estados árabes, y en especial a Egipto y a Siria, la solidaridad total y el apoyo sin reservas del pueblo y el Gobierno de mi país en su justa lucha contra el invasor israelí.

322. El imperialismo internacional ha creado otros focos de tirantéz que siguen manteniéndose pese a la desaprobación internacional.

323. Los esfuerzos de paz desplegados por la República Popular Democrática de Corea para la unificación de su patria tropiezan aún con muchos obstáculos y un ambiente de tirantéz perpetua mantenido por la presencia en Corea del Sur de tropas extranjeras.

324. Por ello, es indispensable que se celebre cuanto antes una conferencia que reúna a los representantes de toda la población de las dos Coreas para discutir los problemas relativos al porvenir de la patria coreana. Por ello mi delegación se opone a la admisión prematura de las dos Coreas en las Naciones Unidas, admisión que sancionaría la división definitiva de ese país.

325. Las Naciones Unidas, al retirar sus fuerzas armadas, velando por el respeto escrupuloso de la

soberanía de los Estados, deben ayudar a Corea a recobrar su unidad nacional.

326. La Cuarta Conferencia de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada del 5 al 9 de septiembre en Argel, simbolizó la resistencia de los pueblos oprimidos y contó con una de las más grandes participaciones; con el éxito de su trabajo abrió una nueva página en la historia del tercer mundo.

327. Pero, mientras seguimos atentamente estos cambios positivos en la situación internacional, especialmente en las relaciones entre las grandes Potencias, la lucha de todas las fuerzas de paz por la aplicación de los principios de coexistencia pacífica y de cooperación sigue tropezando aún con una resistencia activa de parte de quienes defienden la guerra. Ciertas grandes Potencias, para crear zonas de influencia, pisotean los derechos elementales de los pueblos. Un ejemplo típico es el caso de la península indochina.

328. Mi delegación expresa una profunda inquietud ante el recrudecimiento de la actividad militar en esa zona e invita a la comunidad internacional a utilizar sus buenos oficios para obtener una paz justa en esa parte del sudeste asiático.

329. La República de Guinea, que reconoció desde las primeras horas al Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya, dirigido por Su Excelencia el Príncipe Norodom Sihanouk, desea vivamente que los Estados Unidos comprendan la legítima aspiración del pueblo khmer a decidir sobre sus asuntos.

330. En Argel, la mayor parte de los países no alineados, han prestado su firme apoyo al Gobierno Provisional Revolucionario de Viet-Nam del Sur en su lucha por una independencia verdadera.

331. La universalidad de las Naciones Unidas, que es uno de los requisitos previos esenciales para la realización de los principios y objetivos de la Carta de San Francisco, exige que todos los pueblos contribuyan a la solución de los problemas que conoce la humanidad. Comprobamos con pesar la ausencia de los representantes de Viet-Nam, Corea, Palestina, del Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya y de todos los movimientos de liberación que reconocimos el año pasado como a los únicos representantes legítimos de esos territorios. La presencia aquí de ciertos hombres que sólo se representan a sí mismos, de usurpadores del poder, de opresores de los pueblos nos ofende y nos indigna!

332. Entre las Potencias que se dan el derecho de discutir unilateralmente las graves cuestiones de la humanidad, se encuentran precisamente aquellas que son responsables de los problemas que perturban la seguridad mundial. Es una paradoja! Es inconcebible porque es contrario a la lógica que uno se haga tanto de juez como de acusado.

333. Si nuestra Organización quiere cumplir su misión histórica y sagrada, es decir, alejar de las genera-

ciones presentes y futuras el espectro de la guerra, si nuestra Organización quiere crear una paz y una seguridad internacionales verdaderas y totales, debe eliminar las causas de guerra, de tensión, estirpar de las relaciones internacionales el espíritu de dominación política y de injusticia económica. Para ello debemos abandonar las discusiones bizantinas para buscar resueltamente los medios apropiados para asegurar el respeto del espíritu de nuestra Carta.

334. Debemos proclamar como crímenes de lesa humanidad cualesquiera actos que se apoyan al advenimiento de una paz justa y duradera y todos debemos tomar posición contra tales actos que son contrarios a la moral, a la paz y a la seguridad en el mundo. La lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el *apartheid*, el sionismo y las agresiones bajo todas sus formas pueden incluirse en ese marco y deben ser apoyados colectivamente por las Naciones Unidas porque estos fenómenos son contrarios a los principios que defiende. La internacionalización de esta lucha permitiría a nuestra Organización movilizar todos los recursos materiales, financieros y militares de que disponen en favor de las fuerzas de liberación. Así, habremos mostrado a los pueblos que la Organización de las Naciones Unidas actúan con miras a la realización de sus aspiraciones más esenciales y sagradas.

335. Evidentemente, no podemos obtener esos resultados sin reformar la Carta de San Francisco para adaptarla a las nuevas necesidades de nuestros pueblos. Está demás decir que la reforma de la Carta de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de las estructuras de nuestra Organización internacional exigen una mayor democracia e igualdad entre sus Miembros y ello solamente se logrará poniendo fin a los privilegios acordados exclusivamente a ciertas Potencias. Debemos abolir la condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad. Debemos suprimir el derecho de veto.

336. La principal debilidad de nuestra Organización se debe en efecto al hecho de que sólo 5 de sus miembros tienen el derecho de veto que es la clave para la solución de los problemas mundiales.

337. Este estado de cosas ya no se ajusta con la realidad de nuestro siglo y constituye una violación flagrante del principio de democracia, un atentado grave a la dignidad de la gran mayoría de los países representados en esta Asamblea.

338. De todos los problemas internacionales que polarizan la opinión pública mundial, el desarme es, indudablemente a la vez el más antiguo y el de mayor actualidad, porque es la esfera en que se realiza el menor progreso posible. Se habla de este problema más como aficionado que por una convicción auténtica. Podría decir que aún se juega a las escondidas: los Estados medianos y pequeños, con respecto a este problema del desarme, siguen convencidos que van a tropezar contra la resistencia de las grandes potencias,

lo que les crea un complejo de derrota desde el comienzo. En cuanto a las grandes Potencias, siempre han apoyado las resoluciones con las cuales nunca se sintieron obligadas.

339. Este año marcará la convención del primer período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuyo segundo período de sesiones la Asamblea General decidió se celebrase en 1974 [resolución 3029 A (XXVII)]. Asignamos a esta Conferencia la importancia que la misma merece. Esperamos que tendrá en cuenta en sus debates las exigencias de un mundo en vías de desarrollo y sus imperativos de seguridad. La necesidad de garantizar la seguridad y la integridad territorial de mi país, que es uno de los principales objetivos del imperialismo, lo llevó a extender los límites de sus aguas territoriales a 200 millas náuticas. La importancia que asignamos a la próxima Conferencia del Derecho del Mar se explica por nuestro deseo constante de que prontamente se logre la codificación de ciertas reglas y condiciones de orden estratégico, cuya adaptación a las realidades actuales es imprescindible en esta materia.

340. La Conferencia puede y debería tener lugar como ha sido previsto. Sin embargo, en razón de la explosiva situación que existe actualmente en Chile, sería aconsejable que esta Conferencia se realice en otro lugar. A este respecto, mi delegación sugiere que se reconsidere el párrafo 4 de la parte dispositiva de la resolución 3029 A (XXVII) de la Asamblea General que decidió la realización del segundo período de sesiones de esa Conferencia en Santiago.

341. El pueblo de Guinea ha seguido con profunda emoción los dolorosos acontecimientos que enlutaron el mes pasado a la amiga República de Chile. Nuestra delegación expresa su viva simpatía por el valiente pueblo chileno que permaneció fiel al ideal revolucionario del Presidente Salvador Allende.

342. En el mundo actual, las contradicciones que conoce Africa en sus relaciones con el exterior se deben esencialmente a que la economía africana sigue siendo explotada o depende del exterior. Existe un desnivel cada vez mayor entre los precios de nuestras materias primas y los de las mercaderías que nos vende el exterior. Las relaciones de intercambio crean día a día nuevas inquietudes para nuestros pueblos, cuyos esfuerzos creadores quedan aniquilados por un sistema que tiende a agravar las condiciones de vida de los productores de nuestro continente. Debemos pues, tomar la decisión de crear cuanto antes los fundamentos de una política económica que traduzca nuestra determinación de poner fin a la descolonización del continente y asegurar una solidaridad efectiva para nuestros pueblos en este terreno.

343. En su preocupación por defender estos intereses, en su décima Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Addis Abeba, se aprobó

la Declaración africana sobre la cooperación, la independencia y el desarrollo económicos.

344. La cooperación sincera que deseamos de los países desarrollados la esperamos aun más de las Naciones Unidas en las que depositamos nuestra confianza. En efecto, a menudo comprobamos que los préstamos otorgados por ellas mediante sus órganos nos obligan a endeudarnos más de lo que nos ayudan. Con frecuencia, más de la mitad de la suma asignada a los proyectos de nuestros países se utiliza para interminables estudios y para el transporte de expertos. Por último, cuando los proyectos no tienen ya fondos, quedan pura y simplemente abandonados.

345. No quisiera terminar mi intervención sin referirme a la sequía que asoló recientemente a seis Estados de la región sudano-saheliana y que ha hecho estragos sin precedentes entre la población y el ganado de esa región. Mi delegación no quiere entrar en los detalles de esta situación, que ya ha sido suficientemente analizada por otras delegaciones que me precedieron y que ha sido objeto de una descripción elocuente por parte de Su Excelencia el General Lamizana, Presidente de la República hermana del Alto Volta, con un mandato especial de la reunión de Ouagadougou de los seis países en cuestión [2145a. sesión].

346. Me limitaré, pues, a dar las gracias efusivamente, en nombre de mi Gobierno, a todos aquellos que respondieron al llamamiento de estos países hermanos que sufren. Quiero subrayar, sin embargo, que si bien las necesidades inmediatas de los países afectados han quedado satisfechas en parte por la ayuda así recibida, aún se requiere mucho para contrarrestar las secuelas del desastre, y para restablecer el ritmo normal del desarrollo agropecuario de esta zona.

347. Por ello, pedimos la ayuda de la Organización internacional para que prevea y adopte medidas concretas encaminadas a la reconstrucción de la economía de los Estados de la región sudano-saheliana, a fin de que estén en condiciones de hacer frente en cualquier momento a calamidades de este tipo.

348. El PRESIDENTE: Habiendo terminado la lista de oradores, daré ahora la palabra, en el orden en que la han solicitado, a los siete representantes que han pedido ejercer su derecho de réplica.

349. Sr. BAZAN (Chile): Debo desenmascarar una vez más al representante del tirano Fidel Castro, de quien acabamos de escuchar una declaración que es un prodigio de falsedades e hipocresías.

350. El régimen castrista es el más abyecto que registra la historia americana; es un régimen minoritario, cruel y despótico que tomó el poder a sangre y fuego, que se mantiene en él por la fuerza de las armas y el ejercicio del terror y que ha hecho escarnio de todos los derechos humanos. Ese régimen es una afrenta para la conciencia libre del hombre.

351. ¿Cómo puede entonces el representante de ese régimen tener la impudicia de venir aquí a hablarnos de democracia y de decoro? ¿Cómo puede tener el descaro de imputar a los demás todos los crímenes y aberraciones, todos los abusos y arbitrariedades que día a día están cometiendo sus propios gobernantes?

352. Aunque moralmente descalificado, el representante castrista se ha atrevido a enjuiciar al Gobierno de Chile, atacando vilmente, de paso, al Poder Judicial, al Congreso Nacional, a las fuerzas armadas, a la prensa libre de mi país, a los gremios y a los partidos políticos mayoritarios.

353. Sus emporcadas palabras no podrían alcanzarnos. Quisiera, sin embargo, ocuparme de algunas de ellas, únicamente por el respeto que me merecen los demás representantes que se hallan en esta Asamblea.

354. Ante todo, me veo en la necesidad de repetir aquí la defensa del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Vicealmirante Huerta, que ya hice en la tarde de ayer [2146a. sesión]. El Vicealmirante Huerta prestó su leal colaboración al Presidente Allende hasta el momento en que toda colaboración se hizo imposible por la conspiración que el Gobierno de la Unidad Popular tramaba en colusión con los castristas. En ese momento, el Vicealmirante Huerta, como todos los jefes de las fuerzas armadas chilenas, optó por su lealtad con el país, al que debía defender por juramento contra el riesgo inminente de la guerra civil que se tramaba en el propio Palacio de La Moneda.

355. Tampoco puedo dejar de rechazar con toda energía el ataque repulsivo que el representante del castrismo ha dirigido contra el ex Presidente, don Eduardo Frei, que es un símbolo de nuestros ideales democráticos y cuya obra en pro del progreso social de nuestro pueblo, de la reforma racional de nuestra agricultura, del rescate de nuestras riquezas básicas y de la industrialización — obra realizada con respeto de todas las libertades y de todos los derechos — le ha merecido la gratitud y la consideración de las grandes mayorías nacionales. Nada más honroso para él, por lo demás, que el haber merecido ahora este envenenado ataque de un hombre que vive rumiando el odio y que no conoce la dignidad.

356. El representante castrista ha recordado una vez más la muerte trágica del Presidente Allende, culpando de ella a las fuerzas armadas de Chile. No es la primera vez que la muerte del Presidente Allende ha sido aludida en esta sala o en las salas de las Comisiones para hacer esa gratuita imputación con fines de propaganda proselitista.

357. No hay duda de que el Presidente Allende murió por sus ideales. Por eso, merece nuestro profundo respeto. Es entonces indigno explotar su triste fin con la mira de hacer inculpaciones sin base y de sacar ventajas políticas.

358. Forzado por la necesidad de levantar tan grave cargo y venciendo una natural resistencia, me referiré por una única vez a este hecho doloroso.

359. Las fuerzas armadas de Chile tienen las certificaciones, los peritajes y las fotografías que prueban que el Presidente Allende puso término a sus días por sus propias manos. Algunos de esos documentos han sido divulgados; otros no podrían publicarse sin el permiso de la familia. Reitero, pues, la declaración oficial del Gobierno de Chile que afirma que el Presidente Allende se suicidó.

360. Si se trata de encontrar culpas por este trágico suceso, buena parte de ellas — si no la mayor parte — caen sobre el castrismo. Mediante su injerencia indebida en los asuntos internos de Chile, el castrismo creó odios profundos entre los chilenos. Más aún, el castrismo incentivó constantemente la radicalización extrema del Gobierno de la Unidad Popular y le instigó, ayudando ilícitamente a armar al pueblo, a preparar un golpe de fuerza que habría de perpetuarle en el poder. En un esfuerzo supremo de supervivencia se produjo entonces la reacción de la civilidad chilena, la que de hecho libró durante meses una lucha de resistencia pasiva que inevitablemente tendría que desembocar en un desenlace de violencia. Llegó un momento en que no quedó sino una alternativa: o el Gobierno de la Unidad Popular se afianzaba por la fuerza o era expulsado por la fuerza.

361. Este conflicto inevitable, que los castristas previeron, desearon y ayudaron a preparar, es el que determinó la muerte trágica del Presidente Allende. Es casi simbólico de la situación existente el hecho de que la metralleta que él empleó le hubiera sido obsequiada, como dice la dedicatoria, por "Su compañero de armas, Fidel Castro".

362. El representante castrista ha hablado del proceso chileno con una extensión que no dedicó a sus propios asuntos. Tomó, además, en forma indecorosa e inadmisiblemente el nombre del pueblo chileno. El pueblo chileno no necesita de este defensor "comedido". ¿Cómo puede hablar en nombre del pueblo chileno un hombre que ni siquiera representa al pueblo cubano? Nadie le ha otorgado la representación del digno pueblo de Chile, que repele por mi intermedio su intervención indebida en nuestros asuntos internos y que sabe que el frustrado entrometido necesita desahogar la amargura que le domina, desde el momento en que fue desbaratado su intento para introducir en Chile el ignominioso y tortuoso régimen castrista.

363. Por otra parte, se ha dolido ahora, el representante del despotismo cubano de los sucesos que provocó el personal de guerrilleros que tenía en la Embajada de Cuba, en Santiago. Demostré ya en el Consejo de Seguridad que ese incidente no tiene otra explicación sino la insolencia de los falsos diplomáticos cubanos, que, encastillados en una pretendida embajada — que en realidad era un fortín

y un centro de distribución de armas — no resistieron la tentación de participar sin demora en los acontecimientos del 11 de septiembre. No vale, entonces, la pena de volver más por este asunto.

364. El representante castrista ha traído por cierto a colación la vieja monserga del fascismo, sin reparar en que esa etiqueta no le viene a nadie mejor, dentro del continente, que al régimen que impera en su propio país. Este régimen surgió en Cuba como una improvisación fundada en la violencia; fue impuesto y pretende perpetuarse por la fuerza; obedece a la inspiración mesiánica de un caudillo omnipotente; tiene como único norte un nacionalismo agresivo y expansionista; utiliza el totalitarismo como forma de gobierno; abomina de todo pensamiento que no sea el propio, y hace tabla rasa de los valores humanos, porque la dignificación del hombre no está en sus planes. El hecho de que, además, aplique en lo económico las fórmulas del comunismo, no priva al régimen de Fidel Castro de su fisonomía típicamente fascista, porque como muy bien dice Simón Martín, existe también un fascismo de izquierda. En cambio, el Gobierno que tenemos hoy en Chile es la resultante de un movimiento cívico abrumadoramente mayoritario que sólo a última hora fue apoyado por las fuerzas armadas, que no tiene caudillo, que no aspira a perpetuarse en el poder, que no es totalitario, que no obedece a móviles reaccionarios, que respeta la independencia del poder judicial, que no persigue a nadie por sus ideas y que reconoce y acata todos los derechos humanos fundamentales — porque el centro de su preocupación es el hombre, cuyo bienestar, dignidad y libertad desea asegurar. Estas orientaciones son incompatibles con el fascismo.

365. Ha hablado también el personero del fascismo castrista de persecuciones, de torturas, de asesinatos y de ejecuciones. ¡Como si no se registraran en su propio país, bajo el régimen opresivo que lo gobierna, los excesos más sangrientos e inhumanos de que hay recuerdo en la historia! Las persecuciones y torturas de que habla no existen en Chile, sino en las mentes enfermizas de los despechados castristas.

366. La Cruz Roja Internacional ha visitado mi país de extremo a extremo; ha visto e investigado todo lo que ha querido, y no ha podido comprobar nada que pudiera objetarse. Amnesty International acaba de preguntar si podría enviar a Chile a unos representantes que harían parecida indagación. Se les ha contestado que vayan, y que vayan cuanto antes. Cuanto antes, mejor. Nada tenemos que ocultar.

367. Ocurre en Chile todo lo contrario que en Cuba, donde el régimen castrista elude en forma sistemática desde hace 10 años todos los requerimientos de esas mismas y otras instituciones respetables porque, naturalmente, el castrismo quiere evitar que se conozcan los castigos y torturas horribles que su policía política aplica a los prisioneros en mazmorras, cárceles y campos de concentración.

368. Como secuela del pronunciamiento del 11 de septiembre, se han producido en Chile, inevitablemente, muy dolorosas pérdidas de vida. La cifra oficial hace llegar a 581 el total de muertos, que son, en su mayor parte, resultantes de actos terroristas aislados y de duelos esporádicos con francotiradores. No voy a decir que esas muertes son pocas, porque hubiéramos preferido que no se registrara ninguna. La muerte de cada hombre es un hecho entristecedor. Pero debo puntualizar que, si las armas y directivas castristas no hubieran fanatizado a terroristas y guerrilleros en Chile, esas muertes habrían sido muchísimas, muchísimas menos. Ellas se cargan, entonces, en su mayor parte, a la cuenta de los enviados de Fidel Castro y, en todo caso, cabe recordar que el solo número de los ejecutados en Cuba ante el trágico paredón excede con mucho del total de las muertes que se han producido en Chile como consecuencia de los recientes acontecimientos. Hay una diferencia más que conviene subrayar, y es la de que en Chile, donde se respeta la vida humana, nunca ha habido ensañamiento. Todos sabemos, entre tanto, que en Cuba el propio Fidel Castro tenía como distracción cotidiana el espectáculo de las ejecuciones ante el paredón, al cual, inclusive, quiso invitar a algunos diplomáticos extranjeros...

El orador es interrumpido por el representante de Cuba, quien trató de llegar a la tribuna, lo que provocó protestas violentas de otros representantes.

369. El PRESIDENTE: No puedo consentir una situación de desorden como la actual. Por ello se suspende la sesión.

Se suspende la sesión por unos minutos.

370. El PRESIDENTE: Es verdaderamente lamentable este incidente inusitado en la historia de las Naciones Unidas. En caso de repetirse una situación como esta, automáticamente se levantará la sesión. El hecho de que un orador tenga la palabra no impide al Presidente suspender momentáneamente la sesión.

371. Además, en cuanto al representante que estaba en el uso de la palabra, debo manifestarle que han pasado los 10 minutos reglamentarios para replicar, como lo establece la decisión de la Asamblea General. Por cortesía, la concedí 14 minutos. Le concedo ahora tres minutos más para que termine.

372. Sr. BAZAN (Chile): Le agradezco, Sr. Presidente, su amabilidad.

373. El representante castrista se horroriza del golpe de Estado que, según él, se produjo el 11 de septiembre, olvidando que ayer reconoció en esta sala que su país introdujo en el mío un cuantioso caudal de armamentos — según dijo — a pedido del Presidente Allende, Generalísimo de las Fuerzas Armadas y Presidente constitucional de Chile. Esta confesión confirma nuestra afirmación de que el propio Gobierno de la

Unidad Popular, asociado con una Potencia extranjera, estaba preparando la guerra civil en Chile. Si bien el Presidente era Generalísimo de las Fuerzas Armadas, las armas que pidió y obtuvo del castrismo estaban destinadas no a servir, sino a destruir esas fuerzas armadas.

374. Queda así comprobado que existía una conspiración contra la seguridad interior y la soberanía del Estado, lo cual da al pronunciamiento del 11 de septiembre el carácter de un acto de legítima defensa. No hubo, entonces, ese día, en Chile, un golpe de Estado. No hubo un golpe de Estado común. Hubo una reacción defensiva perfectamente lícita que nos evitó una sangrienta guerra civil y nos libró de un tutelaje político que el castrismo quería imponernos. Esta conspiración tenebrosa es el origen de todo lo que ha ocurrido en Chile.

375. El PRESIDENTE: Me permito señalar que, de acuerdo con una disposición de la Asamblea General; sólo se podía dar el uso de la palabra por 10 minutos. Le he dado al representante de Chile, por cortesía, 15 minutos.

376. Sr. FRAZAO (Brasil) (*interpretación del inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba se refirió tres veces a mi país, al Gobierno del Brasil y a sus políticas, en términos que tal vez sean comunes en su vocabulario político y que, sin lugar a dudas, son de su empleo habitual como un síndrome compulsivo de su rabia ideológica. Deseo que quede en claro que, de la manera más respetuosa, voy a tratar de formular mis ideas, con la mayor consideración hacia usted, Sr. Presidente, y hacia la Asamblea.

377. Debo destacar que no reconozco en el representante de Cuba autoridad alguna para arrogarse el derecho de calificar, de cualquier modo que sea, al Gobierno del Brasil o a su política internacional. Por lo demás, rechazo el tono de sus observaciones y lo que ellas pretenden.

378. El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, una vez más, se ha permitido realizar vanos intentos de formular una noción peyorativa de las políticas de la sociedad brasileña. Mi Gobierno se enorgullece de esas prácticas, que han acordado estabilidad política, desarrollo económico y progreso social al país. Nunca hemos intervenido en los asuntos internos o internacionales de otras naciones. Jamás hemos impugnado las opciones políticas ni hemos tratado de injerirnos en sus cuestiones internas. Quisiera poder decir lo mismo de Cuba, pero lamentablemente no es posible, como ha quedado abundante y claramente demostrado por las propias autoridades de ese país.

379. El Sr. Roa también calificó al Brasil como "imperialista". El Brasil sólo será "imperialista" en el cerebro de quienes, empecinadamente, se aferran a interpretaciones falsas y calumnias para ocultar su fracaso; y cuando hablo de fracaso lo hago

en su sentido cabal y completo, interno y externo. Digo fracaso en todas las acepciones de la palabra. ¿Qué puede ser más sintomático del fracaso que el hecho de recurrir a ataques indiscriminados contra mi país, como si se pudiera hacer recaer la culpa de los propios fracasos sobre los éxitos de los demás? El Brasil sólo podrá ser "imperialista" en la imaginación de quienes no son capaces de estimar nuestras conquistas en los sectores económico y social y tratan de disminuirlas.

380. El desarrollo económico y social del Brasil — los hechos de la realidad brasileña — está desautorizando todos los mitos que los llamados revolucionarios de Cuba tratan de difundir en nuestro país. Por las mismas razones que nos obligan a rechazar decididamente todo tipo de injerencia en nuestros asuntos internos, la idea de intervenir en los de otros países repele a la conciencia brasileña. Lamentablemente, no puede decirse lo mismo de Cuba.

381. Continuamente se nos formulan pruebas de la campaña incansable de Cuba para instigar el odio, la subversión y el terror en el continente. Estos son los productos básicos de las listas de exportación ideológica de Cuba.

382. A diferencia de Cuba, que hubo que mantener la aislada del sistema continental, el Brasil disfruta de las relaciones más amistosas con todos los países del continente. A diferencia de Cuba, el Brasil no tiene, por política el deseo de imponer las ideas a los demás. Respetamos el derecho de todos los países a escoger y afirmar el mejor sistema político para su pueblo. A diferencia de Cuba, el Brasil se empeña por crear mecanismos eficaces de cooperación con sus vecinos a fin de combatir mejor a nuestro verdadero enemigo común, que es el subdesarrollo económico y social.

383. ¿Quién es, entonces, imperialista, Brasil o Cuba, la autoproclamada adalid de la revolución en el continente? ¿El Brasil o Cuba quién representa a los intereses extranjeros? ¿El Brasil o Cuba, quién trata de exportar e imponer a los demás, por la fuerza, soluciones que nunca han logrado ni lograrán éxito en nuestro continente? Revolución por revolución, la nuestra es, por cierto, la más pacífica y exitosa. Sin embargo, nunca pretendimos exportar nuestro modelo, ni tampoco nos hemos propuesto llevar el orden y la disciplina a la sociedad cubana. No hemos impugnado la tasa de inflación que ellos mismos se han atribuido. No hemos impugnado el trastorno de su productividad, ni tampoco la defensa declamatoria de las reformas sociales, que no eran otra cosa que una mala administración de los factores de producción. Respetamos su endeudamiento y su sometimiento a un mercado de importación. Lo sabemos, pero no lo impugnamos, ya que esas son las opciones que se ofrecieron al Gobierno cubano.

384. Sin embargo, como país que se encuentra decididamente a favor del fortalecimiento de las Naciones

Unidas, para que nuestra Organización pueda desempeñar un papel vital en el mantenimiento de la paz, el establecimiento de la seguridad y la promoción del crecimiento de los países en desarrollo, el Brasil confía que en el futuro han de evitarse a la Asamblea comentarios tan lamentables como los que me veo ahora obligado a rechazar.

385. El PRESIDENTE: Agradezco al representante del Brasil su moderación en la réplica manteniendo así la dignidad de la Asamblea. Quiero precisar, de una vez por todas, que mientras esté en ejercicio como Presidente de la Asamblea nadie tiene derecho a hablar en la sala si no le doy previamente el uso de la palabra. Por eso, hice detener a alguna persona que se atrevió a hablar sin el permiso de la Presidencia y lo haré en lo sucesivo mientras yo esté aquí ocupando este lugar.

386. Sr. DE ZAVALA URRIOLAGOITIA (Bolivia): Siento verdaderamente tener que ocupar la atención de esta Asamblea y quitar el precioso tiempo de los representantes aquí presentes, pero el representante de la Cuba castrista, con el disco rayado que utiliza todos los años en este debate, me ha obligado a hacerlo. No responderé a sus impropiedades insolentes. Tampoco hace falta, bastará confrontar la poca sustancia de sus palabras.

387. Bolivia ha sido y sigue siendo, como podemos comprobarlo hoy, objeto de una campaña sostenida de parte de quienes no aceptan que una nación en desarrollo haya escogido el camino de su liberación económica al margen de los extremismos que fisonimizan la hora presente.

388. Parecería que el Gobierno de Cuba no se resigna a ver que otros países de América pueden vivir con dignidad, sin tener que sobrellevar no sólo la miseria y la opresión, sino la condición parasitaria a que un gobierno sin independencia ni dignidad ha llevado a la patria de Martí, entrañable para los americanos por tantos motivos.

389. Sin abdicar de su independencia política y económica, sin renunciar a su condición democrática, sin estériles sacrificios humanos en el fatídico paredón, sin convertir su territorio en una inmensa mazmorra, como ocurre en Cuba bajo la dictadura de Fidel Castro, Bolivia lucha denodadamente por efectuar una transformación social basada no sobre la premisa del aniquilamiento y destrucción de sus estructuras económicas, sino sobre la base de una integración gradual de todas sus capas sociales en una sociedad igualitaria y cristiana.

390. Mi país, dentro de ese proceso revolucionario y seis años antes de la revolución cubana, nacionalizó sus minas y distribuyó la tierra entre quienes la trabajan. En el campo de la organización política, se liberó a los campesinos de la servidumbre y, mediante el sufragio universal, fueron incorporados a la actividad de la que estaban excluidos. En política exte-

rior, se han establecido relaciones diplomáticas y comerciales con varios países socialistas habiéndose puesto en ejecución programas de ayuda técnica y de colaboración mutua. Se trata, pues, de una revolución sin paredón.

391. Pero esta acción, con la que a nadie ofendemos, ni por la cual despojamos de sus bienes a los que algo tienen, con la que tampoco pretendemos logros espectaculares sino la creación de un clima de orden, paz y desarrollo, no nos la perdonan quienes bajo la inspiración castrista desearían vernos a todos alineados bajo una dependencia que tiene de todo menos de no alineado.

392. Si Bolivia se salvó de la dictadura extremista, no fue por obra del acaso ni por milagro. Fue por la decisión de sus hijos, de las grandes mayorías nacionales que veían con repugnancia cómo se entronizaban los secuestros, la extorsión y el crimen como un instrumento del poder político manejado desde el Palacio de Gobierno por los altos dignatarios del Estado. Fue contra este sistema brutal, contra el enfrentamiento cotidiano de la ciudadanía con bandas armadas que pretendían establecer gobiernos paralelos, ya sea desde la llamada Asamblea del pueblo o desde la Universidad, convertida en arsenal y bastión del extremismo.

393. Fue el pueblo de Bolivia que reaccionó contra el terrorismo como sistema de opresión y los echó del poder. Las fuerzas armadas no hicieron sino interpretar este sentimiento que se convirtió en un mandato imperativo e impostergable.

394. Por eso, es lamentable observar la miopía con que se juzga aquí, en las Naciones Unidas, los acontecimientos latinoamericanos en general y los bolivianos en particular.

395. Es también una prueba evidente de la falacia que encierra, en muchos casos, la denominación de "no alineados". Se juzgan los hechos a la luz de los intereses y tendencias políticas, con anteojeras que impiden la visión de conjunto, circunscribiendo el objetivo a lo previamente presupuesto y convenido.

396. Respetuosos como somos del reconocimiento recíproco de la soberanía de los Estados y de la pluralidad de opciones, en mi país hemos seguido de cerca el proceso político operado en un país vecino, cuyos avatares en modo alguno no nos pueden ser indiferentes.

397. Con el máximo respeto que nos merece la autodeterminación democrática de los pueblos, seguimos el curso de los acontecimientos sucedidos en Chile. Vimos cómo se inició el proceso decreciente de una política.

398. Nosotros, en Bolivia, habíamos pasado por fenómeno similar. Víctimas de una tragedia nacional que nos puso al borde del colapso, desde el primer

momento oímos cuál era el destino del Gobierno en el poder y nos dimos cuenta que constituía el más grave riesgo para la paz y el orden, no sólo en ese país sino en el continente. Se adoptaron medidas que parecían estar inspiradas más en el afán de destruir todo lo hasta entonces existente, es decir, todo lo que constituía la estructura formal y sólida de lo que se había construido hasta entonces. El afán iconoclasta de los revolucionarios teóricos los lleva a subestimar el orden económico y quererlo suplir por una superestructura política que anteponen a toda razón lógica y de ponderación.

399. Cuando una ha vivido de cerca este dramático proceso, no puede menos que comprender que hay una inspiración diabólica en quienes se esfuerzan por destruir cuanto se hizo en el pasado, sin poderlo reemplazar por una organización capaz de crear un puente entre uno y otro sistema, un proceso de transición que no busque la destrucción sino el aprovechamiento de cuanto hay de aprovechable y útil en el esfuerzo de quienes crearon la estructura económica que nos ha permitido sobrevivir con libertad y decoro hasta el presente.

400. Pero la consigna es otra. No es de paz. No tiende a la reordenación justa y sensata de la vida nacional. La consigna es la de crear más miseria, más desorden, más frustración, con la expectativa de fundar una comunidad cuya única solución esté en la alineación y la pobreza y así ofrecer una tierra de nadie, donde pueda prolongarse el confrontamiento de las grandes Potencias en su afán hegemónico mundial.

401. Si Castro y el Che Guevara creyeron que en Bolivia, y luego en Chile, podrían crear nuevos Viet-Nam, su error les ha costado caro. Mientras que el uno reposa en paz, ya libre de sus tenebrosas misiones, el otro deambula en su luminosa isla, pero que para él, a la manera de un Macbeth ensangrentado hasta el alma, es una prisión sombría de la cual es carcelero y cautivo al mismo tiempo.

402. El Presidente de Bolivia, a pesar de tener el apoyo masivo de los dos partidos mayoritarios y de gobernar con ellos, luego de sólo dos años de administración, ha convocado a elecciones con las más amplias garantías y amnistía total. Por contraste, ¿qué sucede allá por Cuba? La dictadura castrista se extiende por 15 largos años y un millón de cubanos viven en el exilio.

403. Hoy, mi país, como lo ha denunciado el Ministro del Interior de Bolivia en días pasados [2144a. sesión], ha vivido nuevamente momentos de angustia con el debelado golpe alentado por la Cuba castrista. La experiencia histórica debió enseñar al Gobierno de Castro y a sus representantes que Bolivia y los bolivianos no aceptamos la intromisión comedida en nuestros asuntos internos; que mi país no exporta revoluciones, pero que de ningún modo tampoco las importa. No aceptamos que vengan otros a arreglar

nuestros asuntos internos y por esa razón rechazamos categóricamente aquí las palabras del representante de Cuba, como rechazamos en el pasado, y volveremos a rechazar en el futuro, todo intento de intervención ajena.

404. Sr. BARREIRO (Paraguay): Desmiento totalmente las mendaces afirmaciones del Canciller de la dictadura castrista. El Paraguay es un país que lucha por su desarrollo en colaboración leal y amistosa con todos sus vecinos, y con los organismos regionales y de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas nos prestán un grande y fructífero servicio.

405. Las fuerzas armadas son las herederas de los que hicieron la gloriosa historia de mi patria y son garantías de paz y orden constitucional. El Gobierno del Paraguay no es fascista; es un gobierno elegido por el pueblo, apoyado por el más grande e histórico partido político fundado por los héroes de la patria en 1887 — los que murieron y sobrevivieron con el Mariscal Francisco Solano López en su última trinchera en Cerro Corá.

406. En el Paraguay no hay totalitarismo, pero sí lo hay en el castrismo. En el Parlamento conviven senadores y diputados de cuatro partidos: tres de la oposición legítima al Gobierno; hay tribunales de derecho; no hay partido único; no hay paredón ni tribunales revolucionarios integrados por fanáticos servidores de la dictadura totalitaria; no hay pena capital ni lavados de cerebros o poetas heterodoxos. En el Paraguay hay diarios opositores, oficialistas, comerciales e independientes; no hay opinión pública dirigida, como en los países sometidos al partido único y a la dictadura del proletariado. Sin embargo, sobra decir todo esto cuando el Canciller de Castro ha llamado burguesa a la democracia representativa, desannunciándola irrevocablemente.

407. Hablamos, pues, dos idiomas, creemos en la democracia representativa y en el pluripartidismo interno como sus tentáculos del pluralismo ideológico en el orden internacional. El cree — todos lo saben — en el dogma infalible marxista-leninista pontifical único *urbi et orbi*.

408. Sr. GIAMBRUNO (Uruguay): Sr. Presidente, antes de hacer algunos breves comentarios en uso de mi derecho de réplica, quisiera señalar ante ustedes la gravedad y la vergüenza del episodio de "gangsterismo" que ha podido presenciar esta Asamblea. No creo que se registren antecedentes similares y es muy importante que los representantes tengan presente lo que ha sucedido. Nosotros no tememos al representante de Cuba ni a sus pistoleros. Pero, por la dignidad de esta Asamblea, reclamamos un decoro que hoy ha venido a faltar.

409. También el representante de Cuba ha querido referirse a mi país. Nosotros no admitimos injerencias en nuestros asuntos internos. Este es el primer

mandamiento que impone la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de esta Asamblea. Nuestro país, por otra parte, ha gozado y goza de la estima universal por sus instituciones libres, por su vida democrática, por su lucha por la protección y la defensa de los derechos humanos. Lamentablemente, Cuba no puede decir lo mismo. Nuestro Gobierno ha sido elegido en elecciones limpias en las cuales han estado representados todos los partidos. Tampoco aquí Cuba puede decir lo mismo; no conozco yo, por lo menos, que haya hecho ninguna consulta al pueblo. Pero lo más importante no es eso; lo más importante es que se venga aquí a erigir en mentor del decoro y de las libertades nada menos que el representante de un Gobierno que nos ha enseñado la siniestra experiencia del paredón, de un Gobierno que ha condenado a cientos de miles de ciudadanos de Cuba a conocer el exilio sin familia y sin recursos y las cárceles sin proceso.

410. Rechazamos estas imputaciones, y aun cuando comprendemos que bastarían estas razones para estigmatizar esa conducta decimos que, en lo que respecta al Uruguay, jamás hemos soportado injerencia ajena, que nuestros problemas los hemos resuelto nosotros mismos, que no hemos tenido nunca en el suelo del Uruguay ni soldados ni consejeros y, lamentablemente, aquí tampoco Cuba puede decir lo mismo porque por encima de las torturas, del paredón, del ostracismo, de la falta de libertad, hay una cosa que los cubanos jamás podrán perdonar: la de haber convertido a la patria de Martí nada menos y nada más que en una colonia económica, militar, política y socialmente sometida a uno de los imperialismos que reina sobre esta tierra.

411. Sr. FALL (Senegal) (*interpretación del francés*): Hace unos instantes, al hacer uso de la palabra la Representante Permanente de la República de Guinea, habló de los países africanos vecinos donde se realizan entrenamientos de mercenarios destinados a invadir la República de Guinea. La representante de la República de Guinea no citó a mi país por nombre, pero nadie ignora que, en las circunstancias actuales, en el Consejo de Seguridad existe una queja presentada contra mi país por la República de Guinea¹⁴. Por consiguiente, hablando de los países africanos vecinos — ya se trate de varios países o de un solo país — mi delegación no puede eludir la imperiosa necesidad de contestar a esta alusión.

412. Durante la declaración de del representante de Senegal en el debate general, el 28 de septiembre [2132a. sesión], los representantes habrán observado sin duda, y se habrán tal vez preguntado la razón del silencio de mi delegación con respecto a la lamentable controversia entre Senegal y Guinea, a pesar de la intensificación de la campaña de violencia verbal emprendida por las autoridades de Conakry. Este

¹⁴ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Octavo Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971, documento S/11004.*

silencio no traduce, en realidad, sino la preocupación profunda de mi país por acatar estrictamente los deseos reiteradamente expresados por la OUA, deseos por los cuales los Estados africanos deberían abstenerse, fuera de la OUA y sobre todo cuando la OUA ya está examinando la cuestión, de dar el triste espectáculo de su divergencia en la hora en que todas las voluntades y todas las energías se han movilizado para hallar una solución a los problemas fundamentales que afectan al continente africano y al Oriente Medio.

413. Lamentablemente, acaban ustedes de ser testigos de la alusión calumniosa que el representante de un país africano, Guinea, acaba de lanzar contra mi país, Senegal. En esta hora tardía y en esta oportunidad no quisiera suscitar una polémica. Mi delegación quisiera, simplemente, hacer constar su deseo de no permitir que la alusión hecha "a ciertos Estados africanos vecinos" pueda sembrar en los espíritus, dudas perjudiciales para mi país. Como sin duda usted lo sabe, Sr. Presidente, fue el Senegal quien, a partir del 12 de septiembre de 1973, se ha estado quejando ante el Presidente Interino de la OUA por el comportamiento intolerable, por decir lo menos, del Presidente de la República de Guinea. En esa oportunidad, Senegal propuso que se creara una comisión interafricana ante la cual el Presidente de la República de Guinea debía presentar las pruebas tangibles de sus nuevas acusaciones contra mi país. Al adoptar esta decisión, Senegal quiso ser fiel, ante todo, a la Carta de la OUA y, luego, a la Carta de las Naciones Unidas, cuyo Artículo 52 recomienda que los Estados Miembros de las Naciones Unidas "...harán todos los esfuerzos posibles para lograr el arreglo pacífico de las controversias de carácter local... antes de someterlas al Consejo de Seguridad". Más aún, fieles a nuestro espíritu de tolerancia y de paz, mi Gobierno pidió a las autoridades guineanas, directamente, el 14 de septiembre de 1973, qué explicación tenían con respecto a esta actitud adoptada frente al Senegal.

414. Hecho esto, mi Gobierno consideró que un encuentro entre las autoridades de Senegal y de Guinea permitiría hallar los medios y arbitrios susceptibles para poner fin a este doloroso conflicto. En respuesta, el Jefe de Estado de Guinea prefirió recurrir, como de costumbre, a una intensificación de las denuncias calumniosas, que, como lo demuestran esos discursos del 14 y 16 de septiembre de 1973, son obras de arte de injuria inadmisibles, por decir lo menos, por parte de un Jefe de Estado responsable. Leer este discurso polémico publicado en el documento guineano que ostentosamente se llama *Revelaciones de las Actividades Criminales de la Contrarrevolución*", es especialmente edificante e indica la forma en que se conciben en Guinea las relaciones entre Estados vecinos.

415. Por esta razón, el Gobierno de la República de Senegal se vio obligado, primero, a romper todas las relaciones diplomáticas con Guinea el 18 de septiembre de 1973, y luego, a declarar que se negaría a

toda reconciliación en tanto que el problema planteado no hubiera sido examinado y decidido en su fondo. Pensamos que tendremos ya la oportunidad de examinar este problema en su fondo si, como lo deseamos, la queja que la República de Guinea acaba de presentar ante el Consejo de Seguridad, ha de ser examinada.

416. El PRESIDENTE: Antes de dar la palabra al próximo orador, quisiera explicar, por respeto a la Asamblea, el pleno derecho que me asistió al pedir la suspensión de la sesión. El artículo 35 del reglamento dice que el Presidente, entre otras funciones, tendrá la plena autoridad para dirigir las deliberaciones en cada una de las sesiones y para mantener el orden en ellas. Desde el momento en que se produce un desorden, tengo derecho a suspender la sesión puesto que no hay tiempo para pedir la autorización de la Asamblea. Si no fuera ésta la interpretación, que me permite mantener la autoridad para evitar desórdenes, yo pondré mi cargo a disposición de la Asamblea. Mientras yo sea Presidente, haré que se respete y se mantenga el orden en la Asamblea.

417. Si no hay alguna objeción a esto, que puede hacerse como moción de orden, si se lo desea, entenderé que esta es la interpretación.

418. Sr. MONTENEGRO MEDRANO (Nicaragua): Sr. Presidente, con el respeto que su autorizada opinión merece a mi delegación, queremos disentir de la interpretación que acaba de hacer del artículo 35 del reglamento de la Asamblea General y, sobre todo, de la decisión unilateral que Su Excelencia quiso tomar al decidir el levantamiento de la sesión de esta tarde en el momento desafortunado del incidente que provocara el representante de Cuba, porque en la parte final del mencionado artículo 35 literalmente dice: "También podrá proponer la suspensión o el levantamiento de la sesión, o el aplazamiento del debate sobre el asunto que se esté discutiendo". O sea, que incumbe única y exclusivamente a la Asamblea General y es facultad privativa de la misma el decidir sobre el levantamiento de la sesión, y no atribución unilateral de la Presidencia.

419. Robustece nuestro criterio lo que preceptúa el artículo 76 del reglamento de la Asamblea General, cuando dice: "Durante la discusión de cualquier asunto, cualquier representante podrá proponer que se suspenda o se levante la sesión". Esto ratifica que el levantamiento de una sesión corresponde, de manera absoluta, a la Asamblea General, y que no es atribución exclusiva ni unilateral del Presidente.

420. Ayer celebramos, Sr. Presidente, que usted hiciera un llamado al orden y pidiera el desalojo de las personas que se encontraban en la galería — cuando quisieron provocar desorden en esta sala — aduciendo que lo hacía en respaldo de la dignidad de esta Asamblea. Pero hoy deploramos que, al producirse el incidente — sin precedente en los anales de la Asamblea General y de la Organización —, cuando un representante, con palabras procaces,

interrumpió al orador de turno, y, más aún, amenazó su vida, no haya habido una posición enérgica para tratar de detener esa actitud, y, más bien, la delegación de Nicaragua fue llamada al orden por haber protestado por dicha actitud.

421. Respetuosamente, ha venido a esta tribuna para hacer oír nuestra voz de protesta.

422. El PRESIDENTE: Se ha presentado una protesta contra una decisión del Presidente, que debe someterse inmediatamente a votación, de acuerdo con el reglamento.

423. Tiene la palabra el representante del Brasil.

424. Sr. FRAZÃO (Brasil): Sr. Presidente, perdóneme que le dé la espalda debido a la ubicación del micrófono, que me obliga a esta descortesía.

425. Me parece que sería el momento oportuno para proponer formalmente, de acuerdo con el artículo pertinente del reglamento, una suspensión de la sesión por 10 minutos. Creo que no es necesario poner a votación la decisión que usted acaba de tomar. Si nos da un poco de tiempo para cambiar opiniones es posible que este incidente pueda ser desechado completamente. Mi proposición es que se suspenda inmediatamente la sesión por 10 ó 15 minutos. Pediría, si lo encuentra conforme al reglamento, que se ponga a votación.

426. El PRESIDENTE: De acuerdo con el artículo 76 del reglamento, un pedido de suspensión de la sesión tiene que ser votado sin debate. Someto a votación la propuesta de que se suspenda la sesión.

Por 49 votos contra 5 y 12 abstenciones, queda aprobada la moción.

La sesión se suspende a las 21.25 horas y se reanuda a las 21.35 horas.

427. El PRESIDENTE: He sido informado por un grupo de colegas y amigos de que no ha habido la intención de desafiar una propuesta de la Presidencia y que, por lo tanto, se ha pedido que no se proceda a la votación, como correspondería de acuerdo con el artículo 76.

428. La sesión continúa y daré la palabra al representante siguiente que desee ejercer su derecho a contestar, el representante de los Estados Unidos de América.

429. Sr. SCALI (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Hace dos semanas, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Henry Kissinger habló ante esta Asamblea [2124a. sesión]. Habló en el lenguaje mesurado de la razón, la conciliación y la esperanza del sueño norteamericano de cómo podíamos pasar de la distensión a la cooperación, de la coexistencia a la comunidad. El

Sr. Kissinger inspiró a algunos a creer que la nueva era de armonía internacional podía crearse en esta casa, dedicada a la paz.

430. Una semana después, en una reunión de distinguidos representantes de repúblicas americanas, el Sr. Kissinger se refirió a los problemas y a las aspiraciones de América Latina; incitó la imaginación de esta reunión de vecinos con su sincera invitación a un nuevo diálogo entre los Estados Unidos y la América Latina. El Sr. Kissinger insiste sobre su propuesta — y los países de este hemisferio desde entonces la han aplaudido — de que en vez de mirar hacia atrás se mirara hacia adelante y se tratara de encontrar un enfoque común al problema conjunto que confrontan las Américas.

431. Esta noche, sin embargo, hemos presenciado un espectáculo deprimente. Una voz obsoleta del pasado, la del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, hace caso omiso del deseo común del resto de este hemisferio de mirar hacia adelante, en una búsqueda conjunta de nuevas soluciones. Se ha hundido, una vez más, en su nivel habitual de vulgaridad, de procacidad al hablar en el único idioma que puede usar, las vituperaciones superadas de una era pasada. El ha sido superado por el tiempo.

432. Al Sr. Kissinger se sumaron los representantes genuinos de América Latina en su deseo de expresar nuevas ideas. El Sr. Roa y aquellos en nombre de quienes habla, siguen congelados en una podredumbre de amargura y conspiración en que la falsedad es un arma usual. En lugar de contestar las acusaciones hechas contra su Gobierno por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile el día de ayer [2146a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba sigue degradando a esta Organización basándose en la técnica bien conocida de aquellos que tienen un complejo de culpa. Trata de apartar la atención de sí mismo y de la intervención cubana en los asuntos chilenos, calumniando a mi Gobierno con alegatos infundados.

433. Una vez más, niego categóricamente que el Gobierno de los Estados Unidos participara en modo alguno en los acontecimientos ocurridos en Chile. ¿Podría el representante de Cuba hacer una negativa categórica similar en nombre de su Gobierno?

434. El representante cubano ha hablado de la detención de un barco de su país en el Canal de Panamá. El barco carguero cubano Imías está detenido en el lago Gatún por orden del tribunal idóneo y según una petición de los abogados que representan al Gobierno chileno. La acción constituye el procedimiento legal corriente; los Gobiernos de Chile y de Cuba están representados por abogados ante el tribunal en que la cuestión será resuelta por un proceso jurídico ordenado según los elementos del caso. En un curso de agua internacional, así como en cualquier puerto del mundo, no es inusual que haya problemas jurídicos resultantes de controversias comerciales. Han habido

16 casos de este tipo en el Canal de Panamá este año — sujetos todos al mismo reglamento legal.

435. No sorprende que el representante de Cuba, cuyo país lleva casi 15 años sin el debido "proceso legal", no comprenda esto.

436. Una vez más, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba nos ha hecho perder el tiempo repitiendo sus clisés sobre Puerto Rico en esta tribuna. No quisiera dar visos de credibilidad a sus declaraciones refiriéndome a él, pero voy a hacerlo por el ultraje que ha inferido a la mayor parte del pueblo de Puerto Rico, al que tengo el honor de representar en este órgano. Sé cómo han de reaccionar cuando lean estas nuevas falsedades cubanas en su prensa libre. Ellos saben tan bien como yo que los puertorriqueños determinan su propia política mediante elecciones periódicas libres. Los puertorriqueños son gente muy inteligente y madura y no necesitan consejos del representante de un país en el que no ha habido elecciones de ninguna clase desde 1959. Durante estos 15 años, en los cuales el pueblo cubano ha sido privado de todo medio para expresar su voluntad política, ¿quién eligió a este hombre para hablar en nombre de Cuba? Ha habido cuatro elecciones en Puerto Rico.

437. Las sucesivas elecciones para Gobernador de Puerto Rico, con la participación de todos los matices de opinión política — incluso quienes siguen a Castro — han dado testimonio elocuente y persuasivo de los sentimientos políticos del pueblo de Puerto Rico. Sólo me pregunto por qué los pequeños elementos marginales de la política de Puerto Rico dependen tanto de Castro para que los represente. ¿Por qué no hacen una campaña basada en sus propios méritos?

438. El Ministro de Relaciones Exteriores de Castro a menudo habla de títeres. Podríamos estar de acuerdo que no hay mayor autoridad sobre títeres, ya que su Gobierno es el títere original. Todos nosotros sabemos quiénes mueven los hilos y cómo bailan.

439. Es raro, ciertamente, que tenga la oportunidad de felicitar al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba. La tengo ahora. Sin embargo, me complace saber que ha empezado a leer publicaciones norteamericanas como *Newsweek* y *The Washington Post*, que no se les permite leer a los cubanos en su país y que su representante ante las Naciones Unidas caracterizó a menudo como vocero del imperialismo yanqui. Como ex periodista, sé muy bien el valor que tiene ayudar a exponerlo a distintos puntos de vista cuando aparecen en la prensa. Si el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba sigue en su vicio secreto de escoger artículos de la prensa libre, tal vez aprenda alguna vez la verdad sobre el mundo real.

440. Sr. AKE (Costa de Marfil) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, sin duda sabe usted que la

delegación de la Costa de Marfil no participó en el debate general y, por lo tanto, le ruego que me permita usted, aun a esta hora tardía, utilizar algunos minutos del tiempo que tengo para expresarle nuestra complacencia por verlo presidir los trabajos de este vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Su elección unánime para ocupar este importante cargo consagra sus eminentes calidades de diplomático, jurista y servidor abnegado de la causa de las Naciones Unidas. Su rica experiencia en asuntos de las Naciones Unidas y la autoridad de que siempre supo usted dar muestra nos permitirán, estamos seguros, llevar a feliz término nuestros trabajos. Ojalá que nuestras labores contribuyan a instaurar en este mundo preñado de nuevas llamas de violencia un poco más de paz entre las naciones, la cooperación entre los pueblos y un mayor respeto de los derechos y libertades del hombre.

441. Aprovecho también esta oportunidad para dirigir nuestras calurosas felicitaciones y nuestra bienvenida a las delegaciones de la República Federal de Alemania, de la República Democrática Alemana y del Commonwealth de las Bahamas, nuevos Miembros de nuestra Organización. Formulamos votos por que la nueva República de Guinea-Bissau, que acaba de proclamar su independencia, encuentre rápidamente el lugar que le corresponde entre nosotros y aporte su valiosa contribución a nuestros trabajos.

442. La delegación de la Costa de Marfil siempre ha defendido la idea de que conflictos como el que opondrá a la República del Senegal y a la República de la Costa de Marfil con la República de Guinea deben resolverse en el ámbito de la OUA, según el proverbio de que "la ropa sucia se lava en casa".

443. Nos sorprende un poco comprobar que la delegación de Guinea no haya querido recurrir a la OUA y haya preferido plantear esta cuestión ante esta augusta Asamblea. Hemos escuchado con suma atención la declaración de nuestra colega, la jefa de la delegación de Guinea. Mi delegación, que está acostumbrada al estilo guineo, sabe muy bien que cuando nuestros hermanos guineos aluden a países vecinos se refieren al Senegal o a la Costa de Marfil. Por ello, mi delegación, en ejercicio de su derecho de respuesta, quiere hacer la breve declaración siguiente.

444. Queremos decir a la delegación de Guinea que la Costa de Marfil también aspira a la paz, una paz que desea de todo corazón y que se esfuerza por construir día a día mediante un diálogo fraterno, leal y franco, un diálogo hecho de amor y de perdón entre los marfilenses, cualquiera sea su situación. Esta paz que queremos para nosotros, porque es condición de nuestro desarrollo, la deseamos también para nuestros vecinos y con nuestros vecinos. La Costa de Marfil, su pueblo, su partido y su Presidente reconocen su derecho a la paz y de ningún modo quieren perturbarla ni contrariarla.

445. En la Costa de Marfil nos preocupa demasiado nuestra edificación nacional, el desarrollo económico

armonioso de nuestro país, el dar un contenido concreto a nuestra independencia política adquirida a tan elevado precio, el asegurar el bienestar social y cultural de nuestro pueblo, para perder nuestro tiempo en querellas estériles o en mantener campamentos de entrenamiento de mercenarios, extranjeros o guineos, para preparar una agresión contra su país. Fiel a su política de no intervención en los asuntos internos de los demás Estados, respetuosa de sus instituciones y de sus opciones, la Costa de Marfil, tierra de hospitalidad y de libertad, no aceptará jamás que su territorio sea un campo de entrenamiento ni un punto de partida de actividades subversivas contra un Estado africano, contra la República de Guinea, con la que nos unen tantos vínculos, pese a la amargura que nos causan ciertas acusaciones gratuitas o alusiones de mala intención de dirigentes guineos, de las que se acaba de hacer eco nuevamente nuestra encantadora colega.

446. Desmentimos categóricamente estas alusiones y acusaciones. No existen en el suelo marfilense mercenarios que se estén entrenando para derrocar al Gobierno de Guinea. No existe, repito, ningún campamento de este tipo. Si nuestra colega quiere poner en duda nuestra afirmación y el desmentido que le presentamos, entonces tal vez sería mejor, para arrojar luz sobre todo este asunto, que pidamos al Secretario General de las Naciones Unidas, puesto que esta cuestión se ha planteado aquí, que envíe a la Costa de Marfil una misión visitadora para comprobar en el lugar la existencia o no de estos campamentos de entrenamientos. Esta misión, a la que suministraríamos todos los medios logísticos que desee, no irá acompañada por ningún funcionario marfilense y podrá transitar libremente por todo el territorio de la Costa de Marfil e interrogar a quien quiera para arrojar toda la luz posible sobre esta nueva acusación hecha contra nosotros. Porque nosotros pensamos que de una vez por todas hay que desenmascarar el mito de cómplice en que viven nuestros hermanos guineos. La Costa de Marfil no tiene nada que ocultar pues tiene la conciencia bien tranquila.

447. Para corroborar este hecho, me limitaré, teniendo en cuenta lo tardío de la hora, citar un breve pasaje del mensaje que el Presidente de la República de la Costa de Marfil dirigió a su hermano, puesto que el Presidente Sékou Touré continúa siendo un hermano para mi Presidente:

“Lo he dicho constantemente, y lo vuelvo a repetir en forma solemne, que no abrigamos sentimientos negativos contra usted o su país. Si a veces nos entristece el ambiente deprimente y la desunión que existe entre la élite intelectual de Guinea, no nos parece que nos corresponda remediarlo pues es un asunto interno de Guinea.

“Más aún, estimamos que, si debe haber algún cambio, el proceso no debe realizarse desde el exterior, sino dentro de su territorio mismo por iniciativa de las élites que diariamente se enfrentan

con los problemas nacionales de la vida de Guinea. Por ello, al gran número de guineos que vienen a refugiarse aquí les prohibimos toda actividad política o de otra índole dirigida contra su régimen, bajo pena de expulsión. No podemos extirpar de sus corazones los sentimientos que ustedes les inspiran pero, en cambio, si nos dan la menor prueba de actividad subversiva realizada desde nuestro territorio u organizada fuera de la Costa de Marfil por gente que se ha radicado aquí, no vacilaremos un instante en exigirles que vayan a preparar sus asuntos a otra parte.

“Pero a falta de esa prueba, las amenazas y las instigaciones de la radio contra mi persona no cambiarán nuestra decisión de acoger y ayudar a trabajar en nuestro territorio a nuestros hermanos guineos que en este momento prefieren alejarse de su país. Mi actitud sólo está movida por sentimientos humanitarios, pero también tengo conciencia de que un día Guinea, reconciliada, estará contenta nuevamente de dejar entrar a sus hijos, hoy separados, para que contribuyan a su desarrollo.”

448. No nos dejaremos desviar por estas afirmaciones ni nos dejaremos engañar por ese juego, pues tenemos otras cosas que hacer. Esperamos serena y pacíficamente proseguir sin cansancio nuestra obra de edificación de una Costa de Marfil libre y humana, fraterna y próspera, una Costa de Marfil que inspire respeto y confianza.

449. EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de la Costa de Marfil sus generosas palabras. Invocó la circunstancia de que no había usado la tribuna en el debate general, motivo por el cual no le he aplicado la regla de los diez minutos para replicar, que continuaré haciéndolo de manera estricta en el caso de los siguientes oradores.

450. Sr. ROA (Cuba): Tengo delante de mí a una serie de replicantes. Se ha dicho aquí que yo he empleado palabras obscenas. Las palabras que he empleado, movidas por la indignación de las mentiras y procaçidades pronunciadas aquí por el mequetrefe tarifado de la Junta fascista de Chile, se pueden encontrar todas ellas en “El Quijote”, de Miguel de Cervantes Saavedra, que es el monumento literario de más categoría y proyección de nuestra lengua en la literatura universal. Cualquiera que acuda a sus páginas, podrá encontrarlas allí incrustadas y muy bien usadas cada vez que la oportunidad lo requiere. Pero, además, un hombre ilustre de mi patria, el más grande hombre de mi patria, y uno de los que tiene una eminencia mayor en la historia de América Latina — me refiero a José Martí — dijo más de una vez que la palabra es para decir la verdad y no para encubrir.

451. Si algo obsceno hubo aquí, no fue precisamente mi lenguaje. Lo obsceno aquí fue la presencia del fascismo, la presencia del fascismo en la sala principal

de una institución que brotó como consecuencia de la victoria en el campo de batalla sobre el nazifascismo. Además, es absolutamente falso que se haya empleado el uso de la fuerza para enfrentarse con este Pinocho de Pinochet. Aquí vine yo a buscarlo, con el exclusivo propósito de propinarle la bofetada que se merecía. No tuve esa oportunidad. Pero sólo eso...

452. El PRESIDENTE: Ruego al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba que se concrete a los hechos y procure evitar expresiones subjetivas.

453. Sr. ROA (Cuba): Acepto sus observaciones, Sr. Presidente, pero me estoy refiriendo también a hechos concretos, y los hechos, como sabe usted, que es escritor, se califican. Para algo se inventaron los adjetivos. Sólo utilizando los adjetivos hay posibilidad de evaluarlos.

454. Pero, en fin, lo que quiero decir es que de los replicantes que he tenido, ninguno de aquellos que desempeñan el papel de títeres, satélites o marionetas, me interesa; ninguno de ellos merece que se consuma un minuto de tiempo.

455. He de referirme a las palabras del Sr. Embajador de los Estados Unidos, que fue traído aquí de súbito, como subrepticamente y, para hablar en términos beisboleros, como bate de emergencia. El Sr. Embajador de los Estados Unidos ha afirmado que yo soy un hombre obsoleto. Soy un hombre que está a 1.500 millones de años luz por delante de él en todos los órdenes, y especialmente en el terreno de las ideas, en tanto que él, ya que se ha dirigido a mí personalmente, lo creo enteramente fuera de tiempo. No es que esté congelado, ni cristalizado; algo peor aún: está fuera de tiempo. Todavía anda, efectivamente, perseguido por los versículos de la Biblia, sin haber vivido en los tiempos de la Biblia.

456. El Sr. Embajador de los Estados Unidos se ha referido a las palabras del Sr. Henry Kissinger, la eminencia gris del mundo capitalista e imperialista contemporáneo, enderezadas esta vez a América Latina. Constituyen un chorro de melaza cuyo propósito es atrapar a las moscas incautas. ¿Quién puede creer en esas palabras del Sr. Kissinger, en sus palabras de conciliación y de esperanza con nuestro continente? ¿Quién puede creer en eso cuando hay una larga tradición en toda la historia de los Estados Unidos, que mi país ha vivido en su carne y en su espíritu, en que se evidencia de manera palmaria que el único yin que han perseguido es la explotación, el ordeño, la succión y la opresión de nuestro pueblo? ¿Qué quería el Sr. Embajador de los Estados Unidos? ¿Que en Cuba siguiéramos hablando en americano? ¿O es que para él el mundo libre y la prensa libre y el escándalo de Watergate es la democracia? ¿Es eso lo que entiende por democracia el Sr. Kissinger? ¿O, por el contrario, que el pueblo de Cuba, renunciando a su historia de 100 años la lucha — justamente se cumple hoy su 105° aniversario — no se

lanzara hacia adelante, en un empuje heroico y formidable para conquistar la libertad, derrocando para siempre la dominación de los Estados Unidos y entregando el Gobierno al pueblo?

457. Los que han hablado aquí del paredón en Cuba mienten descaradamente. Yo sí puedo decir aquí, no ocultando los crímenes y las torturas como hacen ellos, que en nuestro país, a raíz del triunfo de la revolución, se fusiló a muchos criminales de guerra, y había que fusilarlos. Hemos fusilado y fusilaremos a todos aquellos que sean traidores a la patria y estén al servicio de la CIA, del imperialismo o del Pentágono. Así es como hay que hablar, y así es como hablamos nosotros...

458. El PRESIDENTE: Me permito llamar la atención del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba acerca del tiempo e indicarle que le quedan tres minutos para terminar su declaración.

459. Sr. ROA (Cuba): Le agradezco, Sr. Presidente, los minutos que me concede gentilmente para terminar mi intervención.

460. En lo que a Puerto Rico se refiere, lo que debo decir es muy simple y breve. Puerto Rico es un pueblo que nunca fue libre, que quiere serlo y lo será, a despecho del Estado Libre Asociado y del imperialismo norteamericano.

461. En lo que respecta a nuestro buque *Imias*, secuestrado virtualmente en el Canal de Panamá, es obvio que está sujeto a procedimientos absolutamente ilegales a la luz del derecho internacional y a la luz, también, del estatuto jurídico que regula el régimen del Canal de Panamá, según ha dejado constancia la Cancillería de ese país, lo que demuestra que el pueblo y el Gobierno de Panamá tienen plena y absoluta razón en luchar denodada e infatigablemente por la reivindicación de su soberanía sobre el territorio y la zona del Canal.

462. Además, quiero señalarle al Sr. Scali que, en lo que respecta a ese secuestro del barco *Imias*, no nos vamos a quedar con los brazos cruzados. Trataremos de rescatarlo, dentro o fuera de las Naciones Unidas.

463. Y nada más. No hace falta nada más. Sólo, para concluir, quiero ratificar aquí — por veraces, por objetivos, por ciertos, por indubitables, por irrefutables — los hechos que he recogido y expuesto en mi intervención referente a la gran tragedia chilena. El pueblo chileno no será vencido por el fascismo. Y no será vencido por el fascismo a despecho de la ayuda que reciba de los Estados Unidos — como la está recibiendo — y de los países satélites de ese país en América Latina, como Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil.

464. El PRESIDENTE: Para una cuestión de orden tiene la palabra el representante del Brasil.

465. Sr. FRAZAO (Brasil) (*interpretación del inglés*): La cuestión de orden que he querido plantear es muy sencilla.

[*El orador continúa en español.*]

466. Voy a hablar en español para que pueda ser entendido mejor por la persona a la cual mis palabras se dirigen.

467. Usted comprenderá, Sr. Presidente, con su señorío, con la autoridad personal que le reconocemos y con la responsabilidad que le cabe en la conducción de nuestros trabajos — responsabilidad que ha cumplido de una manera tan perfecta hasta ahora —, la indignación con que hago esta moción de orden y con que subo a esta tribuna.

468. Mi moción de orden es extremadamente sencilla. El representante de Cuba, en otra demostración de inmoderación verbal, de ignorancia de las reglas más simples de conducta internacional, se ha referido a mi país en términos que no puedo admitir. Estos son los términos de la calumnia, de la infamia y de la mentira; y ni la calumnia, ni la infamia, ni la mentira están en el orden del día.

469. En otra ocasión volveré a esta tribuna, no para defenderme — que no lo necesito —, sino para exigirle al orador que tenga más compostura.

470. Sra. MARTÍN CISSE (Guinea) (*interpretación del francés*): Dado lo avanzado de la hora deseo excusarme ante esta augusta Asamblea, y también pedir la indulgencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba por utilizar una de las frases que él acaba de citar. La palabra se ha hecho para decir la verdad.

471. Sólo con el propósito de buscar esa verdad me permitiré leer aquí un mensaje que mi Jefe de Estado, el camarada Ahmed Sékou Touré, dirigió a todos sus hermanos africanos, a fin de responder sencillamente a lo que acaba de decir el representante del Senegal, quien dio a entender que la República de Guinea ha trasladado al plano de las Naciones Unidas un problema que, como él señaló, podría "lavarse en familia", en el seno de la OUA.

472. También nosotros respetamos el principio de la unidad africana. Lo acatamos. Pero si hemos traído los hechos hasta aquí es, precisamente, para que la opinión pública advierta cómo sufre y vive el pueblo de Guinea.

473. Con su venia, Sr. Presidente, voy a leer el mensaje que mi Jefe de Estado dirigió a sus hermanos.

"Habiendo obtenido recientemente prueba material irrefutable del papel deliberado del Presidente Senghor contra independencia y seguridad de Guinea hemos pedido a este último enviarnos una delegación para comprobar los hechos. Stop. Esta

delegación senegalesa, compuesta Ministro de Estado encargado de las Fuerzas Armadas, nuestro hermano Magatelo y Vicepresidente de la Asamblea Nacional Senegalesa, nuestro hermano Cabirunbodge llegaron a Conakri el 9 agosto 1973. El hermano Cabirunbodge tomó conocimiento del legajo constituido y relativo a los preparativos activos por nuevas agresiones contra República de Guinea en complicidad con el colonialismo portugués, francés, sudafricano y de la República Federal de Alemania. Así como implicación irrefutable Presidentes Léopold Sedar Senghor y Félix Houphouët Bouagny. Stop. Por lo demás numerosos mercenarios ya arrestados en nuestras fronteras han dado testimonio confirmando exactitud informaciones contenidas en los documentos auténticos manuscritos y firmados. Hemos procedido igual manera ante Gobierno marfilense igualmente implicado en preparativos agresión. Stop. Delegación marfilense dirigida por Procurador General Lauzani Coulibali llegó a Conakri el 17 agosto 1973 fue igualmente ampliamente informada. Las dos delegaciones se han llevado consigo copias algunos documentos importantes en vano esperamos hasta 31 agosto 1973 sin la menor manifestación de los Jefes de Estado de Senegal y de la Costa de Marfil. En razón gravedad excepcional situación e inminencia peligro hemos sido llevados a hacer públicos documentos con miras información objetiva nuestro pueblo y pueblos africanos naciones extranjeras a fin de que el pueblo de Guinea no se vea sorprendido segunda vez por el enemigo."

Este telegrama es sumamente claro. No deseo agregar nada más.

474. El PRESIDENTE: Daré la palabra al representante del Senegal, después de lo cual, si es que no hay observaciones respecto de mis deberes, procederé a levantar la sesión.

475. Sr. FALL (Senegal) (*interpretación del francés*): Como dije hace unos instantes, no quise referirme al fondo de este asunto por varias razones. Dije, primero, por respecto por la OUA, que está examinando la cuestión y también, por respeto de la Carta de las Naciones Unidas que nos recomienda que nos dirijamos a los organismos regionales antes de presentar nuestros conflictos a los foros de las Naciones Unidas. Pero como mi colega, la Representante Permanente de Guinea, ha tenido la bondad de leerles un telegrama en el cual el Presidente de la República de Guinea expone detalladamente las acusaciones hechas contra el Presidente de la República de Senegal y el Presidente de la República de la Costa de Marfil quisiera, a mi vez, no leerles un largo documento sino sencillamente decirles lo que contiene este llamado "documento irrefutable" que el Presidente de la República de Guinea tiene en su posesión y que pone en tela de juicio a los Presidentes de Senegal y de la Costa de Marfil. Se dice que este documento es el acta literal de una reunión que se habría celebrado el 12 de mayo de 1973, en Ginebra, bajo la presidencia de un llamado

Naby Youla. Otro documento es una carta anónima — una carta anónima, repito — escrita a máquina y dirigida al Jefe de Estado de Guinea, enviada desde Abidjan, de fecha 2 de agosto de 1973. El tercer documento contiene tres testimonios de contrarrevolucionarios — cuyos nombres se desconocen — en los que acusan a los Presidentes de Senegal y de la Costa de Marfil.

476. Quisiera sencillamente decirles lo siguiente: antes de pedir al Presidente de la República de Guinea que se reuniera con las delegaciones de la Costa de Marfil y de Senegal para arrojar luz sobre este asunto, nosotros hicimos una investigación. El Presidente de la República de Guinea nos había dado los nombres de cuatro guineos en el exilio, como habiendo dirigido la reunión del 12 de mayo de 1973, en Ginebra, durante la cual un mandatario del Presidente de la República de Senegal habría entregado 150.000 dólares a esta asociación antiguineana para permitirle fomentar perturbaciones en la República de Guinea. De la investigación que llevamos a cabo se desprende que ninguna de estas cuatro personas pudo, físicamente, haberse encontrado en Ginebra el 12 de mayo. El Dr. Conté hacía un año y medio que no salía de Abidjan. El Sr. Siradiou Diallo, periodista de *Jeune Afrique*, se encontraba en aquella fecha en Madagascar; ello y esto puede fácilmente comprobarse con las autoridades malgaches. El Sr. Barry Bassirou no podría, en esa época, como pretende el Presidente de la República de Guinea, haber sido el jefe de la oficina de la OUA en Ginebra, puesto que esta oficina sólo fue creada en junio de 1973, es decir, más de un mes después.

477. Estos son los "hechos", las "verdades" que el Presidente de la República de Guinea consideró como "irrefutables". También se nos habló de un documento en el que se menciona el nombre de un cierto general Charles Diallo, que se dice fue al aeropuerto de Dakar para buscar a un mercenario, un matón a sueldo, que el Senegal iba a enviar a Guinea para asesinar al Presidente de la República de Guinea. No tenemos en nuestro país un general que se llame Charles Diallo. El único general que tenemos se llama Jean-Alfred Diallo, quien desde hace un año se ha reintegrado a la vida civil y es actualmente nuestro Embajador en Bonn. He aquí la verdad de la situación.

478. Los documentos que la delegación de Guinea ha hecho circular entre los Miembros de las Naciones Unidas se refieren a algunas exacciones realizadas en el Senegal. Así, leemos en uno de esos documentos que, en un momento dado, se cometió, alegadamente, la matanza de 122 alumnos en Saint-Louis, Senegal. Pero esto resulta sorprendente, ya que en ningún informe de prensa jamás se mencionó este suceso y, contrariamente a lo que ocurre en Guinea, toda la prensa mundial está representada en Senegal. El mismo documento se refiere al asesinato, en 1965, del Profesor Oumar Kane. El Profesor Oumar Kane hoy es Jefe del Departamento de Historia de la Facultad de Letras

de Dakar. Ese mismo documento se refiere a la ejecución, en 1964, del Profesor Doudosine, en tanto que dicho Profesor, en 1964, se encontraba como estudiante en París. Puedo testimoniario puesto que yo era Embajador en París en esa época; también y puedo afirmar que volvió a Senegal en 1969, y fue nombrado profesor en un Liceo y que actualmente se encuentra en París, ciertamente mucho más vivo y más feliz de su suerte que la que el llamado revolucionario expuso enterrándolo después, en 1964.

479. He aquí la realidad de los hechos. He aquí lo que ocurrió. Estos son los hechos que el Presidente de la República de Guinea denunció y los que se reprochan al Gobierno del Senegal y al de la Costa de Marfil. Pero la cosa que me parece más incalificable e inadmisibles se refiere al llamamiento para el asesinato de los dos Jefes de Estado. El Presidente de la República de Guinea no vaciló en instigar por la radio al pueblo del Senegal y de la Costa de Marfil a que asesinaran a sus Presidentes — como si éstos fueran métodos admisibles en nuestra época. Si en el Senegal y en la Costa de Marfil se incitaran los millones de guineos que se encuentran refugiados en los dos países para fomentar disturbios en la República de Guinea, el Presidente Sékou Touré no estaría donde está ahora atrincherado, gritando y protestando contra sus demás colegas.

480. Tendría mucho más que decir sobre este asunto, pero sólo tengo 10 minutos para hablar. Esta cuestión, no obstante, se presentará en el Consejo de Seguridad. Allí, la "ropa sucia" no se lavará en casa, sino en público. Yo se lo prometo.

481. El PRESIDENTE: En verdad, ha sido el de hoy un día lamentable que espero pueda terminar con un llamamiento que hago a la armonía.

482. Sr. AKE (Costa de Marfil) (*interpretación del francés*): Hace un instante declaré que interesarse por el bienestar de su pueblo constituye una tarea sumamente sobrecargada para las autoridades políticas responsables que se preocupan por el porvenir de su país como para gastar tiempo precioso en vanas confabulaciones. Quisiera decir, también, que las relaciones entre la Costa de Marfil y Guinea en este último decenio no han sido de las mejores. Sin embargo, desde hace dos o tres años, estas relaciones empezaron a normalizarse y se establecieron contactos estrechos entre ambos países, sus partidos, sus juventudes y sus jefes de Estado, contactos que fueron consagrados con la visita que realizó el año pasado el Presidente Houphouët Boigny a la aldea natal del Presidente de Guinea, para sorpresa general de la población marfilense. Se realizaron conversaciones francas y abiertas entre ambos jefes de Estado, que pusieron de manifiesto un punto serio de discrepancias que contravino la normalización de nuestras relaciones. Se trata de la extradición de ciertos adversarios políticos del Jefe de Estado de Guinea que se hallan en la Costa de Marfil.

483. El Presidente de la República de la Costa de Marfil opuso categóricamente una negativa a la petición de Guinea. Es esta negativa la que no se nos perdona y que lleva a los guineos a creer que nosotros somos la raíz de todos sus males y problemas, así como de todas las confabulaciones habidas contra ellos. Estamos autorizados a afirmar desde lo alto de esta tribuna que la Costa de Marfil no procederá en modo alguno a la extradición de sus hermanos que viven libremente entre nosotros, tanto más cuanto que no existe ningún tratado o acuerdo de extradición entre nuestros dos países y que, por lo demás, en la práctica internacional se excluye la extradición por causas políticas. Los hermanos guineos que viven entre nosotros pueden regresar a sus países. Es cosa suya; tienen libertad para salir de la Costa de Marfil cuando lo deseen y por los medios que deseen, pero, no cuenten con nosotros para entregarlos, porque sabemos muy bien la triste suerte que les puede estar reservada. Si desean permanecer en la Costa de Marfil, tienen plena libertad de hacerlo en el momento que quieran, a condición de que respeten nuestras leyes de hospitalidad.

484. En cuanto a ustedes, hermanos y hermanas de Guinea, comprendemos el drama de conciencia que tienen, pues saben perfectamente que las acusaciones son infundadas, pero no pueden hacer otra cosa. Cuidense ustedes de no correr la suerte de algunos de sus predecesores, cuyo paradero se deseonoce con excepción de aquellos que, en buen momento, pidieron acogida bajo cielos en que existía mayor libertad.

485. Nuestro colega de Guinea ha dado lectura a un mensaje telegráfico dirigido a todos los jefes de Estado africanos. Creo que, igualmente, tiene la respuesta del Gobierno de la Costa de Marfil al mismo, de la cual no dare lectura sino a un fragmento pues considero que los elementos esenciales que contiene fueron dados por mi colega del Senegal y no tengo necesidad de volver sobre él. Sencillamente, quisiera decir, por lo que se refiere a las acusaciones dirigidas contra nosotros, que la Costa de Marfil y su Presidente no están involucrados en este pretendido complot que se habría producido en vísperas de una reunión internacional. Es evidente que, para enmascarar sus fracasos patentes en múltiples campos o para evitar las invitaciones de algunos de sus colegas, el jefe de Estado de Guinea trata de buscar una víctima propicia. Inventa confabulación tras confabulación y se entrega un delirio verbal en un estilo poco digno de un jefe de Estado, apelando incluso al asesinato, con el único fin de hacer olvidar su triste condición al pobre pueblo de Guinea humillado, torturado y despersonalizado. Los guineos se encuentran obligados a huir en miles con el fin de encontrar un refugio seguro en el vecino país de la Costa de Marfil. Así, la última de estas conspiraciones sólo puede analizarse dentro de este contexto.

486. El telegrama a que ha dado lectura nuestro colega ya recibió respuesta y, teniendo en cuenta lo paz y que queremos trabajar; queremos edificar nuestro país; queremos construir nuestro Estado. Lamentablemente, cada vez debemos hacer frente a maniobras que tienen por objeto apartarnos de nuestra acción para que no podamos construir nuestro país y desarrollarnos como queremos.

avanzado de la hora, no tengo el propósito de leer la respuesta completa del Jefe del Estado marfilense. Se trata de un documento que establece la verdad de los hechos y define nuestra posición en cuanto al conflicto que nos opone la República de Guinea.

487. El PRESIDENTE: Estoy obligado a mantener el mayor respeto para con los representantes ante esta Asamblea. Por lo tanto, aun cuando había pedido que terminara la sesión, debo acceder a la solicitud que ha hecho la representante de Guinea para ejercer su derecho a contestar.

488. Sra. MARTIN CISSE (Guinea) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Una vez más pido su indulgencia y quisiera decir a mi colega de la Costa de Marfil que he tomado nota de su preocupación por su colega de Guinea. Quisiera subrayar aquí que no necesito en absoluto su compasión. Soy responsable; sé lo que hago; es con conciencia como actúo, y creo hacer bien lo que hago.

489. El pueblo de Guinea es un pueblo soberano que ha escogido la política que quiere. Deseo decir aquí que la subversión se encuentra en todos los países, no existe solamente en la República de Guinea. Como la República de Guinea ha escogido un sendero digno, la prensa de todos los países que temen a este contagio ataca a mi país. Entiendo bien los alegatos del representante del Senegal y de la Costa de Marfil cuando dicen que no pueden entregar a los guineos que se han refugiado en su país. Lo comprendemos muy bien, no pueden entregarlos porque cuentan con su complicidad. ¿Cómo quieren ustedes que los entreguen sabiendo bien que son ellos los que mantienen precisamente esta especie de odio contra el Gobierno de Guinea?

490. El representante de la Costa de Marfil habló hace unos instantes con términos serenos y utilizando el idioma de la fraternidad. En cambio, observamos en qué forma encarnizada nuestro colega del Senegal subió justamente a presentar ante esta Asamblea una parte del legajo, como bien dije, "una parte" que nosotros mismos distribuimos. En el momento oportuno, como el mismo lo dijo, cuando el problema se plantee ante el Consejo de Seguridad, estoy seguro de que aportaremos valiosa información al respecto, para que la opinión pública conozca el drama que ocurre entre estos tres países hermanos.

491. Sr. Presidente, quiero pedirle disculpas a usted, pero pienso que esta tribuna debe ser utilizada para expresar la verdad. No debemos lanzar aquí palabras susceptibles de crear confusión y dar la impresión que ciertos Estados están aquí nada más que para buscar a diario de qué acusar a los demás. Ya lo hemos dicho, al citar una frase del Presidente de la República de la Costa de Marfil — cuyo nombre, por cortesía, no mencionamos —, quien dijo que "los trabajadores que se han refugiado en la Costa de Marfil han huido de la República de Guinea para buscar paz, trabajo y tranquilidad". Quisiera que todos aquí sepan que la República de Guinea también quiere la paz.

492. No quisiera abusar más de esta tribuna y al mismo tiempo, por intermedio del Presidente, quisiera presentar mis excusas a esta Asamblea General, a la que he ocupado tanto tiempo.

Se levanta la sesión a las 22.40 horas.